

Resultados del Tercer Trimestre

Indicadores Financieros Acumulados y Trimestrales:

(cifras expresadas en millones de pesos)

EL TOTAL DE INGRESOS DESPUES DE LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

\$16,147 MILLONES ACUMULADOS 17% SUPERIOR AL 2015

\$5,367 MILLONES EN EL TRIMESTRE 18% SUPERIOR AL T315

UTILIDAD NETA

\$3,673 MILLONES ACUMULADO 41% SUPERIOR AL 2015

\$979 MILLONES EN EL TRIMESTRE 32% SUPERIOR AL T315

EL TOTAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO MOSTRÓ UN INCREMENTO ANUAL DE 16%

LOS DEPÓSITOS VISTA Y AHORRO MOSTRARON UN INCREMENTO ANUAL DE 20%

Grupo Financiero Scotiabank reporta una utilidad neta de \$979 millones para el tercer trimestre

México D.F., a 31 de octubre de 2016 – Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Grupo Financiero Scotiabank), anuncia los resultados del tercer trimestre de 2016. La utilidad neta consolidada fue de \$979 millones en el trimestre, un incremento de \$235 millones ó 32% respecto al mismo periodo del año pasado. Este crecimiento fue impulsado por el incremento en el margen financiero y en los ingresos no financieros que fueron disminuidos por un aumento en la estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración, así como mayores impuestos a la utilidad.

En el trimestre, los ingresos totales después de la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentaron 18%, comparado con el mismo periodo del año pasado. La cartera comercial vigente (incluyendo entidades financieras y de gobierno) creció 17% respecto al mismo trimestre del año pasado, mientras que la cartera de menudeo vigente, mostró un crecimiento del 18% en hipotecas y 11% en tarjeta de crédito y otros préstamos personales. Los depósitos a la vista y ahorro aumentaron 20% respecto al mismo periodo del año anterior.

El índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 13.49% este trimestre, respecto al 12.48% del mismo periodo del año pasado. El retorno sobre capital (ROE) fue de 9% en el trimestre, comparado con el 8% del mismo periodo del año anterior.

Enrique Zorrilla Fullaondo, Director General de Grupo Financiero Scotiabank, mencionó que “Scotiabank México concluyó otro sólido trimestre en septiembre con mejoras en nuestra oferta de productos financieros y en la calidad de nuestros servicios. Éstas se tradujeron en avances en nuestros resultados financieros. En el trimestre el volumen de la cartera total creció 16% respecto al año pasado para cerrar septiembre en \$240,209 millones, mientras que la captación tradicional se expandió en 16% anual para alcanzar los \$197,836 millones. El dinamismo en el crecimiento del volumen ha sido uno de los factores que impulsaron los ingresos del Grupo Financiero, logrando un destacado crecimiento anual del 18%. La utilidad de la operación creció 85% respecto al mismo trimestre del año pasado para alcanzar los \$1,502 millones.

En términos de nuestra oferta de productos, en el trimestre lanzamos al mercado nuestra nueva oferta de crédito PyME. En octubre ésta se ha complementado con la nueva oferta de crédito PyME Online, a la cual los clientes pueden acceder a través de nuestra página de internet. Por otro lado, el continuo éxito de nuestro producto hipotecario resultó en un avance de 86 puntos base (pb) en nuestra participación de mercado en crédito hipotecario entre agosto 2015 y agosto 2016. Igualmente,

nuestra participación en crédito comercial avanzó 36pb en el mismo periodo ya que financiamos proyectos de inversión de nuestros clientes corporativos y comerciales en industrias como la energética, automotriz, inmobiliaria y agroindustrial, entre otras.

Nuestro mandato de siempre mejorar nuestro servicio al cliente derivó en varias iniciativas concretadas en el tercer trimestre. Por un lado firmamos más alianzas para cajeros para aumentar la cobertura que ofrecemos a nuestros clientes. También introdujimos mejoras en nuestros servicios de banca en línea y banca móvil. Por último, mejoramos el servicio de banca corresponsal con Oxxo.

Estas iniciativas apoyaron nuestro crecimiento. Entre septiembre 2015 y septiembre 2016 nuestra cartera de crédito vigente en menudeo creció 16% para colocarse en \$115,811 millones y nuestra cartera comercial creció 17% para llegar a \$118,144 millones de pesos. Esto significó un incremento de 30pb en nuestra participación de mercado en crédito vigente. En captación, nuestros depósitos vista crecieron 20% para cerrar en \$125,076 millones, mientras que los depósitos a plazo crecieron 8% llegando a \$90,848 millones. Con este avance, nuestro margen financiero del trimestre creció 14% con respecto al mismo trimestre del año anterior. Así, y con estimaciones preventivas para riesgos crediticios superiores en 15% al mismo trimestre del año pasado, nuestra utilidad neta avanzó 32%, ubicándose en \$979 millones en el trimestre.

En resumen, me enorgullece que en Scotiabank continuemos creciendo al ofrecer más y mejores soluciones a nuestros clientes existentes y al ganar nuevos clientes con una creciente gama de productos y servicios financieros. Seguiremos esforzándonos para impulsar a nuestros clientes a alcanzar un mayor bienestar”.

Eventos relevantes:

Adquisición de Globalcard SOFOM ER

El 15 de agosto de 2016, se celebró el contrato de compra-venta entre Scotiabank (el Banco) en su carácter de comprador y Grupo Financiero, en su carácter de vendedor, mediante el cual el Banco adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (SOFOM E.R.). La línea de negocios de Globalcard se enfoca al otorgamiento de créditos personales al consumo.

Aspectos relevantes:

Banca Digital

En agosto, SBM lanzó su plataforma de banca en línea mejorada. Además, la nueva versión de la aplicación móvil se hizo disponible a través de la Appstore y GooglePlay. Incluye un menú de navegación más amigable y herramientas para programar los pagos y para compra y venta de fondos de inversión. La aplicación puede ser personalizada con acceso a las redes sociales y la información de los mercados financieros. También, fue lanzada la nueva página “scotiabank.com.mx”, como parte del esfuerzo global de la alineación de productos y servicios. Esta nueva página busca mejorar la experiencia digital del cliente al ser más simple y más intuitiva.

Infraestructura y Banca Corresponsal

Continuamos fortaleciendo nuestra infraestructura para ofrecer una mejor accesibilidad y conveniencia a nuestros clientes. Los acuerdos para compartir la red de cajeros automáticos avanzaron gracias a las alianzas con Banregio y Mifel dando acceso a poco más de 5,000 cajeros en todo el país en condiciones iguales a las de nuestros cajeros propios.

También, expandimos nuestro acuerdo de corresponsales con OXXO, la cadena de conveniencia más grande de México, con lo que nuestros clientes podrán disponer de efectivo de su cuenta bancaria de manera fácil, en cualquiera de las tiendas OXXO de lunes a domingo, en un horario de atención de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Calificación de Crédito

La calificadora S&P redujo la perspectiva de la calificación soberana de crédito de México de estable a negativa, citando preocupaciones fiscales. Como resultado, las perspectivas de 12 instituciones financieras, incluyendo SBM, también se revisaron a negativas. Asimismo, la calificadora Moody's cambió la perspectiva para el sistema bancario mexicano para los próximos 12-18 meses de estable a negativa, basado en la expectativa de aumento de los riesgos de activos y el menor apoyo del gobierno a los bancos debido a presiones fiscales.

Cambio de Metodología para el Cálculo de Reservas de Cartera Comercial

El Banco, con autorización de la CNBV, aplicaba metodología interna para el establecimiento de reservas en cartera comercial para el portafolio de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's. En Julio se informó a la CNBV que se utilizaría el modelo standard conforme a la metodología de la CNBV. A raíz de este cambio en metodología, las calificaciones de algunos acreditados presentaron variaciones.

Clima Laboral

Scotiabank mantuvo el liderazgo en el desarrollo de talento al volver a recibir importantes reconocimientos. En agosto, el Great Place To Work Institute nos otorgó el Primer lugar en Equidad de Género a nivel Grupo debido al impulso de la equidad de género que se destaca en nuestra estrategia. El ranking fue conformado por 100 organizaciones que operan en México con más de mil colaboradores. Estamos muy orgullosos de haber recibido este reconocimiento, ya que en Scotiabank creemos en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres porque el talento y capacidad puede encontrarse en cualquier persona.

Responsabilidad Social

En su continuo esfuerzo por mitigar el impacto que nuestras operaciones diarias tienen en el medio ambiente, Scotiabank dio inicio a su 10° ciclo de reforestaciones mediante jornadas en Veracruz, Querétaro, Guanajuato y el Estado de México. Durante dichas jornadas se evidenció el resultado que los esfuerzos del grupo han significado al medio ambiente en zonas reforestadas hace diez años, en donde se ha presentado una alta tasa de sobrevivencia en la flora plantada en el pasado.

A mediados de septiembre del 2016 se dio inicio, junto con un Kilo de Ayuda A.C., a la campaña de Boteo 2016, en la cual Scotiabank participa como único banco receptor a nivel nacional de las alcancías participantes, las cuales se encuentran en todas nuestras sucursales y cuyo objetivo es recaudar recursos para contribuir al desarrollo de las capacidades de los más de 5,000 niños menores a cinco años de edad beneficiados mediante dicho programa.

En SBM buscamos formar una generación de jóvenes agentes de cambio, por lo que con nuestro programa de apoyo a 17 organizaciones benéficas, apoyamos la financiación de becas a 29 estudiantes universitarios con una sólida trayectoria académica mediante un donativo de \$500,000 pesos a la Fundación Escuela Bancaria y Comercial. También, a través del programa Aflatoun impartido por Children International- Jalisco, A.C. apoyamos a la educación financiera y social de 1,159 niños y jóvenes entre 6 y 12 años.

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera Condensada <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses	
	30 sep 2016	30 sep 2015
<i>Utilidad después de Impuestos</i>		
Scotiabank	3,103	2,276
Compañía Controladora y otras Subsidiarias	570	327
Total Grupo	3,673	2,603
ROE	12%	10%

3 meses		
30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
877	795	760
102	83	(16)
979	878	744
9%	8%	8%

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera Condensada <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses	
	30 sep 2016	30 sep 2015
Margen Financiero	13,027	11,853
Ingresos no Financieros	6,067	4,857
Ingresos	19,094	16,710
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,947)	(2,910)
Total Ingresos	16,147	13,800
Gastos de Administración y Promoción	(11,319)	(10,721)
Resultado de la Operación	4,828	3,079
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	1	-
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	4,829	3,079
Impuestos a la Utilidad	(1,156)	(476)
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	3,673	2,603

3 meses		
30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
4,521	4,297	3,959
1,982	1,719	1,560
6,503	6,016	5,519
(1,136)	(762)	(984)
5,367	5,254	4,535
(3,865)	(3,826)	(3,722)
1,502	1,428	813
1	-	-
1,503	1,428	813
(524)	(550)	(69)
979	878	744

Grupo Financiero Scotiabank es miembro de la familia Scotiabank (The Bank of Nova Scotia). Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense con mayor presencia internacional.

Grupo Financiero Scotiabank es uno de los principales grupos financieros en México, con 825 sucursales y 1,915 cajeros automáticos en todo el país. Emplea aproximadamente a 12,695 personas en sus principales filiales: Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar, y Servicios Corporativos Scotia. Juntas, estas empresas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales.

Visite Scotiabank en: www.scotiabank.com.mx

Grupo Financiero Scotiabank
Tenencia Accionaria

Scotiabank	99.9999989%
Scotia Casa de Bolsa	99.9864822%
Scotia Fondos	99.9999500%
Crédito Familiar	99.9999998%
Servicios Corporativos Scotia	99.9999996%

Grupo Scotiabank, Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar, Servicios Corporativos Scotia y Financiera Crediscotia, son los nombres comerciales de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.; Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Crédito Familiar S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Servicios Corporativos Scotia S.A. de C.V. y Globalcard, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, respectivamente.

Scotiabank

El total de ingresos, después de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ascendió a \$4,763 millones en el tercer trimestre del 2016, un incremento de \$733 millones ó 18% respecto al mismo periodo del año pasado. El dinamismo de este crecimiento es resultado de un incremento en el margen financiero y de mayores ingresos no financieros, que fueron disminuidos parcialmente por una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios.

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó \$123 millones ó 3%. Por su parte el crecimiento anual acumulado fue de \$1,955 millones ó 16%. En ambos casos el incremento se debió a un mayor margen financiero y a mayores ingresos no financieros, disminuidos parcialmente por una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios.

En el trimestre, la utilidad después de impuestos fue de \$877 millones, \$117 millones ó 15% superior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores ingresos provenientes del margen financiero y de otros ingresos, disminuidos por el incremento en gastos de administración y operación y una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios e impuestos a la utilidad.

En relación al trimestre anterior, la utilidad después de impuestos aumentó \$82 millones ó 10%. Este incremento se debió, principalmente, a un mayor margen financiero, a mayores ingresos no financieros y menores impuestos a la utilidad, disminuidos por un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción.

Al 30 de septiembre de 2016, la utilidad después de impuestos fue de \$3,103 millones, comparada con \$2,276 millones del mismo periodo del año pasado, la utilidad neta mostró un incremento de \$827 millones ó 36%. Este sólido crecimiento provino de un mayor margen financiero y mayores ingresos no financieros compensados con un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción, así como mayores impuestos a la utilidad.

Scotiabank Información Financiera Condensada <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Ingresos por Intereses	17,654	14,853	6,296	5,818	5,045
Gastos por Intereses	(6,222)	(4,811)	(2,281)	(2,053)	(1,671)
Margen Financiero	11,432	10,042	4,015	3,765	3,374
Ingresos no Financieros	4,694	3,867	1,635	1,359	1,263
Ingresos	16,126	13,909	5,650	5,124	4,637
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,220)	(1,958)	(887)	(484)	(607)
Total Ingresos	13,906	11,951	4,763	4,640	4,030
Gastos de Administración y Promoción	(9,895)	(9,250)	(3,414)	(3,348)	(3,233)
Resultado de la Operación	4,011	2,701	1,349	1,292	797
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	1	-	1	-	-
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	4,012	2,701	1,350	1,292	797
Impuestos a la Utilidad	(909)	(425)	(473)	(497)	(37)
Resultado después de Impuestos a la Utilidad	3,103	2,276	877	795	760

Margen Financiero

En el tercer trimestre de 2016, el margen financiero fue de \$4,015 millones, un incremento de \$641 millones ó 19% respecto al mismo periodo del año pasado, originado principalmente por mayores intereses provenientes del crecimiento en los volúmenes de la cartera corporativa, comercial, hipotecaria y préstamos personales, a mayores intereses por el crecimiento en los volúmenes de depósitos de menor costo y de depósitos a plazo que reflejan el incremento en la tasa de mercado realizada por Banxico durante los últimos 12 meses.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero creció \$250 millones ó 7%, debido a un incremento en los volúmenes de la cartera hipotecaria, corporativa y empresarial, compensado parcialmente con un incremento en los gastos por intereses por el aumento en el volumen en los depósitos vista y ahorro y depósitos a plazo.

Al 30 de septiembre de 2016, el margen financiero se ubicó en \$11,432 millones, \$1,390 millones ó 14% superior al mismo periodo del año pasado. Este incremento fue impulsado por el dinamismo en el crecimiento de la cartera corporativa, empresarial, hipotecaria y de consumo, compensado por los mayores volúmenes en los depósitos de bajo costo y los depósitos a plazo así como por el impacto en el incremento de la tasa de mercado realizada por Banxico.

Considerando el costo total de fondeo, el margen de interés neto de los activos productivos fue:

Scotiabank Análisis del Margen Financiero (Promedio en millones de pesos)	9 meses			
	30 sep 2016		30 sep 2015	
	Volumen	Spread	Volumen	Spread
Disponibilidades	28,536	1.0%	27,144	0.8%
Valores	53,144	2.7%	47,913	2.5%
Cartera Neta	216,952	6.9%	180,300	7.4%

Ingresos no Financieros

Scotiabank Ingresos no Financieros (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)	2,157	1,977	753	706	656
Resultados por Intermediación	348	170	207	41	122
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	2,189	1,720	675	612	485
Total Ingresos no Financieros	4,694	3,867	1,635	1,359	1,263

Este trimestre, el total de ingresos no financieros se ubicó en \$1,635 millones, \$372 millones ó 29% superior al mismo periodo del año pasado, debido al crecimiento en los otros ingresos/egresos de la operación principalmente por la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios, a mayores ingresos por comisiones de tarjeta de crédito y relacionadas a cartera, así como a mayores ingresos por intermediación.

Comparado con el trimestre anterior, el total de ingresos no financieros aumentó \$276 millones ó 20%, debido principalmente a mayores ingresos en los resultados por intermediación provenientes de operaciones con instrumentos financieros y a la valuación y compraventa de divisas, al crecimiento en otros ingresos/egresos de la operación principalmente por mayores ingresos por la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios y por una disminución en provisiones por contingencias fiscales, así como a mayores ingresos por comisiones asociadas a la operación de tarjeta de crédito y comisiones relacionadas a cartera.

Al 30 de septiembre de 2016, los ingresos no financieros totalizaron \$4,694 millones, un incremento de \$827 millones ó 21% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente al crecimiento en otros ingresos/egresos de la operación por la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios disminuido parcialmente por el impacto de las ventas de carteras durante 2015 y 2016 (en el trimestre se registró una pérdida por venta de cartera vencida hipotecaria por \$172 millones, con un impacto neto favorable de \$55 millones, incluyendo la

liberación de reservas por \$227 millones), así como a mayores ingresos por comisiones y tarifas netas y por resultados por intermediación.

Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Comisiones de Crédito	178	177	49	58	62
Manejo de Cuenta	276	289	93	94	95
Tarjeta de Crédito	942	822	332	303	285
Actividades Fiduciarias	177	173	64	58	62
Servicios de Banca Electrónica	288	252	98	101	86
Otras	296	264	117	92	66
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	2,157	1,977	753	706	656

Las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron este trimestre en \$753 millones, 97 millones ó 15% superior al mismo periodo del año pasado, este crecimiento fue impulsado por mayores ingresos en comisiones asociadas a tarjeta de crédito y banca electrónica, así como a mayores ingresos relacionados a cartera (en otras).

Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas netas aumentaron \$47 millones ó 7%, principalmente por mayores ingresos relacionados a cartera (en otras) y por comisiones de tarjeta de crédito.

Al 30 de septiembre de 2016, las comisiones y tarifas (netas) ascendieron a \$2,157 millones, un incremento anual de \$180 millones ó 9%, debido a mayores ingresos por comisiones de tarjeta de crédito y servicios de banca electrónica, mayores ingresos por cartas de crédito (en otras) y menores ingresos por manejo de cuenta.

Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Recuperación de Cartera de Crédito	142	298	57	42	72
Otras Recuperaciones	24	335	23	1	1
Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	669	-	230	155	-
Ingresos por Adquisición de Cartera	35	17	18	-	17
Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito	(172)	(564)	(172)	-	(92)
Castigos y Quebrantos	(271)	(149)	(70)	(155)	(72)
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	144	155	49	38	55
Intereses por Préstamos a Empleados	59	51	22	19	18
Ingresos por Arrendamiento	54	51	5	14	16
Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación	1,514	1,492	524	489	467
Otros	(9)	34	(11)	9	3
Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación	2,189	1,720	675	612	485

En este trimestre, el total de otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$675 millones, un aumento de \$190 millones ó 39% respecto al mismo periodo del año pasado. Este crecimiento se debe a la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios, a mayores ingresos por recuperaciones (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación), los cuales fueron disminuidos por la pérdida registrada en el trimestre por la venta de cartera vencida hipotecaria, mencionada anteriormente; así como por los impactos de las ventas de cartera del mismo trimestre del año pasado.

Respecto al trimestre anterior, el incremento de \$63 millones ó 10% en el total de otros ingresos/egresos de la operación, se debe a mayores ingresos por recuperaciones en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación, a menores provisiones por contingencias fiscales, a mayores ingresos por cancelación de excedentes de estimación

preventiva para riesgos crediticios; así como a la pérdida por la venta de cartera vencida hipotecaria registrada en el trimestre.

Al 30 de septiembre de 2016, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$2,189 millones, mostrando un crecimiento anual de \$469 millones ó 27%, debido principalmente a la cancelación de excedentes de reservas, que fue parcialmente compensado por mayores provisiones por contingencias fiscales y por el impacto de las ventas de cartera vencida y castigada de hipotecario y de préstamos personales realizadas en 2015 y 2016.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Scotiabank Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,220)	(1,958)	(887)	(484)	(607)
Recuperación de Cartera de Crédito (en Otros Ingresos/Egresos de la Operación)	142	298	57	42	72
Cancelación de Excedentes de Reservas (en Otros Ingresos/Egresos de la Operación)	669	-	230	155	-
Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta)	(1,409)	(1,660)	(600)	(287)	(535)

Este trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reserva, se ubicó en \$600 millones, un incremento de \$65 millones ó 12% respecto al mismo trimestre del año anterior. La estimación preventiva para riesgos crediticios, sin incluir la recuperación de cartera de crédito y la cancelación de excedentes de reservas, ascendió a \$887 millones, \$280 millones superior al mismo trimestre del año pasado, principalmente por mayores requerimientos en cartera de menudeo y comercial, parcialmente compensado por la liberación de reservas por las ventas de cartera hipotecaria vencida en 2015 y 2016.

Comparado con el trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reservas, aumentó \$313 millones. La estimación preventiva para riesgos crediticios, sin incluir las recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reservas, aumentó \$403 millones, debido principalmente a mayores provisiones de reservas por cartera de menudeo y cartera comercial, parcialmente compensado por la liberación de reservas por la venta de cartera hipotecaria vencida, mencionada anteriormente.

Al 30 de septiembre de 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones y cancelación de excedentes de reservas, se ubicó en \$1,409 millones, una disminución de \$251 millones ó 15% respecto al mismo periodo del año anterior. Excluyendo las recuperaciones de cartera y la cancelación de excedentes de reservas, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$2,220 millones, un incremento de \$262 millones, proveniente de mayores requerimientos de la cartera comercial e hipotecaria, así como al impacto por la liberación de reservas por la venta de cartera de préstamos personales e hipotecarios registrados en el 2015 y 2016.

Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad (ver nota¹) en este trimestre se ubicó en 60.4%, inferior al 69.7% del mismo trimestre del año pasado y del 65.3% del trimestre anterior.

Nota 1: El índice de productividad se define como el porcentaje de los gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Gastos de Personal	(4,095)	(3,917)	(1,441)	(1,374)	(1,350)
Gastos de Operación	(5,800)	(5,333)	(1,973)	(1,974)	(1,883)
Total de Gastos de Administración y Promoción	(9,895)	(9,250)	(3,414)	(3,348)	(3,233)

Este trimestre, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$3,414 millones, \$181 millones ó 6% superior al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal aumentaron \$91 millones ó 7% con respecto al mismo trimestre del año pasado, debido principalmente a mayores gastos por la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), disminuidos por menores gastos en salarios. Por su parte, los gastos de operación aumentaron \$90 millones ó 5% con respecto al mismo trimestre del año pasado, principalmente por mayores gastos de tecnología, rentas, impuestos diversos, así como por depreciaciones y amortizaciones, parcialmente compensado con menores gastos de publicidad.

Respecto al trimestre anterior, el total de gastos de administración y promoción creció 2%. Este crecimiento se debió casi en su totalidad al incremento en los gastos de personal por \$67 millones ó 5%, debido a un mayor gasto en compensación variable. Los gastos de operación permanecieron relativamente sin cambios, resultado de menores gastos en servicios y publicidad, compensados con mayores gastos por depreciaciones y amortizaciones y gastos de tecnología.

Al 30 de septiembre de 2016, el total de gastos de administración y promoción se ubicó en \$9,895 millones, un incremento anual de \$645 millones ó 7%. Los gastos de personal aumentaron \$178 millones ó 5%, con respecto al año pasado, principalmente por un mayor gasto en la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y pensiones. Los gastos de operación mostraron un incremento anual de \$467 millones ó 9%, debido a mayores gastos por tecnología, rentas y servicios, impuestos diversos, aportaciones al IPAB y publicidad.

Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas

La participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas registró ingresos en el trimestre por \$1 millón de pesos.

Impuestos a la Utilidad

Scotiabank Impuestos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Impuesto a la Utilidad Causado	(641)	(813)	(334)	(62)	(287)
Impuesto a la Utilidad Diferido	(268)	388	(139)	(435)	250
Total de Impuestos a la Utilidad	(909)	(425)	(473)	(497)	(37)

En el trimestre se registró un impuesto neto a cargo de \$473 millones, un incremento de \$436 millones respecto al mismo periodo del año pasado, esto debido a una mayor utilidad y menor deducción de excedentes de reservas de ejercicios anteriores. Con respecto al trimestre anterior, se observa una disminución de \$24 millones ó 5%, debido principalmente a una mayor deducción por inflación.

Al 30 de septiembre de 2016, se registró un impuesto neto a cargo de \$909 millones, mostrando un incremento de \$484 millones respecto al año pasado. Lo anterior debido a una mayor utilidad y menor deducción de excedentes de reservas de ejercicios anteriores.

Balance General

Al 30 de septiembre de 2016, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$351,183 millones, \$9,867 millones ó 3% superior al año anterior. El incremento anual se debió principalmente al notable crecimiento en la cartera total de crédito (16%), impulsado por el incremento en la cartera hipotecaria, préstamos al consumo y en los créditos comerciales, así como al crecimiento en disponibilidades, parcialmente compensado con menores volúmenes en la cartera de valores y otras cuentas por cobrar.

Respecto al trimestre anterior el total de activos permaneció relativamente sin cambio, con un crecimiento de \$981 millones, debido al crecimiento de la cartera total de crédito por \$13,441 millones, parcialmente compensado por una disminución en otras cuentas por cobrar por \$13,130 millones.

El total del pasivo ascendió a \$311,844 millones, al cierre de septiembre de 2016, un incremento de \$3,482 millones ó 1%, respecto al año pasado y una disminución de \$844 millones, respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado del destacado crecimiento de los depósitos de vista y ahorro y de los depósitos a plazo por \$27,486 millones ó 15%, compensado con un disminución en otras cuentas por pagar y acreedores por reporto.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Caja, Bancos, Valores	90,106	89,427	102,483
Cartera Vigente	233,414	219,764	200,375
Cartera Vencida	5,770	5,979	5,370
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(6,879)	(6,615)	(6,212)
Otros Activos	28,772	41,647	39,300
Activo Total	351,183	350,202	341,316
Depósitos	230,846	222,849	203,891
Préstamos Bancarios	11,967	10,997	10,187
Obligaciones Subordinadas	2,139	2,099	2,138
Otros Pasivos	66,892	76,743	92,146
Capital	39,339	37,514	32,954
Total Pasivo y Capital	351,183	350,202	341,316

Cartera Vigente

Scotiabank– Cartera de Crédito Vigente <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	25,349	24,402	22,081
Créditos a la Vivienda	87,188	84,022	73,760
Total Préstamos de Menudeo	112,537	108,424	95,841
Actividad Empresarial o Comercial	87,983	83,914	74,947
Entidades Financieras	24,264	20,331	22,576
Entidades Gubernamentales	8,630	7,095	7,011
Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	120,877	111,340	104,534
Total Cartera Vigente	233,414	219,764	200,375

La cartera vigente de préstamos de menudeo creció \$16,696 millones ó 17% respecto al año pasado y aumentó \$ 4,113 millones ó 4%, respecto al trimestre anterior. Tanto el incremento anual como el trimestral fueron impulsados, principalmente, por mayores volúmenes en la cartera de créditos hipotecarios por \$13,428 millones ó 18%, respecto al año pasado, y \$3,166 millones ó 4% respecto al trimestre anterior. Los préstamos de tarjeta de crédito y otros préstamos personales mostraron un incremento de \$3,268 millones ó 15% respecto al año pasado y \$947 millones ó 4%, respecto al trimestre anterior.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$16,343 millones ó 16%, respecto al año pasado, de los cuáles \$13,036 millones corresponden a créditos comerciales, \$1,688 de créditos a entidades financieras y \$1,619 millones de créditos a entidades gubernamentales. El crecimiento respecto al trimestre anterior, fue de \$9,537 millones ó 9%, integrados por \$4,069 millones de créditos comerciales, \$3,933 millones de créditos con entidades financieras y \$1,535 millones de créditos con entidades gubernamentales.

Cartera Vencida

Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Cartera Vencida	5,770	5,979	5,370
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(6,879)	(6,615)	(6,212)
Cartera Vencida Neta	(1,109)	(636)	(842)
Cartera Vencida Bruta a Cartera Total	2.4%	2.6%	2.6%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	119%	111%	116%

En el trimestre la cartera vencida bruta totalizó \$5,770 millones, comparado con \$5,370 millones del mismo periodo del año pasado, mostró un incremento anual de \$400 millones ó 7% y una disminución trimestral de \$209 millones ó 3%, al compararla con \$5,979 millones del trimestre anterior.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de Scotiabank se ubicó en este tercer trimestre en \$6,879 millones, comparada con \$6,212 millones del mismo periodo del año pasado, mostró un incremento anual de \$667 millones u 11%, respecto al trimestre anterior se mantuvo relativamente sin cambio al incrementarse \$264 millones ó 4%. La estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 2.88% de la cartera total en el trimestre, una disminución de 14pb respecto al mismo periodo del año pasado y 5pb respecto al trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2016, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 119%, por arriba del 116% del año pasado y del 111% del trimestre anterior.

El porcentaje de la cartera vencida con respecto a la cartera total, al 30 de septiembre de 2016, fue de 2.41%, menor al compararlo con el 2.61% del año pasado, mostrando una disminución de 20pb, y de 24pb al compararlo con el índice del trimestre anterior de 2.65%.

Depósitos

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2016	31 jun 2016	30 sep 2015
Total Depósitos Vista y Ahorro*	125,430	122,809	105,050
Público en General	73,000	69,090	66,066
Mercado de Dinero	18,088	16,355	17,916
Total Depósitos a Plazo	91,088	85,445	83,982
Títulos de Crédito Emitidos	14,328	14,595	14,859
Total de Depósitos	230,846	222,849	203,891

*Incluye el saldo de la Cuenta Global de Captación sin movimientos

Al 30 de septiembre de 2016, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$125,430 millones, un incremento de \$20,380 millones ó 19%, con respecto al mismo periodo del año pasado y \$2,621 millones ó 2% superior al trimestre anterior.

El saldo total de los depósitos a plazo al cierre de septiembre de 2016 aumentó \$7,106 millones u 8% con respecto al saldo registrado en septiembre del 2015, y \$5,643 millones ó 7% con respecto al trimestre anterior. El incremento anual, se debió principalmente a mayores volúmenes en los depósitos del público en general. Respecto al trimestre anterior, el incremento se debió a mayores volúmenes en los depósitos del público en general y en depósitos de mercado de dinero.

Los títulos de crédito emitidos mostraron una disminución anual de \$531 millones ó 4%, el incremento en la emisión de bonos bancarios estructurados por \$773 millones, fue más que compensado por la disminución en la emisión de certificados bursátiles bancarios por \$1,304 millones.

Respecto al trimestre anterior, los títulos de crédito emitidos presentaron una disminución de \$267 millones ó 2% debido principalmente a una menor emisión de bonos bancarios estructurados por \$243 millones.

Obligaciones Subordinadas

Al cierre de septiembre de 2016, el monto de las obligaciones subordinadas asciende a \$2,139 millones.

Para mayor información comuníquese con:

Michael Coate (52) 55 5123-1709

mcoate@scotiabank.com.mx

Internet:

www.scotiabank.com.mx

Anexo 1 Notas

El presente documento ha sido preparado por el Grupo Financiero Scotiabank única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información oficial (financiera y de otro tipo) que el grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias.

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida, ha sido preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, para las sociedades controladoras de grupos financieros en México que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para los grupos financieros, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

Ciertas cantidades y/ porcentajes calculados en este boletín de prensa pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades ó porcentajes señalados en cualquier parte de la estructura del documento; así como contra los estados financieros, debido al redondeo de las cifras.

Cambios en Políticas Contables

I. Metodología Interna para determinar estimaciones preventivas para riesgos crediticios (Metodología Ponderación)

El Banco contaba con un proceso y sistema aprobado por la CNBV que permitía realizar la estimación preventiva para riesgos crediticios de acreditados Personas Morales y Personas Físicas con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's; sin embargo a partir de la calificación con cifras al cierre de Julio 2016 Scotiabank, informó a la CNBV su decisión de cancelar la aplicación de dicha Metodología Interna y migrarse a la Metodología Estándar CNBV.

Dicha metodología interna para la estimación preventiva de riesgos crediticios se realizaba con base en un modelo interno desarrollado por el Banco sobre la severidad de la pérdida, misma que fue autorizada por la CNBV conforme con lo establecido en la Sección Cuarta del capítulo V del título segundo de las Disposiciones, y aplicada por primera vez en 2012. Esta metodología interna consideraba un enfoque bidimensional al incluir como elementos clave de riesgo para el cálculo de las reservas, la calidad crediticia del deudor traducida en la Probabilidad de Incumplimiento (PI), así como la Severidad de la Pérdida (SP) de las operaciones, en función de sus características individuales; ambos elementos se estiman con datos históricos propios.

El parámetro de probabilidad de incumplimiento se calibraba de manera anual con base en metodologías de matrices de transición a partir de la evolución de calificaciones crediticias (permanencia, mejora en calificación o deterioro en calificación e incumplimiento). Para el caso del parámetro de severidad de la pérdida se consideraba el modelo de pérdida económica de acuerdo a lo establecido en documento de Basilea párrafo 460.

Bajo dicha metodología se exceptuaba de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Para esta metodología, periódicamente se realizaba un análisis retrospectivo comparando los resultados observados contra los estimados, dicho análisis se presentaba al Comité de Riesgos y dado que los parámetros estimados (PI, SP) eran calibrados y validados periódicamente, incorporaban información actualizada generando resultados consistentes con los efectivamente observados.

II. Metodología Estándar CNBV para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios

El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, aprobado a nivel institucional, con procesos y sistemas que permiten además de calificar la cartera, estimar sus reservas y pérdidas.

A partir del 31 de Julio de 2016, el Banco aplica Modelos Estándar determinados por la CNBV para todo el portafolio. Al 30 –Sep-16 el portafolio se integra como sigue:

GRUPO	ANEXO CUB	% DEL TOTAL CARTERA
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	1.27 %
Proyectos de Inversión con fuente de pago Propia	Anexo 19	2.21 %
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	11.40%
Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas menores a 14MM de UDI´s. Incluye fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito “estructurados” con afectación patrimonial que no permite evaluar individualmente el riesgo asociado.	Anexo 21	19.66%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI´s	Anexo 22	65.46%

El Banco utiliza las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY´S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV “Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo” .

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes Personas Morales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales y que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación en apego a la CUB.

Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

III. NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entró en vigor el 1o. de enero de 2016, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3.

Aplicación progresiva de la adopción de la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitido por la Comisión Bancaria.

El 31 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión Bancaria establece los términos para reconocer los cambios por reformulación derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entra en vigor el 1 de enero de 2016, y define el plazo con que cuentan las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones al dicho plan, aún no reconocidos.

La Resolución establece que las instituciones a que se refiere el Artículo 2º, fracción I de la Ley de Instituciones de Crédito, que opten por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo transitorio, deberán iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años”. Las instituciones de crédito podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20%, o el monto total remanente en términos de lo previsto por el artículo transitorio antes mencionado.

La Administración del Banco decidió tomar la opción a que hace referencia el artículo tercero transitorio, por lo que el monto total estimado del efecto inicial desfavorable por la adopción de la nueva NIF D-3 asciende a \$1,938 y se reconocerá en los siguientes cinco años como se muestra más adelante. Esta decisión se informó a la Comisión Bancaria el pasado 29 de enero de 2016.

Dicha estimación se determinó utilizando la tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

Efecto en el Capital Contable Débito (crédito)		
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>		
Año	Resultado de ejercicios anteriores	Remediciones por beneficios definidos a los empleados
2016	(46.4)	434
2017	(46.4)	434
2018	(46.4)	434
2019	(46.4)	434
2020	(46.4)	434
Total	(232)	2,170

El efecto reconocido en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados”, se reciclará a resultados durante la Vida Laboral Remanente de los empleados.

La aplicación del 20% anual se reconoce mensualmente de manera proporcional durante el año de 2016. En el período de enero a septiembre de 2016, se ha reconocido en el Capital Contable del Banco, los siguientes importes:

Concepto <i>(Cifras en millones de pesos)</i>	ene - sep 16
Capital Contable	
Resultado de ejercicios anteriores	(35)
Remediciones por beneficios a los empleados	326

En el caso de no haberse aplicado la opción señalada anteriormente, el Banco hubiera reconocido y presentado en el Balance General un incremento neto en la “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” contra el “Resultado de ejercicios anteriores” por (\$232) millones de pesos y “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” por \$2,170 millones de pesos, con efecto neto en el “Capital ganado”, por \$1,938 millones de pesos.

IV. Cambio en metodología de calificación de Tarjeta de Crédito y otros Créditos Revolventes

El 16 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones y que entraron en vigor el 01 de abril de 2016, con el objeto de ajustar la metodología general para la calificación de la cartera crediticia de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deben constituir, tomando en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de los acreditados, acorde al modelo de pérdida esperada que es la base de la metodología para la calificación de la cartera crediticia, adicionalmente, se incluyeron nuevas variables tales como el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la institución, el saldo del crédito y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que dichas personas celebren con instituciones de crédito, ello a fin de que dichas entidades financieras cuenten con información que contribuya a un mejor cálculo de las reservas.

En atención a la resolución mencionada en el párrafo anterior, el Banco reconoció en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores al 30 de abril de 2016, el efecto financiero derivado de la aplicación de la metodología a la que hace mención la publicación del 16 de diciembre de 2015, por un monto de \$37 millones de pesos, correspondiente a la cartera de consumo de tarjeta de crédito, por lo que corresponde a otros créditos revolventes no hubo impacto por necesidad de nuevas reservas como consecuencia del cambio en la metodología, habiéndose reconocido una liberación de reserva por \$13 millones de pesos en el estado de resultados.

El Banco realizó todos los esfuerzos razonables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de la nueva metodología para reservas de cartera comercial, sin embargo, fue impráctica la determinación en virtud de que: i) la información histórica no tiene el mismo comportamiento, ii) se requieren estimaciones significativas del periodo anterior y iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida se puede obtener o estaba disponible en años anteriores, por lo que dicho efecto financiero se registró en el balance general no consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo al capital contable, dentro el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” según lo establecen las Disposiciones.

El impacto corresponde a la aplicación de los cambios en la metodología sobre la cartera crediticia de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuyos criterios aplicables entraron en vigor a partir de abril 2016, se muestra el efecto:

Reservas Preventivas para riesgos de crédito				
Tarjeta de Crédito				
				(Millones de Pesos)
Calificación	Porcentaje de	Nueva	Anterior	
	Reservas	Metodología	Metodología	Diferencia
	Preventivas			
A-1	0 a 3.0 %	171	59	112
A-2	3.01 a 5.0 %	120	61	59
B-1	5.01 a 6.5 %	83	200	(117)
B-2	6.51 a 8.0 %	64	39	25
B-3	8.01 a 10.0 %	35	31	4
C-1	10.01 a 15.0 %	27	39	(12)
C-2	15.01 a 35.0 %	73	84	(11)
D	35.01 a 75.0 %	227	275	(48)
E	mayor a 75.01 %	131	106	25
Total		931	894	37

Otros Créditos revolventes				
				(Millones de Pesos)
Calificación	Porcentaje de	Nueva	Anterior	
	Reservas	Metodología	Metodología	Diferencia
	Preventivas			
A-1	0 a 3.0 %	34	9	25
A-2	3.01 a 5.0 %	29	28	1
B-1	5.01 a 6.5 %	47	68	(21)
B-2	6.51 a 8.0 %	25	21	4
B-3	8.01 a 10.0 %	13	15	(2)
C-1	10.01 a 15.0 %	7	16	(9)
C-2	15.01 a 35.0 %	36	35	1
D	35.01 a 75.0 %	93	129	(36)
E	Mayor a 75.01 %	99	75	24
Total		383	396	(13)

V.- Programas de apoyo por cartera cuya fuente de ingresos se relaciona con PEMEX

Al 30 de Septiembre de 2016, el Banco no ha proporcionado ningún apoyo bajo el esquema especificado en el oficio número P-021/2016, con respecto a créditos al consumo, vivienda y comerciales.

VI.- Ventas de Cartera

BANCO

Venta de créditos de cartera hipotecaria

El 7 de septiembre de 2016, el Banco vendió un portafolio de préstamos hipotecarios vencidos a una compañía no relacionada; el precio pactado fue de \$54 millones y el valor nominal de dicho portafolio a esa fecha era de \$227 millones; como consecuencia de esta venta el Banco canceló la estimación de riesgos crediticios por \$227 millones, la utilidad por dicha venta fue de un monto de \$54 millones. Así mismo se realizó la venta de créditos hipotecarios totalmente castigados con un valor nominal de \$19 millones, el ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$5 millones. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”.

Cartera de consumo (cráter)

Venta de créditos de consumo (personales)

El 7 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la venta de un portafolio de préstamos personales totalmente castigados a una compañía no relacionada con un valor nominal de \$904 millones, el ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$6 millones. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”.

Globalcard

Venta de créditos de consumo (personales)

El 7 de septiembre de 2016, Globalcard, S.A. de C.V., SOFOM ER vendió un portafolio de préstamos personales totalmente castigados a una compañía no relacionada con un valor nominal de \$724 millones, el ingreso recibido y

utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$3 millones. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”.

Crédito Familiar

Venta de créditos de consumo (personales)

El 7 de septiembre de 2016, Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM ER vendió un portafolio de préstamos personales totalmente castigados a una compañía no relacionada con un valor nominal de \$1,137 millones, el ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$8 millones. Los resultados por estas operaciones fueron registrados en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”

Anexo 2

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	27,728	CAPTACIÓN	
CUENTAS DE MARGEN	286	Depósitos de exigibilidad inmediata	125,076
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos a plazo	90,848
Títulos para negociar	10,848	Del público en general	72,760
Títulos disponibles para la venta	37,846	Mercado de Dinero	18,088
Títulos conservados a vencimiento	5,436	Títulos de crédito emitidos	14,328
	54,130		230,252
DERIVADOS		PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Con fines de negociación	6,130	De exigibilidad inmediata	80
Con fines de cobertura	404	De corto plazo	7,548
	6,534	De largo plazo	4,416
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	(151)		12,044
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		ACREEDORES POR REPORTE	31,075
Créditos comerciales	118,144	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Actividad empresarial o comercial	87,983	Préstamo de valores	311
Entidades financieras	21,531		311
Entidades gubernamentales	8,630	DERIVADOS	
Créditos de consumo	28,623	Con fines de negociación	7,230
Créditos a la vivienda	87,188	Con fines de cobertura	240
	233,955		7,470
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	35
Créditos comerciales	2,834	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Actividad empresarial o comercial	2,725	Impuestos a la utilidad por pagar	1,282
Entidades Financieras	109	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	347
Créditos de consumo	1,211	Acreedores por liquidación de operaciones	10,795
Créditos a la vivienda	2,209	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	440
	6,254	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	12,322
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	6,254		25,186
CARTERA DE CRÉDITO	240,209	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	2,139
(-) Menos		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,098
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	7,485		
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	232,724	TOTAL PASIVO	309,610
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	232,724	CAPITAL CONTABLE	
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSÁTILIZACIÓN	78	CAPITAL CONTRIBUIDO	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	18,241	Capital social	4,507
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	70		4,507
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,885	CAPITAL GANADO	
INVERSIONES PERMANENTES	108	Reservas de capital	901
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	5,757	Resultado de ejercicios anteriores	34,168
OTROS ACTIVOS		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(3)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,197	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	8
Otros activos a corto y largo plazo	35	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(242)
	3,232	Resultado neto	3,673
TOTAL ACTIVO	352,622		38,505
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	43,012
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	352,622
		CUENTAS DE ORDEN	
Cientes cuentas corrientes		Activos y Pasivos Contingentes	3
Bancos de clientes	16	Bienes en Fideicomiso o mandato	
Liquidación de operaciones de clientes	(437)	Fideicomisos	162,737
Otras cuentas corrientes	137	Mandatos	29,000
	(284)		191,737
Operaciones en Custodia		Bienes en Custodia o en Administración	1,176,520
Valores de clientes recibidos en Custodia	304,769	Compromisos crediticios	154,729
Operaciones por Cuenta de Clientes		Colaterales recibidos por la entidad	
Operaciones de reporte por cuenta de clientes	65,609	Deuda gubernamental	10,954
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	406	Instrumentos de patrimonio neto	734
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	33,022	Otros Valores	27,534
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	36,484		39,222
	135,521	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	
Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros (Neto)	83,612	Deuda Gubernamental	10,691
		Instrumentos de patrimonio neto	311
			11,002
		Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	282
Totales por cuenta de Terceros	523,618	Otras cuentas de registro	1,255,552
		Totales por cuenta Propia	2,829,047

*El presente Balance General consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado, fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben*
El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2016 es de \$3,111 millones de pesos.

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		18,961
Gastos por intereses		<u>(5,934)</u>
Margen financiero		13,027
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(2,947)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		10,080
Comisiones y tarifas cobradas	3,841	
Comisiones y tarifas pagadas	(566)	
Resultado por intermediación	648	
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,144	
Gastos de administración y promoción	<u>(11,319)</u>	<u>(5,252)</u>
Resultado de la operación		4,828
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		1
Resultado antes de Impuestos a la utilidad		4,829
Impuestos a la utilidad causados	(944)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(212)</u>	<u>(1,156)</u>
Resultado antes de Operaciones Discontinuas		3,673
Resultado Neto		3,673
Resultado neto con participación en subsidiarias		3,673

"El presente estado de resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las Entidades Financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido		Capital Ganado					Total Capital Contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	4,507	901	29,011	86	(159)		5,153	39,499
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	5,153	-	-	-	(5,153)	-
Total	-	-	5,153	-	-	-	(5,153)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	3,673	3,673
Efecto de valuación en empresas subsidiarias provenientes de: Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y remediones por beneficios a los empleados neto de impuesto diferido.	-	-	4	(89)	167	(242)	-	(160)
Total	-	-	4	(89)	167	(242)	3,673	3,513
Saldo al 30 de Septiembre de 2016	4,507	901	34,168	(3)	8	(242)	3,673	43,012

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto		3,673
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	10	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	313	
Amortizaciones de activos intangibles	134	
Provisiones	3,636	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,156	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	(1)	
Otros	(672)	4,576
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen		48
Cambio en inversiones en valores		14,710
Cambio en derivados (activo)		(1,916)
Cambio en cartera de crédito (neto)		(26,902)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		28
Cambio en bienes adjudicados (neto)		(9)
Cambio en otros activos operativos		(3,491)
Cambio en captación		16,561
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		(2,731)
Cambio en acreedores por reporto		(7,169)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		248
Cambio en derivados (pasivo)		1,298
Cambio en Obligaciones Subordinadas con características de Pasivo		40
Cambio en otros pasivos operativos		2,819
Pagos de impuestos a la utilidad		(682)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(7,148)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(376)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		(5)
Cobros de dividendos en efectivo		2
Pagos por adquisición de activos intangibles		(742)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(1,121)
Decremento neto de efectivo		(20)
Disponibilidades al inicio del periodo		27,748
Disponibilidades al final del periodo		27,728

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	sep-16	jun-16	sep-15
Disponibilidades	27,728	30,760	21,361
Cuentas de Margen	286	278	114
Inversiones en Valores	54,130	54,603	72,151
Títulos para negociar	10,848	14,333	35,574
Títulos disponibles para la venta	37,846	34,861	33,172
Títulos conservados a vencimiento	5,436	5,409	3,405
Derivados	6,534	4,732	5,443
Con fines de negociación	6,130	4,690	5,414
Con fines de cobertura	404	42	29
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros	(151)	(17)	23
Cartera de Crédito Vigente	233,955	220,346	200,670
Créditos comerciales	118,144	108,503	101,053
Créditos de consumo	28,623	27,821	25,857
Créditos a la vivienda	87,188	84,022	73,760
Cartera de Crédito Vencida	6,254	6,484	5,854
Créditos comerciales	2,834	2,837	2,227
Créditos de consumo	1,211	1,200	1,247
Créditos a la vivienda	2,209	2,447	2,380
Cartera de Crédito	240,209	226,830	206,524
(-) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(7,485)	(7,244)	(6,992)
Total Cartera de Crédito (Neto)	232,724	219,586	199,532
Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización	78	77	93
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	18,241	32,477	31,132
Bienes Adjudicados (Neto)	70	67	76
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	3,885	3,758	3,816
Inversiones Permanentes	108	107	103
Impuestos y Ptu Diferidos (Neto)	5,757	5,972	4,133
Otros Activos	3,232	2,952	2,664
Total Activo	352,622	355,352	340,641
PASIVO Y CAPITAL			
Captación Tradicional	230,252	221,714	202,751
Depósitos de exigibilidad inmediata	125,076	121,869	104,112
Depósitos a plazo	90,848	85,250	83,780
Títulos de crédito emitidos	14,328	14,595	14,859
Préstamos Interbancarios y Otros Organismos	12,044	11,213	10,262
Acreedores por Reporto	31,075	30,803	39,412
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	311	199	87
Derivados	7,470	6,761	8,076
Con fines de negociación	7,230	6,509	7,719
Con fines de cobertura	240	252	357
Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros	35	37	40
Otras Cuentas por Pagar	25,186	39,458	39,774
Impuestos a la Utilidad por pagar	1,282	1,058	194
Participación de los trabajadores en la utilidades por pagar	347	270	365
Acreedores por liquidación de operaciones	10,795	20,662	16,669
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	440	678	766
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	12,322	16,790	21,780
Obligaciones subordinadas en circulación	2,139	2,099	2,138
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	1,098	1,071	1,109
Total Pasivo	309,610	313,355	303,649
CAPITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	4,507	4,507	4,507
Capital Ganado	38,505	37,490	32,485
Reservas de capital	901	901	901
Resultado de ejercicios anteriores	34,168	34,149	29,011
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(3)	40	145
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	8	(131)	(175)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(242)	(163)	-
Resultado neto	3,673	2,694	2,603
Total Capital Contable	43,012	41,997	36,992
Total Pasivo y Capital Contable	352,622	355,352	340,641

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de Orden	sep-16	jun-16	sep-15
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Cientes Cuentas Corrientes	(284)	(288)	656
Bancos de clientes	16	398	76
Liquidación de operaciones de clientes	(437)	(823)	447
Otras cuentas corrientes	137	137	133
Operaciones en Custodia	304,769	297,771	296,851
Valores de clientes recibidos en custodia	304,769	297,771	296,851
Operaciones por cuenta de clientes	135,521	156,010	108,649
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	65,609	76,183	52,794
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	406	264	121
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	33,022	39,187	27,420
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	36,484	40,376	28,314
Operaciones de Banca de Inversión por cuenta de terceros	83,612	93,030	82,558
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	523,618	546,523	488,714
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Activos y pasivos contingentes	3	3	3
Bienes en fideicomiso o mandato	191,737	184,797	183,887
Fideicomisos	162,737	155,874	154,909
Mandato	29,000	28,923	28,978
Bienes en custodia o en administración	1,176,520	571,277	485,070
Compromisos crediticios	154,729	128,123	340,225
Colaterales recibidos por la entidad	39,222	51,432	56,909
Deuda Gubernamental	10,954	23,173	29,118
Instrumentos de Patrimonio Neto	734	407	838
Otros valores	27,534	27,852	26,953
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	11,002	23,245	27,901
Deuda Gubernamental	10,691	23,046	27,715
Otros títulos	-	-	100
Instrumentos de Patrimonio Neto	311	199	86
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	282	369	268
Otras cuentas de registro	1,255,552	1,262,763	830,488
TOTALES POR CUENTA PROPIA	2,829,047	2,222,009	1,924,751

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

	9 MESES		3 MESES		
	sep-16	sep-15	sep-16	jun-16	sep-15
Ingresos por intereses	18,961	16,573	6,671	6,210	5,592
Gastos por intereses	(5,934)	(4,720)	(2,150)	(1,913)	(1,633)
Margen financiero	13,027	11,853	4,521	4,297	3,959
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,947)	(2,910)	(1,136)	(762)	(984)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10,080	8,943	3,385	3,535	2,975
Comisiones y tarifas cobradas	3,841	3,473	1,343	1,269	1,162
Comisiones y tarifas pagadas	(566)	(508)	(199)	(179)	(181)
Resultado por intermediación	648	213	193	34	126
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,144	1,679	645	595	453
Gastos de administración y promoción	(11,319)	(10,721)	(3,865)	(3,826)	(3,722)
Resultado de la operación	4,828	3,079	1,502	1,428	813
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	-	1	-	-
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	4,829	3,079	1,503	1,428	813
Impuestos a la utilidad causados	(944)	(1,062)	(403)	(124)	(347)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(212)	586	(121)	(426)	278
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	3,673	2,603	979	878	744
Resultado Neto	3,673	2,603	979	878	744
Resultado Neto con Participación en Subsidiarias	3,673	2,603	979	878	744

Anexo 3

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LORENZO BOTURINI 202 COL.TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	27,581	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
		Depósitos de exigibilidad inmediata	125,101
CUENTAS DE MARGEN	286	Depósitos a plazo	
		Público en general	73,000
		Mercado de dinero	<u>18,088</u>
INVERSIONES EN VALORES		Títulos de créditos emitidos	14,328
Títulos para negociar	7,509	Cuenta global de captación sin movimientos	<u>329</u>
Títulos disponibles para la venta	37,846		230,846
Títulos conservados a vencimiento	<u>5,436</u>		
	50,791	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	5,026	De exigibilidad inmediata	80
		De corto plazo	7,471
DERIVADOS		De largo plazo	<u>4,416</u>
Con fines de negociación	6,169		11,967
Con fines de cobertura	<u>404</u>	ACREEDORES POR REPORTO	35,665
	6,573		
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE		DERIVADOS	
ACTIVOS FINANCIEROS	(151)	Con fines de negociación	6,859
		Con fines de cobertura	<u>240</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			7,099
Créditos comerciales		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE	
Actividad empresarial o comercial	87,983	PASIVOS FINANCIEROS	35
Entidades financieras	24,264		
Entidades gubernamentales	<u>6,630</u>		
Créditos de consumo	120,877		
	25,349	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos a la vivienda		Impuestos a la utilidad por pagar	1,104
Media y residencial	87,021	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	235
De interés social	<u>167</u>	acreedores por liquidación de operaciones	9,902
	87,188	acreedores por colaterales recibidos en efectivo	440
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	233,414	acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>11,322</u>
			23,003
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	2,139
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	2,725	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,090
Entidades financieras	109		
Entidades gubernamentales	<u>109</u>		
Créditos de consumo	727	TOTAL PASIVO	311,844
Créditos a la vivienda			
Media y residencial	2,184	CAPITAL CONTABLE	
De interés social	<u>25</u>		
	2,209	CAPITAL CONTRIBUIDO	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	5,770	Capital social	9,304
		Prima en venta de acciones	<u>473</u>
CARTERA DE CRÉDITO	239,184		9,777
(-) Menos		CAPITAL GANADO	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	6,879	Reservas de capital	4,454
		Resultado de ejercicios anteriores	22,245
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	232,305	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(3)
		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	8
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	78	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>(245)</u>
		Resultado neto	3,103
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	17,291		29,562
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	39,339
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	70		
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	351,183
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,529		
INVERSIONES PERMANENTES	51		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	5,182		
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	2,571		
Otros activos a corto y largo plazo	<u>-</u>		
	2,571		
TOTAL ACTIVO	351,183		

Cuentas de Orden

Activos y Pasivos contingentes		3
Compromisos crediticios		154,599
Bienes en fideicomiso o mandato		191,518
Fideicomisos	162,518	
Mandatos	<u>29,000</u>	
Bienes en custodia o en administración		950,502
Colaterales recibidos por la entidad		57,119
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		24,304
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)		83,612
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		245
Otras cuentas de registro		<u>1,254,383</u>

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2016 es de \$8,053 millones de pesos."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO DIRECTOR GENERAL	MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO	AGUSTIN CORONA GAHLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO	H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO
--	---	---	---

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LORENZO BOTURINI 202, COL.TRÁNSITO C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		17,654
Gastos por intereses		<u>6,222</u>
Margen financiero		11,432
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>2,220</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		9,212
Comisiones y tarifas cobradas	2,634	
Comisiones y tarifas pagadas	477	
Resultado por intermediación	348	
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,189	
Gastos de administración y promoción	<u>9,895</u>	<u>(5,201)</u>
Resultado de la Operación		4,011
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		<u>1</u>
Resultado antes de Impuestos a la utilidad		4,012
Impuestos a la utilidad causados	641	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>268</u>	<u>909</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas		3,103
Resultado Neto		<u>3,103</u>

"El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LORENZO BOTURINI 202, COL.TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido					Capital Ganado								Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	Participación no controladora	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	8,381	-	473	-	3,988	18,059	(75)	(159)	-	-	-	4,655	-	35,322
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS														
Suscripción de acciones	923	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	923
Constitución de reservas	-	-	-	-	466	-	-	-	-	-	-	(466)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	4,189	-	-	-	-	-	(4,189)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	923	-	-	-	466	4,189	-	-	-	-	-	(4,655)	-	923
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL														
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,103	-	3,103
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	72	-	-	-	-	-	-	72
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	167	-	-	-	-	-	167
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(245)	-	-	-	(211)
Otros	-	-	-	-	-	34	-	-	-	-	-	-	-	(37)
Total	-	-	-	-	-	(3)	72	167	-	(245)	-	3,103	-	3,094
Saldo al 30 de Septiembre de 2016	9,304	-	473	-	4,454	22,245	(3)	8	-	(245)	-	3,103	-	39,339

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHBLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LORENZO BOTURINI 202, COL.TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	3,103
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	10
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	286
Amortizaciones de activos intangibles	90
Provisiones	2,809
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	909
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1)
Otros	(704)
	3,399
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	48
Cambio en inversiones en valores	12,400
Cambio en deudores por reporto	7,316
Cambio en derivados (activo)	(1,931)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(26,007)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	28
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(9)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(2,750)
Cambio en captación tradicional	15,907
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,884)
Cambio en acreedores por reporto	(12,417)
Cambio en derivados (pasivo)	2,128
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	40
Cambio en otros pasivos operativos	2,136
Pagos de impuestos a la utilidad	(476)
	(6,471)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(6,471)
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	1
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(356)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(72)
Cobros de dividendos en efectivo	1
Pagos por adquisición de activos intangibles	(675)
Otros	150
	(951)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(951)
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	923
Pagos por reembolsos de capital social	(53)
Otros	(15)
	855
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	855
Incremento o (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(65)
Disponibilidades al inicio del periodo	27,646
Disponibilidades al final del periodo	27,581

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	sep-16	jun-16	sep-15
Disponibilidades	27,581	30,263	21,213
Cuentas de Margen	286	278	114
Inversiones en Valores	50,791	49,305	66,637
Títulos para negociar	7,509	9,035	30,436
Títulos disponibles para la venta	37,846	34,861	32,796
Títulos conservados a vencimiento	5,436	5,409	3,405
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)	5,026	4,841	9,001
Derivados	6,573	4,757	5,495
Con fines de negociación	6,169	4,715	5,466
Con fines de cobertura	404	42	29
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros	(151)	(17)	23
Cartera de Crédito Vigente	233,414	219,764	200,375
Créditos comerciales	120,877	111,340	104,534
Créditos de consumo	25,349	24,402	22,081
Créditos a la vivienda	87,188	84,022	73,760
Cartera de Crédito Vencida	5,770	5,979	5,370
Créditos comerciales	2,834	2,837	2,227
Créditos de consumo	727	695	763
Créditos a la vivienda	2,209	2,447	2,380
Cartera de Crédito	239,184	225,743	205,745
(-) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(6,879)	(6,615)	(6,212)
Total Cartera de Crédito (Neto)	232,305	219,128	199,533
Beneficios Por Recibir en Operaciones de Bursatilización	78	77	93
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	17,291	30,421	29,921
Bienes Adjudicados (Neto)	70	67	76
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	3,529	3,396	3,443
Inversiones Permanentes	51	50	51
Impuestos y Ptu Diferidos (Neto)	5,182	5,363	3,727
Otros Activos	2,571	2,273	1,989
Total Activo	351,183	350,202	341,316
PASIVO Y CAPITAL			
Captación Tradicional	230,846	222,849	203,891
Depósitos de exigibilidad inmediata	125,101	122,498	105,050
Depósitos a plazo	91,088	85,445	83,982
Títulos de crédito emitidos	14,328	14,595	14,859
Cuenta global de captación sin movimientos	329	311	-
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	11,967	10,997	10,187
Acreedores por Reporto	35,665	33,455	46,430
Derivados	7,099	6,188	6,931
Con fines de negociación	6,859	5,936	6,574
Con fines de cobertura	240	252	357
Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros	35	37	40
Otras Cuentas por Pagar	23,003	36,012	37,644
Impuestos a la utilidad por pagar	1,104	909	135
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	235	162	290
Acreedores por liquidación de operaciones	9,902	19,045	15,234
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	440	678	766
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	11,322	15,218	21,219
Obligaciones subordinadas en circulación	2,139	2,099	2,138
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	1,090	1,051	1,101
Total Pasivo	311,844	312,688	308,362

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

CAPITAL CONTABLE	sep-16	jun-16	sep-15
Capital Contribuido	9,777	8,854	8,854
Capital Ganado	29,562	28,660	24,100
Reservas de capital	4,454	4,454	3,988
Resultado de ejercicios anteriores	22,245	22,234	18,059
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(3)	40	(48)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	8	(131)	(175)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(245)	(163)	-
Resultado neto	3,103	2,226	2,276
Total Capital Contable	39,339	37,514	32,954
Total Pasivo y Capital Contable	351,183	350,202	341,316

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Activos y pasivos contingentes	3	3	3
Compromisos crediticios	154,599	127,718	340,225
Bienes en fideicomiso o mandato	191,518	184,591	183,678
Fideicomisos	162,518	155,668	154,700
Mandato	29,000	28,923	28,978
Bienes en custodia o en administración	950,502	356,427	294,249
Colaterales recibidos por la entidad	57,119	66,115	58,156
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	24,304	33,310	20,999
Operaciones por banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	83,612	93,030	82,558
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	245	331	236
Otras cuentas de registro	1,254,383	1,260,075	828,246
TOTALES POR CUENTA PROPIA	2,716,285	2,121,600	1,808,350

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

	9 MESES		3 MESES		
	sep-16	sep-15	sep-16	jun-16	sep-15
Ingresos por intereses	17,654	14,853	6,296	5,818	5,045
Gastos por intereses	(6,222)	(4,811)	(2,281)	(2,053)	(1,671)
Margen financiero	11,432	10,042	4,015	3,765	3,374
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,220)	(1,958)	(887)	(484)	(607)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	9,212	8,084	3,128	3,281	2,767
Comisiones y tarifas cobradas	2,634	2,380	918	868	802
Comisiones y tarifas pagadas	(477)	(403)	(165)	(162)	(146)
Resultado por intermediación	348	170	207	41	122
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,189	1,720	675	612	485
Gastos de administración y promoción	(9,895)	(9,250)	(3,414)	(3,348)	(3,233)
Resultado de la Operación	4,011	2,701	1,349	1,292	797
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	1	-	1	-	-
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	4,012	2,701	1,350	1,292	797
Impuestos a la utilidad causados	(641)	(813)	(334)	(62)	(287)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(268)	388	(139)	(435)	250
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	3,103	2,276	877	795	760
Resultado Neto	3,103	2,276	877	795	760
Resultado Neto con participación de las subsidiarias	3,103	2,276	877	795	760

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	663		
Comisiones y tarifas pagadas	(65)		
Ingresos por asesoría financiera	167		
Resultado por servicios			765
Utilidad por compraventa	1,447		
Pérdida por compraventa	(1,119)		
Ingresos por intereses	1,237		
Gastos por intereses	(1,088)		
Resultado por valuación a valor razonable	(34)		443
Margen financiero por intermediación			443
Otros ingresos (egresos) de la operación	37		
Gastos de administración y promoción	(711)		(674)
Resultado de la operación			534
Resultados antes de impuestos a la utilidad			534
Impuestos a la utilidad causados	(201)		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	47		(154)
Resultado antes de operaciones discontinuadas			380
Resultado Neto			380

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido				Capital Ganado							Total Capital Contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	554	-	-	-	107	467	162	-	-	-	171	1,461
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
Constitución de reservas					4							4
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores						167					(171)	(4)
Pago de dividendos						(200)						(200)
Total	-	-	-	-	4	(33)	-	-	-	-	(171)	(200)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado neto											380	380
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(162)					(162)
Remediones por beneficios definidos a los empleados						7				2		9
Total	-	-	-	-	-	7	(162)	-	-	2	380	227
Saldo al 30 de Septiembre de 2016	554	-	-	-	111	441	-	-	-	2	380	1,488

"El presente Estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto		380
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	9	
Amortizaciones de activos intangibles	8	
Provisiones	138	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	154	
Otros	34	
		343
 Actividades de Operación:		
Cambio en inversiones en valores		2,435
Cambio en derivados (activo)		39
Cambio en otros activos operativos (neto)		(981)
Cambio en acreedores por reporto		(2,068)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		248
Cambio en derivados (pasivo)		(851)
Cambio en otros pasivos operativos		1,059
Pagos de impuestos a la utilidad		(41)
		(160)
 Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(160)
 Actividades de Inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(19)
Pagos por adquisición de activos intangibles		(25)
		(44)
 Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(44)
 Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo		(200)
		(200)
 Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(200)
 Incremento (Decremento) neto de efectivo		319
 Disponibilidades al inicio del periodo		69
 Disponibilidades al final del periodo		388

"El presente Estado de Flujos de Efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
FINANZAS E INTELIGENCIA DE
NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	sep-16	jun-16	sep-15
Disponibilidades	388	554	107
Inversiones en Valores	3,119	4,941	5,376
Títulos para negociar	3,119	4,941	5,000
Títulos disponibles para la venta	-	-	376
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)	-	-	-
Derivados	26	32	40
Con fines de negociación	26	32	40
Cuentas por Cobrar (Neto)	1,292	2,703	1,119
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	189	185	183
Inversiones Permanentes	3	3	3
Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	88	76	-
Otros Activos	220	231	205
Total Activo	5,325	8,725	7,033
PASIVO Y CAPITAL			
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	-	-	255
Valores Asignados por liquidar	373	961	-
Acreedores por Reporto	436	2,189	1,984
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	311	199	87
Derivados	437	642	1,236
Con fines de negociación	437	642	1,236
Otras cuentas por pagar	2,272	3,103	1,930
Impuestos a la utilidad por pagar	169	143	39
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	88	76	50
Acreedores por liquidación de operaciones	1,430	2,467	1,534
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	585	417	307
Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	-	-	62
Créditos Diferidos	8	17	8
Total Pasivo	3,837	7,111	5,562
CAPITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	554	554	554
Capital Ganado	934	1,060	917
Reservas de capital	111	111	106
Resultado de ejercicios anteriores	441	634	468
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	193
Remediones por beneficios definidos a los empleados	2	-	-
Resultado neto	380	315	150
Total Capital Contable	1,488	1,614	1,471
Total Pasivo y Capital Contable	5,325	8,725	7,033

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	sep-16	jun-16	sep-15
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Cientes Cuentas Corrientes	(284)	(288)	656
Bancos de clientes	16	398	76
Liquidación de operaciones de clientes	(437)	(823)	447
Otras cuentas corrientes	137	137	133
Operaciones en Custodia	304,769	297,771	296,851
Valores de clientes recibidos en custodia	304,769	297,771	296,851
Operaciones de Administración	135,717	156,204	108,835
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	65,609	76,183	52,794
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	406	264	121
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	33,022	39,187	27,420
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	36,484	40,376	28,314
Fideicomisos administrados	196	194	186
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	440,202	453,687	406,342
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Colaterales recibidos por la entidad	33,328	37,419	26,345
Deuda Gubernamental	32,594	37,012	25,407
Otros títulos de deuda	-	-	100
Instrumentos de Patrimonio Neto	734	407	838
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	32,897	37,197	25,494
Deuda Gubernamental	32,586	36,998	25,308
Otros títulos de deuda	-	-	100
Instrumentos de Patrimonio Neto	311	199	86
Otras cuentas de registro	1,830	2,694	3,721
TOTALES POR CUENTA PROPIA	68,055	77,310	55,560

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en millones de pesos)

	9 MESES		3 MESES		
	sep-16	sep-15	sep-16	jun-16	sep-15
Comisiones y tarifas cobradas	663	542	246	216	175
Comisiones y tarifas pagadas	(65)	(82)	(25)	(15)	(27)
Ingresos por asesoría financiera	167	145	63	51	42
Resultado por servicios	765	605	284	252	190
Utilidad por compraventa	1,447	1,293	333	509	302
Pérdida por compraventa	(1,119)	(1,237)	(338)	(501)	(304)
Ingresos por intereses	1,237	994	368	451	286
Gastos por intereses	(1,088)	(845)	(317)	(402)	(249)
Resultado por valuación a valor razonable	(34)	(16)	(2)	(26)	6
Margen financiero por intermediación	443	189	44	31	41
Otros ingresos (egresos) de la operación	37	48	8	16	4
Gastos de administración y promoción	(711)	(648)	(244)	(233)	(213)
Resultado de la operación	534	194	92	66	22
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	534	194	92	66	22
Impuestos a la utilidad causados	(201)	(62)	(35)	(33)	(11)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	47	18	8	16	3
Resultado antes de operaciones discontinuadas	380	150	65	49	14
Resultado Neto	380	150	65	49	14

Anexo 5

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUE DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	14	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
		Impuestos a la utilidad por pagar	1,659
		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	98,330
			99,989
INVERSIONES EN VALORES		TOTAL PASIVO	99,989
Títulos para negociar	218,800		
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	118,152	CAPITAL CONTABLE	
INVERSIONES PERMANENTES	54,804	CAPITAL CONTRIBUIDO	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	2,476	Capital social	2,586
		CAPITAL GANADO	
		Reservas de capital	517
OTROS ACTIVOS		Resultado de ejercicios anteriores	150,081
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	76	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(19)
Otros activos a corto y largo plazo	29	Resultado neto	141,197
	105		291,776
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	294,362
TOTAL ACTIVO	394,351	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	394,351

CUENTAS DE ORDEN

Bienes en custodia o en administración	213,398,482
Otras cuentas de registro	6,888

"El presente Balance General se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El monto histórico del capital social mínimo fijo es de 1,000 (miles de pesos) y el variable es de 1,000 (miles de pesos) al 30 de Septiembre de 2016.

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	850,531	
Comisiones y erogaciones pagadas	<u>(607,179)</u>	<u>243,352</u>
Ingresos (egresos) por servicios		243,352
Resultado por valuación a valor razonable	278	
Resultado por compraventa	<u>5,427</u>	<u>5,705</u>
Margen integral de financiamiento		5,705
Otros ingresos (egresos) de la operación		36
Gastos de administración		<u>(48,647)</u>
Resultado de la Operación		200,446
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		<u>805</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		201,251
Impuestos a la utilidad causados	(60,851)	
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>797</u>	<u>(60,054)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas		141,197
Resultado Neto		141,197

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido			Capital Ganado						Total de capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	2,586	-	-	517	39,342	-	-	-	202,564	245,009
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	202,564	-	-	-	(202,564)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(91,824)	-	-	-	-	(91,824)
Total	-	-	-	-	110,740	-	-	-	(202,564)	(91,824)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	141,197	141,197
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(1)	-	-	(19)	-	(20)
Total	-	-	-	-	(1)	-	-	(19)	141,197	141,177
Saldo al 30 de Septiembre de 2016	2,586	-	-	517	150,081	-	-	(19)	141,197	294,362

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto		141,197
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	(19,125)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	60,054	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(805)	
Otros	(278)	
	39,846	
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores		(37,142)
Cambio en otros activos operativos (neto)		84,985
Cambio en otros pasivos operativos		(68,143)
Pagos de impuestos a la utilidad		(64,349)
		(84,649)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(84,649)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de otras Inversiones Permanentes		(5,000)
		(5,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(5,000)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo		(91,824)
		(91,824)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(91,824)
Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(430)
Disponibilidades al inicio del periodo		444
Disponibilidades al final del periodo		14

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA FONDOS S.A DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	Concepto	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al Valuar	Tipo de Tasa	Calificación o Bursatilidad	Cantidad de Títulos Operados	Cantidad de Títulos Liquidados	Total de Títulos de la Emisión	Costo Promedio Unitario de Adquisición	Costo Total de Adquisición	Valor Razonable o Contable Unitario	Valor Razonable o Contable Total	Días por vencer
	TÍTULOS PARA NEGOCIAR:														
	Inversión en instrumentos de patrimonio neto														
	Fondos de inversión en instrumentos de deuda														
100.00	Scotia Gubernamental, S.A. de C.V., S I I D	SCOTIAG	C1	51	-	TR	AAA/2	69,014,903	69,014,903	69,014,903	3.170187	218,790	3.170337	218,800	-
	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES														
	Inversiones permanentes en acciones														
	Fondos de inversión en instrumentos de deuda														
0.12	FINDE1, S.A. de C.V., S I I D	FINDE1	A	51	-	TR	AAA/3	1,000,000	1,000,000	862,027,429	2.438698	2,439	2.438698	2,439	-
0.01	Scotia Inversiones, S.A. de C.V. F I I D	SBANKCP	A	51	-	TR	AAA/3	250,000	250,000	3,776,996,454	6.458115	1,614	6.458115	1,615	-
0.06	Scotia Solución 5, S.A. de C.V., F I I D	SBANKDL	A	51	-	TR	AAA/5	1,000,000	1,000,000	1,551,562,755	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.10	Fondo de Fondos Scotiabank de Mediano Plazo S.A. de C.V., F I I D	SBANKMP	A	51	-	TR	AAA/4	1,000,000	1,000,000	1,020,047,307	0.994589	995	0.994589	995	-
0.04	Scotia Real S.A. de C.V., F I I D	SCOT-TR	A	51	-	TR	AAA/5	1,000,000	1,000,000	2,255,719,618	1.000966	1,001	1.000966	1,001	-
0.16	Scotia Solución 8, S.A. de C.V., F I I D	SCOTGMP	A	51	-	TR	AAA/3	1,000,000	1,000,000	623,217,843	2.101069	2,101	2.101069	2,101	-
0.04	Scotia Productivo, S.A. de C.V., F I I D	SCOTI10	A	51	-	TR	AA/5	1,000,000	1,000,000	2,554,806,866	1.411992	1,412	1.411992	1,412	-
0.01	Scotia Disponibilidad, S.A. de C.V. F I I D	SCOTIA1	A	51	-	TR	AAA/3	1,000,021	1,000,021	11,114,861,887	1.619055	1,619	1.619055	1,619	-
0.07	Scotia Rendimiento, S.A. de C.V. F I I D	SCOTIA2	A	51	-	TR	AAA/4	1,000,003	1,000,003	1,409,171,623	1.286423	1,286	1.286423	1,286	-
0.01	Scotia Gubernamental, S.A. de C.V., F I I D	SCOTIAG	A	51	-	TR	AAA/2	1,000,007	1,000,007	9,678,046,878	2.820140	2,820	2.820140	2,820	-
0.05	Scotia Previsional de Liquidez Restringida, S.A. de C.V. F I I D	SCOTILP	A	51	-	TR	AAA/5	1,000,014	1,000,014	1,971,309,288	1.390917	1,391	1.390917	1,391	-
0.08	Scotia Plus, S.A. de C.V., F I I D	SCOTIMB	A	51	-	TR	AAA/6	1,000,000	1,000,000	1,230,148,510	1.686468	1,686	1.686468	1,686	-
0.14	Scotia Gubernamental Plus S.a. de C.V., F I I D	SCOTLPG	A	51	-	TR	AAA/6	1,000,000	1,000,000	708,619,745	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.21	Scotia Solución 4, S.A. de C.V., F I I D	SCOTUDI	A	51	-	TR	AAA/6	1,000,000	1,000,000	474,350,242	1.030918	1,031	1.030918	1,031	-
	Fondos de inversión de renta variable														
90.37	Scotia Solución 6, S.A. de C.V., S I R V	DYNUSA+	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,106,517	1.000000	1,000	1.176030	1,176	-
0.76	Scotia Patrimonial plus, S.A. de C.V., F I R V	SBANK50	A	52	-	TR	-	1,000,013	1,000,013	130,777,339	2.234718	2,235	2.234718	2,235	-
50.12	Scotia Objetivo 1 S.A. de C.V. F I R V	SCOT22	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,995,100	1.000000	1,000	1.026399	1,026	-
50.34	Scotia Objetivo 2 S.A. de C.V. F I R V	SCOT29	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,986,518	1.000000	1,000	1.073147	1,073	-
50.44	Scotia Objetivo 3 S.A. de C.V. F I R V	SCOT36	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,982,635	1.000000	1,000	1.115223	1,115	-
50.43	Scotia Objetivo 4 S.A. de C.V. F I R V	SCOT43	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,983,019	1.000000	1,000	1.133629	1,134	-
50.36	Scotia Objetivo 5 S.A. de C.V. F I R V	SCOT50	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,985,593	1.000000	1,000	1.144101	1,144	-
0.10	Scotia Cartera Modelo S.A. de C.V., F I R V	SCOT-CM	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,021,649,799	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.25	Scotia Solución 2, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-FR	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	395,193,737	1.047596	1,048	1.047596	1,048	-
0.19	Scotia Progresivo, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-FX	A	52	-	TR	-	62,501	62,501	32,454,192	18.571864	1,161	18.571864	1,161	-
0.16	Scotia Patrimonial S.A. de C.V., F I R V	SCOT-RV	A	52	-	TR	-	729,928	729,928	443,402,523	2.886791	2,107	2.886791	2,107	-
0.12	Scotia Inversiones plus, S.A. de C.V., F I R V	SCOTDOL	A	52	-	TR	-	980,393	980,393	840,566,647	1.600275	1,569	1.600275	1,569	-
30.58	Scotia Diversificado S.A. de C.V., F I R V	SCOTEME	A	52	-	TR	-	80,646	80,646	263,691	15.627614	1,157	15.627614	1,260	-
0.07	Scotia Solución 3, S.A. de C.V., F I R V	SCOTEUR	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,516,133,486	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.15	Scotia Global, S.A. de C.V., F I R V	SCOTGLO	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	675,822,491	1.000001	1,000	1.000001	1,000	-
0.82	Scotia Estratégico, S.A. de C.V., F I R V	SCOTI12	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	121,320,950	1.525722	1,526	1.525722	1,526	-
0.20	Scotia Crecimiento, S.A. de C.V., F I R V	SCOTI14	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	501,730,571	1.781064	1,781	1.781064	1,781	-
0.38	Scotia Indizado, S.A. de C.V., F I R V	SCOTIPC	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	260,508,487	7.418162	7,418	7.418162	7,418	-
0.05	Scotia Dinámico, S.A. de C.V., F I R V	SCOTQNT	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	2,043,070,774	1.044286	1,044	1.044286	1,044	-
0.12	Scotia Internacional, S.A. de C.V., S I R V	SCOTUSA	A	52	-	TR	-	370,371	370,371	311,923,988	6.995951	2,591	6.995951	2,591	-
												272,822		273,604	

"El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	sep-16	jun-16	sep-15
DISPONIBILIDADES	14	14	14
INVERSIONES EN VALORES	218,800	179,109	138,545
Títulos para negociar	218,800	179,109	138,545
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	118,152	113,248	103,718
INVERSIONES PERMANENTES	54,804	54,256	48,988
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	2,476	2,568	2,005
OTROS ACTIVOS	105	261	267
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	76	238	233
Otros activos a corto y largo plazo	29	23	34
TOTAL ACTIVO	394,351	349,456	293,537
PASIVO Y CAPITAL			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	99,989	102,477	95,520
Impuestos a la utilidad por pagar	1,659	4,457	8,661
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	98,330	98,020	86,859
TOTAL PASIVO	99,989	102,477	95,520
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	2,586	2,586	2,586
CAPITAL GANADO	291,776	244,393	195,431
Reservas de capital	517	517	517
Resultado de ejercicios anteriores	150,081	150,082	39,342
Remediciones por beneficios a los empleados	(19)	-	-
Resultado neto	141,197	93,794	155,572
TOTAL CAPITAL CONTABLE	294,362	246,979	198,017
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	394,351	349,456	293,537
CUENTAS DE ORDEN			
Bienes en custodia o en administración	213,398,482	202,769,343	179,124,320
Otras cuentas de registro	6,888	6,567	6,445

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

	9 MESES		3 MESES		
	sep-16	sep-15	sep-16	jun-16	sep-15
Comisiones y tarifas cobradas	850,531	820,190	296,859	282,272	276,755
Comisiones y erogaciones pagadas	(607,179)	(561,959)	(214,068)	(192,332)	(192,701)
Ingresos (egresos) por servicios	243,352	258,231	82,791	89,940	84,054
Resultado por valuación a valor razonable	278	(21)	225	143	76
Resultado por compraventa	5,427	3,461	1,991	1,400	888
Margen integral de financiamiento	5,705	3,440	2,216	1,543	964
Otros ingresos (egresos) de la operación	36	264	7	3	43
Gastos de administración	(48,647)	(39,586)	(17,756)	(25,332)	(14,782)
Resultado de la operación	200,446	222,349	67,258	66,154	70,279
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	805	(42)	548	236	(44)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	201,251	222,307	67,806	66,390	70,235
Impuestos a la utilidad causados	(60,851)	(68,075)	(20,311)	(20,515)	(21,210)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	797	1,340	(92)	552	375
	(60,054)	(66,735)	(20,403)	(19,963)	(20,835)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	141,197	155,572	47,403	46,427	49,400
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-
Resultado Neto	141,197	155,572	47,403	46,427	49,400

Anexo 6

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	91,829	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		De corto plazo	2,002,557
Créditos al Consumo	3,273,390	De largo plazo	806,806
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,273,390		2,809,363
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos al consumo	483,801	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2,004
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	483,801	acreedores diversos y otras cuentas por pagar	197,177
CARTERA DE CRÉDITO	3,757,191		199,181
(-) MENOS:		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	20
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(723,779)	TOTAL PASIVO	3,008,564
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,033,412		
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,033,412	CAPITAL CONTABLE	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	132,083	CAPITAL CONTRIBUIDO	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	31,763	Capital Social	995,100
IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (NETO)	447,279	CAPITAL GANADO	
OTROS ACTIVOS		Resultado de ejercicios anteriores	(72,025)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	148,429	Remediones por beneficios definidos a los empleados	1,344
Otros activos a corto y largo plazo	32,957	Resultado neto	(15,231)
	181,386		(85,912)
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	909,188
TOTAL ACTIVO	3,917,752	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	3,917,752
CUENTAS DE ORDEN			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		36,700	
Compromisos crediticios		130,772	
Otras cuentas de registro		1,719,667	

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2016 asciende a \$995,100 miles de pesos"

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL

PABLO F. BUSTAMANTE GONZÁLEZ
DIRECTOR FINANZAS

DOMINGO GARCÍA DE LA CRUZ
CONTRALOR FINANCIERO

AGUSTÍN CORONA GAHLER
AUDITOR INTERNO

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	1,611,307	
Gastos por intereses	(190,708)	
MARGEN FINANCIERO		1,420,599
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(750,250)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		670,349
Comisiones y tarifas cobradas	8,743	
Comisiones y tarifas pagadas	(5,223)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	81,734	
Gastos de administración	(752,856)	(667,602)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		2,747
Impuestos a la utilidad causados	(21,140)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	3,162	(17,978)
RESULTADO NETO		(15,231)

"El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables .

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL

PABLO F. BUSTAMANTE GONZÁLEZ
DIRECTOR FINANZAS

DOMINGO GARCIA DE LA CRUZ
CONTRALOR FINANCIERO

AGUSTÍN CORONA GAHLER
AUDITOR INTERNO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido	Capital Ganado			Resultado Neto	Total del capital contable
	Capital social	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Remediciones por beneficios definidos a los empleados		
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	995,100		(149,268)	-	77,243	923,075
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						
Aumento de capital social	-					-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			77,243		(77,243)	-
Total	-	-	77,243		(77,243)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Remediciones por beneficios definidos a los empleados Resultado neto				1,344	(15,231)	1,344 (15,231)
Total	-	-	-	1,344	(15,231)	(15,231)
Saldo al 30 de Septiembre de 2016	995,100	-	(72,025)	1,344	(15,231)	909,188

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL

PABLO F. BUSTAMANTE GONZÁLEZ
DIRECTOR FINANZAS

DOMINGO GARCIA DE LA CRUZ
CONTRALOR FINANCIERO

AGUSTÍN CORONA GAHLER
AUDITOR INTERNO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto	(15,231)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos	20,534
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	9,358
Amortizaciones de otros activos	26,371
Provisiones	750,250
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	806,513
<u>Actividades de operación:</u>	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(426,954)
Cambio en otros activos operativos (neto)	25,429
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(421,466)
Cambio en otros pasivos operativos	78,999
Pagos de impuestos a la utilidad	(76,039)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(820,031)
<u>Actividades de inversión</u>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	2,529
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	1,344
Pagos por adquisición de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	(7,338)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,465)
<u>Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	(32,214)
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	124,043
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	91,829

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL

PABLO F. BUSTAMANTE GONZALEZ
DIRECTOR FINANZAS

DOMINGO GARCIA DE LA CRUZ
CONTRALOR FINANCIERO

AGUSTÍN CORONA GAHLER
AUDITOR INTERNO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	sep-16	jun-16	sep-15
Disponibilidades	91,829	73,723	105,410
Cartera de crédito vigente			
Créditos al consumo	3,273,390	3,366,538	3,776,063
Total de cartera de crédito vigente	3,273,390	3,366,538	3,776,063
Cartera de crédito vencida			
Créditos al consumo	483,801	499,876	483,733
Total cartera de crédito vencida	483,801	499,876	483,733
Cartera de crédito	3,757,191	3,866,414	4,259,796
(-)menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(723,779)	(747,655)	(814,156)
Cartera de crédito (neta)	3,033,412	3,118,759	3,445,640
Otras cuentas por cobrar (neto)	132,083	143,528	140,161
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	31,763	36,873	46,903
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (neto)	447,279	446,188	435,281
Otros activos	181,386	180,256	224,283
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	148,429	144,255	173,846
Otros activos a corto y largo plazo	32,957	36,001	50,437
TOTAL ACTIVO	3,917,752	3,999,327	4,397,678
PASIVO Y CAPITAL			
Préstamos de bancos y otros organismos	2,809,363	2,870,136	3,300,941
De corto plazo	2,002,557	2,105,275	2,293,913
De largo plazo	806,806	764,861	1,007,028
Otras cuentas por pagar	199,181	207,005	201,050
PTU en las utilidades por pagar	2,004	2,307	3,884
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	197,177	204,698	197,166
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	20	-	-
TOTAL PASIVO	3,008,564	3,077,141	3,501,991
CAPITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	995,100	995,100	995,100
Capital Social	995,100	995,100	995,100
Capital Ganado	(85,912)	(72,914)	(99,413)
Resultado de ejercicios anteriores	(72,025)	(72,025)	(149,268)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	1,344	-	-
Resultado neto	(15,231)	(889)	49,855
TOTAL CAPITAL CONTABLE	909,188	922,186	895,687
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	3,917,752	3,999,327	4,397,678

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

	9 MESES		3 MESES		
	sep-16	sep-15	sep-16	jun-16	sep-15
Ingresos por intereses	1,611,307	1,852,840	508,501	535,798	611,748
Gastos por intereses	(190,708)	(220,780)	(61,377)	(62,152)	(73,469)
Margen financiero	1,420,599	1,632,060	447,124	473,646	538,279
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(750,250)	(886,353)	(243,805)	(260,747)	(313,722)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	670,349	745,707	203,319	212,899	224,557
Comisiones y tarifas cobradas	8,743	13,403	2,592	2,877	4,028
Comisiones y tarifas pagadas	(5,223)	(8,074)	(1,880)	(1,524)	(3,292)
Otros ingresos (egresos) de la operación	81,734	46,344	33,400	23,798	19,151
Gastos de administración y promoción	(752,856)	(817,380)	(250,265)	(246,745)	(273,257)
Resultados antes de impuestos a la utilidad	2,747	(20,000)	(12,834)	(8,695)	(28,813)
Impuestos a la utilidad causados	(21,140)	(100,145)	(3,567)	(4,852)	(19,851)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	3,162	170,000	2,059	85	19,733
Resultados antes de participación en subsidiarias y asociadas	(15,231)	49,855	(14,342)	(13,462)	(28,931)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-
Resultado Neto	(15,231)	49,855	(14,342)	(13,462)	(28,931)

Anexo 7

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R.
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	674	PASIVOS BURSATILES	-
CUENTAS DE MARGEN	-	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-
INVERSIONES EN VALORES	-	De corto plazo	165,502
Títulos para negociar	137,050	De largo plazo	-
Títulos disponibles para la venta	-	COLATERALES VENDIDOS	-
Títulos conservados a vencimiento	137,050	Reportos (Saldo acreedor)	-
DERIVADOS POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	-	Derivados	-
DERIVADOS	-	Otros colaterales vendidos	-
Con fines de negociación	18,357	DERIVADOS	-
Con fines de cobertura	18,357	Con fines de negociación	-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	Con fines de cobertura	-
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	-	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE PASIVOS FINANCIEROS	-
Créditos comerciales	-	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
Actividad empresarial o comercial	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-
Entidades financieras	-	Impuestos a la utilidad por pagar	-
Entidades gubernamentales	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	10,118
Créditos de consumo	51,320	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
Créditos a la vivienda	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	51,320	Acreedores por cuentas de margen	-
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
Créditos comerciales	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	18,480
Actividad empresarial o comercial	-	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	-
Entidades financieras	-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-
Entidades gubernamentales	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	3,990
Créditos de consumo	1,758	TOTAL PASIVO	198,090
Créditos a la vivienda	-	CAPITAL CONTABLE	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,758	CAPITAL CONTRIBUIDO	-
CARTERA DE CRÉDITO	53,078	Capital social	81,358
(-) Menos	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	10,689	Prima en venta de acciones	-
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	42,389	Obligaciones subordinadas en circulación	81,358
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	-	CAPITAL GANADO	-
(-) Menos	-	Reservas de capital	-
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	-	Resultado de ejercicios anteriores	(8,571)
DERECHOS DE COBRO (NETO)	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	42,389	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-	Efecto acumulado por conversión	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	13,552	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	-	Resultado neto	(12)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,593	TOTAL CAPITAL CONTABLE	72,775
INVERSIONES PERMANENTES	-	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	270,865
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	-		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	55,206		
OTROS ACTIVOS	-		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,586		
Otros activos a corto y largo plazo	458		
TOTAL ACTIVO	270,865		

CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	-
Activos y pasivos contingentes	-
Compromisos crediticios	98,712
Bienes en fideicomiso	-
Bienes en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	-
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	-
Otras cuentas de registro	552,926

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2016 es de \$81,358 miles de pesos."

FERNANDO UHART DIRECTOR GENERAL	RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE	AGUSTIN CORONA GAHLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO	RODOLFO ALTAMIRANO OLIVA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD FINANCIERA
------------------------------------	--	---	--

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R.
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	7,675	
Gastos por intereses		(32,064)
Margen financiero		(4,389)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(7,774)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		(12,163)
Comisiones y tarifas cobradas	7,330	
Comisiones y tarifas pagadas	(967)	
Resultado por intermediación	15,706	
Otros ingresos (egresos) de la operación	27,849	
Gastos de administración	(35,616)	14,302
Resultado de la operación		2,139
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-
Resultado antes de impuestos a la utilidad		2,139
Impuestos a la utilidad causados	-	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,151)	(2,151)
Resultado antes de operaciones discontinuadas		(12)
Operaciones discontinuadas		-
Resultado neto		(12)

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

FERNANDO UHART
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD
CONTABLE

AGUSTÍN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

RODOLFO ALTAMIRANO OLIVA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R.
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido			Capital Ganado								Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	134,858	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8,571)	126,287
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	(8,571)	-	-	-	-	8,571	-
Acta de Asamblea de Escisión Celebrada el 7-jun-16 Reg 56840	(53,500)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(53,500)
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	(53,500)	-	-	-	-	(8,571)	-	-	-	-	8,571	(53,500)
MOVIMIENTO INHERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)	(12)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de Septiembre de 2016	81,358	-	-	-	-	(8,571)	-	-	-	-	(12)	72,775

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

FERNANDO UHART
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD
CONTABLE

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

RODOLFO ALTAMIRANO OLIVA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R.
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto	(12)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	797
Amortizaciones de activos intangibles	4,703
Provisiones	7,774
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,151
Resultado por valuación a valor razonable	(15,706)
Subtotal	(293)
Actividades de operación:	
Cambio en títulos para negociar	32,913
Cambio en cartera de crédito (neto)	5,937
Cambio en otros activos operativos (neto)	506
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	18,124
Cambio en otros pasivos operativos	(3,473)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación y decremento neto del efectivo	54,007
Actividades de financiamiento:	
Pagos por reestructura accionaria	(53,500)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(53,500)
Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	214
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	460
Efectivo y equivalentes al final del periodo	674

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

FERNANDO UHART
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD
CONTABLE

AGUSTÍN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

RODOLFO ALTAMIRANO OLIVA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

Anexo 8

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI 202, COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D.F. C.P. 06820.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	186,326	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
		Impuesto a la utilidad por pagar	7,055
		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	21,899
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	75,847	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	142,448
			<u>171,402</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	135,818	TOTAL PASIVO	171,402
INVERSIONES PERMANENTES	-	CAPITAL CONTABLE	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	36,503	CAPITAL CONTRIBUIDO	
		Capital social	267,080
			267,080
OTROS ACTIVOS		CAPITAL GANADO	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	30,644	Reservas de capital	5,144
Otros activos a corto y largo plazo	109	Resultado de ejercicios anteriores	-
	<u>30,753</u>	Remediación por beneficios definidos a los empleados	(445)
		Resultado neto	22,066
			<u>26,765</u>
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	293,845
TOTAL ACTIVO	465,247	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	465,247
		CUENTAS DE ORDEN	
		Cuentas de registro	278,774

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI 202, COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D.F. C.P. 06820.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por servicios		517,183
Remuneraciones y prestaciones al personal		<u>(376,276)</u>
Utilidad bruta		140,907
Participación de los trabajadores en la utilidad	(3,894)	
Honorarios	(34,204)	
Rentas	(1,616)	
Otros gastos de administración	(67,735)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>208</u>	<u>(107,241)</u>
Utilidad de la operación		33,666
Resultado integral de financiamiento:		
Comisiones y tarifas pagadas		(11)
Ingresos por intereses, (neto)		<u>3,189</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		36,844
Impuestos a la utilidad:		(14,778)
Causados	(20,464)	
Diferidos	<u>5,686</u>	
Utilidad de operaciones continuas		22,066
Operaciones discontinuas		<u>-</u>
Utilidad neta		22,066

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA , S.A. DE C.V.
 LORENZO BOTURINI No. 202 COL. TRANSITO, MÉXICO, D.F. C.P. 06820
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 (Cifras en miles de pesos)

	Capital Social Pagado						
	Fijo actualizado	Variable actualizado	Reserva legal	Remediación por beneficios definidos a los empleados	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado Neto	Total del Capital Contable
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	2,679	264,401	3,968		-	23,525	294,573
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-		23,525	(23,525)	-
Pago de dividendos	-	-	-		(22,349)	-	(22,349)
Constitución de reserva	-	-	1,176		(1,176)	-	-
Movimiento inherente al resultado integral:							
Remediación por beneficios definidos a los empleados				(445)			(445)
Resultado del año	-	-			-	22,066	22,066
Saldos al 30 de Septiembre de 2016	2,679	264,401	5,144	(445)	-	22,066	293,845

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI 202, COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D.F. C.P. 06820
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Utilidad neta	22,066
Actividades de operación:	
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	14,778
PTU causada y diferida	3,894
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	7,919
Amortización de activos intangibles	11,167
Provisiones	<u>(48,513)</u>
Subtotal	(10,755)
Actividades de operación	
Cambio en cuentas por cobrar (activo)	30,252
Cambio en otros activos operativos (neto)	(12,556)
Cambio en otros pasivos operativos	(12,366)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(24,609)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(19,279)</u>
Actividades de inversión por:	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(1,519)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,519)</u>
Actividades de financiamiento	
Pagos de dividendos en efectivo	(22,349)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(22,349)</u>
Aumento/Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	(31,836)
Efectivo y equivalentes de efectivo:	
Al principio del año	<u>218,162</u>
Al fin del año	<u><u>186,326</u></u>

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	sep-16	jun-16	sep-15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	186,326	162,571	133,003
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	75,847	69,423	116,996
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	135,818	138,211	144,121
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	36,503	30,225	31,728
OTROS ACTIVOS	30,753	32,038	17,391
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	30,644	31,603	16,906
Otros activos a corto y largo plazo	109	435	485
TOTAL ACTIVO	465,247	432,468	443,239
PASIVO Y CAPITAL			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	171,402	149,631	155,836
Impuestos a la utilidad por pagar	7,055	1,261	11,342
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	21,899	18,940	21,163
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	142,448	129,430	123,331
TOTAL PASIVO	171,402	149,631	155,836
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	267,080	267,080	267,080
CAPITAL GANADO	26,765	15,757	20,323
Reservas de capital	5,144	5,144	3,968
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-
Remediación por beneficios definidos a los empleados	(445)	-	-
Resultado neto	22,066	10,613	16,355
TOTAL CAPITAL CONTABLE	293,845	282,837	287,403
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	465,247	432,468	443,239

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

	9 MESES		3 MESES		
	sep-16	sep-15	sep-16	jun-16	sep-15
Ingresos por servicios	517,183	519,751	176,500	175,154	183,886
Remuneraciones y prestaciones al personal	(376,276)	(375,335)	(123,303)	(126,335)	(126,049)
Utilidad bruta	140,907	144,416	53,197	48,819	57,837
Participación de los trabajadores en la utilidad	(3,894)	(2,419)	(1,694)	(1,918)	(705)
Honorarios	(34,204)	(50,661)	(7,200)	(12,612)	(17,508)
Rentas	(1,616)	(2,075)	(541)	(511)	(531)
Otros gastos de administración	(67,735)	(65,354)	(27,849)	(23,475)	(29,456)
Otros ingresos (egresos) de la operación	208	274	6	111	(33)
Utilidad de la operación	33,666	24,181	15,919	10,414	9,604
Resultado integral de financiamiento:					
Comisiones y tarifas pagadas	(11)	(10)	(5)	(2)	(3)
Ingresos por intereses, neto	3,189	2,858	1,237	927	989
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	36,844	27,029	17,151	11,339	10,590
Impuestos a la utilidad					
Causados	(20,464)	(19,511)	(10,407)	(4,038)	(8,205)
Diferidos	5,686	8,837	4,709	(3,127)	5,113
Utilidad de operaciones continuas	22,066	16,355	11,453	4,174	7,498
Operaciones discontinuas	-	-	-	-	-
Utilidad neta	22,066	16,355	11,453	4,174	7,498

Anexo 9 Grupo Financiero Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2016			2015	
	T3	T2	T1	T4	T3
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	9.2	8.5	18.0	26.7	8.1
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	1.1	1.0	2.1	3.0	0.9
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	4.3	4.5	4.0	4.4	4.0
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	4.5	4.3	4.2	3.8	4.5
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	2.6	2.9	2.9	2.9	2.8
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	119.7	111.7	115.2	113.5	119.5
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	16.50	16.05	16.06	15.99	16.24
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	13.49*	13.02	12.45	12.33	12.48
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	57.6	62.0	74.5	72.2	80.6

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Grupo Financiero Scotiabank				
Información por segmentos				
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>				
	Créditos y Servicios	Tesorería y Trading	Otros	Total Grupo
Margen financiero	12,480	797	(250)	13,027
Otros ingresos	4,145	348	1,574	6,067
Ingresos	16,625	1,145	1,324	19,094
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,947)	-	-	(2,947)
Total de ingresos	13,678	1,145	1,324	16,147
Gastos de administración y promoción	(10,205)	(403)	(711)	(11,319)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	1	1
Resultado antes de impuestos	3,473	742	614	4,829
Impuesto a la utilidad (neto)	-	-	-	(1,156)
Resultado Neto				3,673

Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero Scotiabank lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2016 son préstamos otorgados por \$6,243 millones.

Revelación de Información Financiera

The Bank of Nova Scotia (BNS), la entidad controladora de Grupo Financiero Scotiabank, ofrece diversos servicios financieros a nivel global, y cotiza sus acciones en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisora, BNS hace pública, entre otra, información anual y trimestral que elabora con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también cumplen con los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de Grupo Financiero Scotiabank.

Con base en los requisitos establecidos por la CNBV, Scotiabank pública a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

Conciliación de las NIF de México y Canadá

El ingreso neto de MXN 878 millones que Scotiabank reportó por el segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2016, es diferente a la cifra de MXN 1,206 millones (dólares canadienses 82 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con las NIF (Normas de Información Financiera) de México que difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

Participación minoritaria – BNS registra como gasto la participación minoritaria en la utilidad neta de Scotiabank.

Adquisición contable y otros ajustes a las NIIF – cuando BNS compró Scotiabank, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de Scotiabank. Como resultado de ello, en períodos subsecuentes la participación de BNS en la utilidad neta de Scotiabank se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre las NIF de México y las NIIF que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por Scotiabank y la utilidad neta reportada por BNS respecto del segundo trimestre que terminó el 30 de junio de 2016.

En millones de pesos (excepto si se indica de otra forma)	T2/16
La utilidad neta consolidada de SBM de conformidad con las NIF de México – según comunicado de prensa de fecha junio de 2016.	878
Participación minoritaria – 2.61%.	(23)
Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a las NIIF	351
La utilidad neta consolidada de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	1,206
La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	CAD \$82

Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para el Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la institución funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank y otros códigos de conducta particulares y la estructura de Organización y que designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero Independiente, que sesiona trimestralmente.
- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de Control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a Scotiabank y todas las subsidiarias del Grupo Financiero Scotiabank.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección (MIS), que permite administrar los riesgos a los que está expuesto el Grupo Financiero Scotiabank.
- Una función independiente de auditoría interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones independientes de Compliance y Control Interno para el aseguramiento de la integridad del Sistema de Control Interno.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cual es responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos, que incluye un programa de evaluación de riesgos y controles (Risk and Control Assessment) para identificar, documentar y evaluar los riesgos y controles clave dentro de las principales unidades de negocio.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.

Adicionalmente, el Grupo Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2016, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Grupo Financiero Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinear puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia. Estas políticas

promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo. La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

Sistema de Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez de nuestro Grupo Financiero, Scotiabank cuenta con un Sistema de Remuneraciones que regula las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, promoviendo una adecuada administración de riesgos y cumpliendo, a la vez, con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El objetivo de nuestro Sistema de Remuneraciones está dirigido a:

1. Contar con un sistema para el pago de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados aprobado por los órganos sociales de la implementación de los esquemas de remuneración, como se describe en el apartado de Responsabilidades.
2. Asegurar que los riesgos actuales o potenciales que la Institución se encuentra dispuesta a asumir o preparada para enfrentar estén alineados con los riesgos que asumen las personas al actuar por cuenta de la Institución con el público en general; así como revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Scotiabank, o bien su materialización, sea mayor a la esperada y representen una amenaza para su liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.
3. Establecer políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, tales como: reducir o cancelar los incentivos que los empleados tienen por asumir riesgos innecesarios.
4. Establecer políticas y procedimientos en congruencia con una toma razonable de riesgos que ayuden a administrar y vigilar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

Actualizaciones

El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank**, durante el 2015, sesionó en los meses de febrero, mayo, agosto y octubre. En este período se realizaron ajustes al Manual del Sistema de Remuneraciones debido a:

- Actualización de puestos que por reestructuras han sido modificados
- Nuevas métricas de riesgos proporcionadas para el ejercicio por el área de Administración de Riesgos y aprobadas por el Comité de Riesgos y por el Consejo de Administración

Responsabilidades

- El **Consejo de Administración de Scotiabank** es responsable de:

- Aprobar el Sistema de Remuneraciones, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones.
 - Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones con base en los informes que le presenta el Comité de Recursos Humanos, así como los informes anuales que presentan los Comités de Riesgos y Auditoría.
 - Recomendar las funciones atribuidas al Comité de Remuneración al Comité de Riesgos.
- El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** es el Comité responsable del Sistema de Remuneraciones y es un órgano capaz de ejercer un juicio independiente, cuyas decisiones se fundamentan en la evaluación de los riesgos asumidos por la Institución. Este Comité es responsable de:
- Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a. Las políticas y procedimientos de remuneración del Sistema de Remuneraciones, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - b. El grupo de empleados o personal que estarán sujetos al Sistema de Remuneraciones, y
 - c. Las excepciones para la aplicación de las políticas de remuneración en casos o circunstancias especiales.
 - Aprobar la estrategia de implementación del Sistema de Remuneraciones así como la administración y actualización del mismo.
 - Autorizar a la Dirección de Compensación Total para informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
 - Aprobar la contratación, cuando lo considere necesario, de consultores externos especializados en esquemas de remuneraciones y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneraciones de Scotiabank, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneraciones.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se reúne de manera trimestral, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero en cualquier caso, deberá acudir un miembro propietario del Consejo de Administración con carácter de independiente.

Durante el 2015, el Comité de Recursos Humanos no designó consultores externos para asesorar en los temas pertinentes adicionales a los miembros independientes que integran el propio Comité.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se integra por:

- *Tres miembros independientes del Consejo de Administración de Scotiabank, de acuerdo a lo siguiente:*
 - *Socio Director, Atik Capital S.C.*
 - *Presidente del Consejo, Grupo Rimsa S.A. de C.V.*

- *Socio, Ritch, Muller, Heather y Nicolau, S.C.*
- *SVP & CRO MÉXICO*
- *DGA DE RECURSOS HUMANOS*
- *DGA DE FINANZAS*
- *DGA AUDITOR/A GENERAL GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.*
- *Invitados Permanentes:*
 - *DIRECTOR GENERAL DE SCOTIABANK*
 - *DGA LEGAL, COMPLIANCE, FIDUCIARIO Y SECRETARIAS DEL CONSEJO*
 - *DIR COMPENSACIÓN TOTAL*
 - *SVP TOTAL REWARDS*
- **El Comité de Riesgos** es responsable de:
 - Presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneraciones, considerando el equilibrio entre los riesgos asumidos por la institución a través de sus unidades de negocio y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio.
 - En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneraciones y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.
- **El Comité de Auditoría** es responsable de:
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneraciones de la institución.
 - El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. Una evaluación del apego a las políticas y procedimientos de remuneración y en su caso, las excepciones, fundamentando las razones que les dieron origen.
 - b. Los ajustes que se hayan efectuado al Sistema de Remuneraciones como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas.
 - c. Los aspectos significativos del Sistema de Remuneraciones que pudieran afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de la institución.

Alcance

El Sistema de Remuneraciones es aplicable para aquellos empleados que realicen actividades propias de la Institución y que actúen por cuenta o en nombre de cada uno de ellos y que reciban cualquier tipo de percepción, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación y que sean considerados tomadores de riesgo.

El Sistema de Remuneraciones prevé elementos que incidan negativamente en el monto de las remuneraciones extraordinarias cuando causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.

El Sistema de Remuneraciones considera las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los puestos elegibles.

El Sistema de Remuneraciones determina que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propician o privilegian la venta del algún Valor o Instrumento Financiero Derivado, o la celebración de alguna operación en particular, en detrimento de otros Valores, Instrumentos Financieros Derivados u operaciones de naturaleza similar.

El Sistema de Remuneraciones prohíbe que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas a aquel, que proporcionen Servicios de Inversión asesorados se vinculen de manera preponderante ya sea directa o indirectamente a los ingresos recibidos por colocar o distribuir valores o por realizar o ejecutar operaciones, con independencia de si se trata de una Casa de Bolsa o Institución de Banca Múltiple.

Los puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones son:

- ***PRINCIPALES DIRECTIVOS RESPONSABLES DEL NEGOCIO:***
 - *DG SCOTIABANK/GPO FINANCIERO SCOTIABANK*
 - *DIR GRAL BANCA DE CONSUMO*
 - *DGA BANCA DE EMPRESAS Y GTB MEXICO*
 - *DIR EJEC ESTRATEGIA DEPOSITOS CANALES SEGMENTOS Y PAGOS*
 - *DIR EJEC CREDITO HIPOTECARIO*
- ***STAFF / CONTROL:***
 - *DGA RECURSOS HUMANOS*
 - *SVP & CRO MEXICO*
 - *DGA LEGAL, COMPLIANCE, FIDUCIARIO Y SECRETARIAS DEL CONSEJO*
 - *DGA SERVICIOS COMPARTIDOS MEXICO Y DIR GRAL GLOBALCARD*
 - *DGA DE FINANZAS*
 - *DGA AUDITOR/A GENERAL GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT*
- ***PRINCIPALES DIRECTIVOS RESPONSABLES DEL NEGOCIO CASA BOLSA:***
 - *VP WEALTH MANAGEMENT Y DG CASA DE BOLSA*
 - *DIR EJEC ESTRATEGIA PROMOCION WEALTH MANAGEMENT*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT METRO*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT CENTRO*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT NORTE*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT SUR*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT OCCIDENTE*
- ***PRINCIPALES DIRECTIVOS RESPONSABLES DEL NEGOCIO GBM:***
 - *MD & HEAD CORPORATE BANKING MEXICO*
 - *MD & HEAD FIXED INCOME CURRENCIES & COMMODITIES LATAM*
 - *MD & HEAD OF BUSINESS LINE DEBT CAPITAL MARKETS*
 - *MD & HEAD OF CAPITAL MARKET*
- ***PRINCIPALES DIRECTIVOS RESPONSABLES DEL NEGOCIO CREDITO FAMILIAR:***
 - *DIR GENERAL CREDITO FAMILIAR*
 - *DIR COMERCIAL*
 - *DIR DISTRIBUCION*
 - *COBRANZA Y VERIFICACIONES*

Política de Remuneración

Remuneración Ordinaria

- Para determinar las diferentes remuneraciones ordinarias se cuenta con una Estructura Organizacional para la distribución de puestos según sus funciones.
- A partir de esta estructura, se determinan los niveles de cada puesto de acuerdo con las responsabilidades asignadas y utilizando métodos técnicos de valuación de puestos.
- Existen tabuladores de sueldos que se construyen en base a información del mercado de compensaciones y que nos permiten determinar los rangos de Remuneración Ordinaria para cada nivel de puesto.
- Las remuneraciones ordinarias son pagadas en efectivo.

Remuneración Extraordinaria

- Para mantener la motivación y productividad del personal, existen también remuneraciones extraordinarias.
- Las remuneraciones extraordinarias tienen como objetivo compensar al personal en función de sus resultados individuales (determinándose a través de Evaluaciones de Desempeño), del área y de los de la Institución en su conjunto.
- Los esquemas de remuneración extraordinaria están basados principalmente en estudios del mercado de competencia y en las regulaciones correspondientes.
- Los siguientes son los planes de remuneración extraordinaria por perfil de puesto que aplican a los empleados sujetos al Sistema de Remuneraciones:
 - Plan Anual de Incentivos
 - Plan de Compensación Variable de Banca Privada y Patrimonial
 - Plan de Compensación Variable de Global Banking & Markets
- Las remuneraciones extraordinarias pueden ser pagadas en efectivo y/o diferidas a través de instrumentos de acciones virtuales.
- Las remuneraciones extraordinarias pagadas a través de instrumentos de acciones virtuales suelen ser discrecionales, están indexadas a acciones y dependen de las prácticas comunes del mercado y del tipo de puesto de que se trate.

Vinculación del Rendimiento de la Institución con los Niveles de Remuneración

Nuestros esquemas de Remuneración Extraordinaria se ajustan en función del desempeño individual y también en función del desempeño del negocio y del país y en cumplimiento con el art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El desempeño del negocio se relaciona principalmente con los siguientes factores:

- Rendimiento sobre el patrimonio
- Utilidades

- Apalancamiento operativo

Principales Riesgos y Medidas

El **Sistema de Remuneraciones** considera que se podrán hacer ajustes a la compensación extraordinaria los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Institución.

En las Unidades de Negocio los esquemas de remuneración extraordinaria se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio y en apego a los requerimientos del Art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En las Unidades Administrativas y de Control los esquemas de compensación extraordinaria se deberán determinar con base al cumplimiento de sus proyectos y del cumplimiento de los objetivos del negocio, así como de eventuales pérdidas por riesgo operativo, legal o reputacional.

Las áreas de Riesgos y de Control interno (incluyendo Auditoría) son independientes y con autoridad suficiente. Sus esquemas de remuneración extraordinaria no están sujetos a cumplimiento de objetivos de ventas, ni a ingresos obtenidos; esto es, son independientes de los resultados del negocio y sus métricas de cumplimiento se basan tanto en la adecuada administración de riesgos de acuerdo con el Marco Apetito de Riesgo autorizado por la institución así como en el análisis por parte de Auditoría respecto del cumplimiento de funciones de las diferentes áreas en apego a las políticas, procedimientos, controles internos y regulaciones definidos así como un estricto seguimiento de las observaciones generadas y su resolución por parte de las correspondientes áreas. Los principales tipos de riesgo son:

- **Riesgo de Crédito o Crediticio**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorgan, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.
- **Riesgo de Mercado**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- **Riesgo Operativo**, que se define como la pérdida real incurrida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, incluye también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- **Otros Riesgos, como los Legales o Reputacionales** en los que es difícil medir el riesgo, son considerados por el área de Riesgos en forma discrecional.

Los tipos de riesgo están en función del Apetito de Riesgo de la Institución, se evalúan anualmente y se definen en la política respectiva. De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la gravedad del mismo. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.

En los casos en que se excedan los parámetros de riesgo aprobados por la Institución en el Marco Apetito de Riesgo y dependiendo de la severidad de dichos excesos, el Comité de Recursos Humanos establecerá sanciones que pueden ir desde una notificación o llamada de atención verbal, una carta de amonestación, un factor de descuento en las remuneraciones extraordinarias (que puede ser parcial o total) o incluso la rescisión del contrato para la o las personas que incumplieron con los parámetros de riesgo definidos.

Metodología de Ajuste

Las remuneraciones extraordinarias (incluyendo diferidas) podrán ser disminuidas en función del desapego al Marco Apetito de Riesgo que se materialicen de acuerdo al puesto. En este sentido se utilizan los modelos de medición de riesgo aprobados en función de los tipos de riesgo que generen los empleados en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones tales como reducción o cancelación de la Remuneración Extraordinaria, diferimiento de bonos y ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta u otros, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Riesgos, los DGA's correspondientes y las evaluaciones emitidas por parte del Comité de Recursos Humanos.

Información Cuantitativa (enero – diciembre 2015)

La información se presenta en porcentaje del total de los Beneficios Directos de Corto Plazo que representan el 38% de los Gastos de Administración y Promoción de Scotiabank Inverlat, S.A. (Banco).

	Número		Porcentaje	
<i>a. Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio</i>	4		100.00000%	
<i>b. Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria</i>	30		100.00000%	
1. Número y monto total de bonos garantizados	0		0.00000%	
2. Número e importe de los premios otorgados	0		0.00000%	
3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos	0		0.00000%	
4. Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados y otras formas	Total	Efectivo	Acciones	
	2.31576%	0.00000%	2.31576%	
5. Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	4.27077%			
<i>c. Desglose del importe de las Remuneraciones conforme a:</i>				
1. Remuneración fija y variable	Fija:		Variable:	
	1.80252%		4.78401%	
2. Transferida y no transferida	Transferida:		No transferida:	
	2.31576%		4.27077%	
3. Remuneración extraordinaria divididas en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos	Pecuniarias:		Acciones:	
	1.78338%		3.00063%	
<i>d. Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja)</i>				
1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos	2.31576%			
2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos	0.00000%			

Anexo 10 Scotiabank

Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2016			2015	
	T3	T2	T1	T4	T3
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	9.1	8.6	15.9	27.9	9.3
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	1.0	0.9	1.7	2.8	0.9
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	4.0	4.3	3.6	3.8	3.7
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	4.0	3.8	3.6	3.2	3.9
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	2.41	2.65	2.65	2.67	2.61
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	119.21	110.62	114.68	111.87	115.69
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	16.50	16.05	16.06	15.99	16.24
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	13.49*	13.02	12.45	12.33	12.48
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	55.0	57.3	65.2	67.3	74.9

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Scotiabank					
Composición de Inversiones en Valores					
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016; valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar	7,063	387	14	45	7,509
Sin restricción:	-	137	14	-	151
Restringidos:	7,063	250	-	45	7,358
<i>En operaciones de reporto</i>	<i>4,119</i>	<i>250</i>	<i>-</i>	<i>22</i>	<i>4,391</i>
<i>Otros</i>	<i>2,944</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>23</i>	<i>2,967</i>
Títulos disponibles para la venta	34,329	2,950	2	565	37,846
Sin restricción:	2,109	2,950	2	565	5,626
Restringidos:	32,220	-	-	-	32,220
<i>En operaciones de reporto</i>	<i>32,080</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>32,080</i>
<i>Otros</i>	<i>140</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>140</i>
Títulos conservados a vencimiento	5,436	-	-	-	5,436
Sin restricción	5,436	-	-	-	5,436
Total	46,828	3,337	16	610	50,791

Scotiabank				
Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto)				
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I-BANSAN-16401	2,951,167,718	4.83%	1	2,950

Scotiabank

Derivados y operaciones de cobertura

(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016; valor razonable)

	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	168	297	-	-	651	453	276	213	4,941	5,768	133	128	6,169	6,859
Con fines de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	404	240	-	-	404	240

Scotiabank

Montos notacionales en operaciones derivadas

(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de septiembre de 2016)

	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps		Paquetes de instrumentos Derivados	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación												
Posición USD	523	386	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas MXN												
Divisas USD	-	-	-	-	-	-	337	334	-	-	-	-
Divisas EUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones MXN	-	-	-	-	-	-	105	105	-	-	-	-
Acciones USD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indices	-	-	-	-	2,821	2,753	3,609	3,563	-	-	-	-
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	35	169	172	39	375,062	363,848	16,941	14,952
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	338	361	74	74
CLF Chilena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con fines de cobertura												
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	24,378	2,750	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Scotiabank

Cartera de Crédito Vigente

(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)

	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	71,726	16,257	87,983
Créditos a entidades financieras	24,258	6	24,264
Créditos a entidades gubernamentales	8,630	-	8,630
Créditos al consumo	25,349	-	25,349
Créditos a la vivienda	87,071	117	87,188
Total	217,034	16,380	233,414

Scotiabank Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	2,478	247	2,725
Créditos a entidades financieras	81	28	109
Créditos al consumo	727	-	727
Créditos a la vivienda	2,140	69	2,209
Total	5,426	344	5,770

Scotiabank Variaciones de Cartera Vencida (millones de pesos)	
Saldo al 30 de junio de 2016*	5,979
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	295
Reestructuras	-
Recuperaciones	(100)
Quitas y Castigos	(418)
Fluctuación Tipo de Cambio	14
Saldo al 30 de septiembre de 2016	5,770

*En agosto de 2016 el Banco adquirió a Globalcard. El saldo de cartera vencida a septiembre de 2016 incluye a Globalcard.

Scotiabank Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (millones de pesos)	
Saldo al 30 de junio de 2016	6,615
Más: Creación de reservas	887
Menos: Liberaciones	-
Cancelaciones	230
Adjudicaciones	56
Castigos y quitas	364
Comercial	-
Hipotecario	31
Consumo	333
Castigos y aplicaciones por programa de apoyo	-
Desliz cambiario	24
Saldo al 30 de septiembre de 2016*	6,879

*En agosto de 2016 el Banco adquirió a Globalcard. El saldo de estimaciones preventivas para riesgos crediticios a septiembre 2016, incluye el monto de estimaciones preventivas para riesgos crediticios acumulada de Globalcard por \$3 millones.

Scotiabank Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito	30 septiembre 2016	30 junio 2016	30 septiembre 2015
Cartera Vigente			
Metropolitano	54.5%	54.3%	52.8%
Noroeste – Centro	15.2%	15.1%	16.1%
Norte	13.5%	13.6%	14.1%
Bajío	7.4%	7.6%	7.5%
Sur	9.4%	9.4%	9.5%
Cartera Vencida			
Metropolitano	39.2%	37.5%	39.4%
Noroeste – Centro	18.9%	20.1%	19.1%
Norte	10.7%	11.2%	10.0%
Bajío	11.5%	11.5%	12.4%
Sur	19.7%	19.7%	19.1%

Scotiabank		
Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico		
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	8,882	28.33%
2	6,006	19.15%
3	4,519	14.41%
4	3,850	12.28%
5	3,806	12.14%
6	3,801	12.12%
7	3,267	10.42%
8	3,255	10.38%
9	3,151	10.05%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos		19,407

Scotiabank						
Calificación de la Cartera Crediticia						
Al 30 de septiembre de 2016						
<i>(millones de pesos)</i>						
	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				
		Cartera Comercial	Consumo		Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
			No Revolventes	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Exceptuada						
Calificada						
Riesgo A1	160,852	415	113	198	133	859
Riesgo A2	44,097	356	19	154	65	594
Riesgo B1	16,894	202	37	134	18	391
Riesgo B2	7,953	97	32	95	20	244
Riesgo B3	17,162	513	30	54	20	617
Riesgo C1	4,129	103	23	39	53	218
Riesgo C2	1,465	4	67	129	35	235
Riesgo D	3,743	533	92	347	304	1,276
Riesgo E	2,780	1,527	205	213	197	2,142
Total	259,075	3,750	618	1,363	845	6,576
Reservas Constituidas						6,879
Exceso						(303)

NOTAS:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2016.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

El Banco con autorización de la CNBV aplicaba metodología interna para el portafolio de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's. El 29 de Julio de 2016 se informó a la CNBV de su cancelación.

A partir del 31 de Julio de 2016, el Banco aplica Modelos Estándar determinados por la CNBV para todo el portafolio.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$	(122)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	\$	(34)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	\$	(50)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	\$	(97)
Total	\$	(303)

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010 se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda, entre las que se establecen los requisitos de los créditos susceptibles de participar:

(i) hayan sido reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de los programas en UDIS, independientemente de que tengan o no derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(ii) los denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(iii) los que al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte) se encuentren vigentes y;

(iv) aquellos créditos vencidos que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 hayan sido reestructurados o se les hubiese aplicado alguna quita, descuento o bonificación y mantengan a más tardar el 31 de marzo de 2011 evidencia de cumplimiento de pago de cómo mínimo tres amortizaciones consecutivas.

Como resultado de lo antes mencionado, a continuación se muestran los importes de los descuentos otorgados y los efectos de la terminación anticipada en la información financiera del Banco.

- Al 31 de diciembre de 2010 el importe relativo a la porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal derivado de los programas hipotecarios provenientes de los fideicomisos UDIS y créditos denominados en UDIS propios, por la cartera vigente ascendió a \$81 y \$74 millones, respectivamente.

- En el mes de mayo de 2011, se registró contablemente el importe de \$7 millones, disminuyendo el crédito a cargo de Gobierno Federal, con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios, lo anterior, debido al incumplimiento de pago de 29 acreditados, al amparo del Convenio de demostrar a más tardar el 31 de marzo de 2011 “Cumplimiento de pago”.

- El importe proveniente de los descuentos aplicados con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos asciende a \$178 millones.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente. Las condiciones generales del crédito a cargo del Gobierno Federal, se muestran a continuación:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	01 de diciembre de 2011
Segunda	01 de junio de 2012
Tercera	03 de junio de 2013
Cuarta	02 de junio de 2014
Quinta	01 de junio de 2015

Al crédito a cargo del Gobierno Federal se le incorporará mensualmente un costo financiero, el cual para el mes de enero de 2011 se calculó con el promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento de los CETES a plazo de 91 días emitidos en diciembre de 2010. Para los meses subsiguientes se calcularán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, publicadas por el Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP), el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte o, en su caso, la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curvas de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, capitalizándose mensualmente. Las obligaciones de pago del Gobierno Federal estarán sujetas a lo establecido en el convenio.

El Banco ha recibido cinco pagos anuales sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del Convenio. Las fechas de pago se muestran a continuación:

Scotiabank			
Terminación anticipada de los programas hipotecarios			
<i>(millones de pesos)</i>			
Anualidad	Fecha de pago	Capital	Intereses
Quinta	01 de junio de 2015	66	2
Cuarta	18 de junio de 2014	66	5
Tercera	03 de junio de 2013	66	9
Segunda	01 de junio de 2012	66	6
Primera	01 de diciembre de 2011	66	14

Asimismo, los Cetes Especiales que al 30 de septiembre de 2016 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento”, son:

Scotiabank			
Terminación anticipada de los programas hipotecarios			
Cetes especiales			
<i>(millones de pesos)</i>			
	Títulos	Importe	Vencimiento
B4 170713	8,867,241	857	13-jul-17
B4 220707	3,961,831	383	07-jul-22
B4 220804	21,792	2	04-ago-22
B4 270701	11,209,686	1,083	01-jul-27
BC 170713	404,851	13	13-jul-17
BC 220804	3,115	-	04-ago-22
BV 270701	6	-	01-jul-27
Total	24,468,522	2,338	

No existen importes relevantes en los rubros de otros activos y pasivos derivados de la terminación de los fideicomisos.

Scotiabank			
Tasas Pagadas en Captación Tradicional			
<i>(al 30 de septiembre de 2016)</i>			
	Tasa Promedio		
	Pesos	Dólares	Udis
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	1.14%	0.09%	-
Depósitos a plazo	3.40%	0.03%	0.00%

Scotiabank						
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos						
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>						
Vencimiento	Préstamos		Financiamiento			Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
Pesos						
Inmediato	80	-	-	-	-	80
Mediano	-	-	2007	1,632	3,603	7,242
Largo	-	-	-	2,518	1,674	4,192
Total	80	-	2,007	4,150	5,277	11,514
Tasa Promedio	4.60%	-	5.51%	4.93%	4.50%	-
Otros						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	45	179	5	229
Largo	-	-	-	224	-	224
Total	-	-	45	403	5	453
Tasa Promedio	-	-	2.34%	1.60%	-	-
Total Préstamos Interbancarios	80	-	2,052	4,553	5,282	11,967

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 30 de septiembre de 2016.

Scotiabank			
Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	30 septiembre 2016	30 junio 2016	30 septiembre 2015
Depósitos a la Vista	57.9%	57.2%	55.6%
Metropolitano	23.6%	21.7%	21.5%
Noroeste - Centro	12.2%	10.4%	10.5%
Norte	9.6%	11.2%	11.0%
Bajío	4.6%	4.8%	4.5%
Sur	7.9%	9.1%	8.1%
Depósitos Ventanilla	33.8%	37.6%	34.9%
Metropolitano	13.1%	14.6%	12.3%
Noroeste - Centro	5.9%	6.8%	6.1%
Norte	6.4%	6.3%	6.0%
Bajío	2.8%	2.8%	3.2%
Sur	5.6%	7.1%	7.3%
Total de Captación del Público	91.7%	94.8%	90.5%
Fondeo Profesional	8.3%	5.2%	9.5%

Scotiabank	
Impuestos Diferidos	
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	
Activo	
Provisiones para obligaciones diversas	1,235
Pérdida en valuación a valor razonable	56,342
Otras diferencias Temporales	6,131
Subtotal	63,708
Pasivo	
Actualización de inmuebles	(141)
Utilidad en valuación a valor razonable	(56,026)
Otras diferencias temporales	(2,359)
Subtotal	(58,526)
Efecto Neto en Diferido	5,182

Al 30 de septiembre de 2016, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank Resultados por Intermediación <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	23	(115)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	386	(340)
Divisas y otros	389	5
Total	798	(450)

Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

Número de Emisión	Tercera	Segunda *	Cuarta*	Quinta*	Primera**	Segunda**
Clave de Pizarra	SCB0002 05	SCOTIAB 10-2	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 15	SCOTIAB 15-2
Monto de la Emisión	\$300 millones	\$358 millones	\$3,450 millones	\$1,150 millones	\$2,000 millones	\$2,300 millones
Fecha de Emisión y Colocación	8 diciembre 2005	14 octubre 2010	22 marzo 2013	28 junio 2013	22 octubre 2015	26 noviembre 2015
Plazo de Vigencia de la Emisión	4,750 días,aprox. 13 años	2,548 días,aprox. 7 años	1,820 días, 65 períodos 28 días, aprox. 5 años	3,640 días, 20 períodos 182 días, aprox. 10 años	1,092 días, aprox. 3 años	1,820 días, aprox. 5 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	9.75% Fijo	TIIE 28 + 0.49%	TIIE 28 + 0.40%	7.30% Fijo	TIIE 28 + 0.25%	TIIE 28 + 0.40%
Pago de Intereses	8 diciembre y 8 junio durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA+(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

* Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010

**Programa autorizado por la CNBV en septiembre de 2015

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-diciembre-14	05-diciembre-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093,000,000	7.4
Total de Obligaciones Subordinadas				2,093,000,000	

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 4-13	1,741,600	31-octubre-13	14-octubre-16	1,079	SX5E	174,160,000
BONO SCOTIAB 5-13	1,151,850	28-noviembre-13	10-noviembre-16	1,078	IBEX35	115,185,000
BONO SCOTIAB 6-13	205,000	28-noviembre-13	10-noviembre-16	1,078	SPTSX 60	20,500,000
BONO SCOTIAB 7-13	1,584,984	28-noviembre-13	10-noviembre-16	1,078	SPTSX 60	158,498,400
BONO SCOTIAB 8-13	601,584	28-noviembre-13	10-noviembre-16	1,078	SPX	60,158,400
BONO SCOTIAB 9-13	452,700	19-diciembre-13	02-diciembre-16	1,079	SPTSX 60	45,270,000
BONO SCOTIAB 1-14	429,200	04-marzo-14	28-febrero-17	1,092	SX5E	42,920,000
BONO SCOTIAB 3-14	1,928,300	10-marzo-14	27-febrero-17	1,085	SX5E	192,830,000
BONO SCOTIAB 4-14	983,500	07-abril-14	07-abril-17	1,096	IPC	98,350,000
BONO SCOTIAB 5-14	473,500	07-abril-14	07-abril-17	1,096	IPC	47,350,000
BONO SCOTIAB 7-14	649,000	02-octubre-14	02-octubre-17	1,096	IPC	66,900,000
BONO SCOTIAB 8-14	256,000	14-octubre-14	13-octubre-17	1,095	IPC	25,820,063
BONO SCOTIAB 9-14	100,000	15-octubre-14	12-octubre-16	728	THE28	10,000,000
BONO SCOTIAB 2-15	455,100	28-enero-15	26-enero-18	1,094	SXEE	45,510,000
BONO SCOTIAB 4-15	2,528,250	26-febrero-15	23-febrero-18	1,093	HSCEI	252,825,000
BONO SCOTIAB 6-15	4,613,200	30-abril-15	25-abril-18	1,091	IXM / SX5E	461,320,000
BONO SCOTIAB 7-15	800,000	06-mayo-15	07-mayo-18	1,097	IXM / SX5E	80,000,000
BONO SCOTIAB 9-15	285,000	04-junio-15	03-diciembre-18	1,278	SPX	28,500,000
BONO SCOTIAB 10-15	190,000	04-junio-15	03-diciembre-18	1,278	SX7E	19,000,000
BONO SCOTIAB 11-15	300,000	16-junio-15	15-junio-17	730	SX5E	30,000,000
BONO SCOTIAB 12-15	300,000	16-junio-15	13-junio-18	1,093	SX7E	30,000,000
BONO SCOTIAB 13-15	193,500	17-agosto-15	15-agosto-18	1,094	IXM / SX7E	19,350,000
BONO SCOTIAB 14-15	1,763,050	02-septiembre-15	29-agosto-18	1,092	SXAE	176,305,000
BONO SCOTIAB 15-15	2,431,950	22-octubre-15	24-octubre-18	1,098	SPX	243,195,000
BONO SCOTIAB 16-15	103,800	09-noviembre-15	24-octubre-18	1,080	IXM / SX7E	10,380,000
BONO SCOTIAB 17-15	2,577,700	13-noviembre-15	10-noviembre-17	728	THE28	257,770,000
BONO SCOTIAB 18-15	521,200	19-noviembre-15	16-noviembre-17	728	THE28	52,120,000
Continúa en la siguiente hoja						\$2,764,216,863

INFORMACIÓN ADICIONAL

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 19-15	1,200,000	04-diciembre-15	15-junio-18	924	TIE28	120,000,000
BONO SCOTIAB 20-15	1,250,000	09-diciembre-15	08-diciembre-17	730	SX5E	125,000,000
BONO SCOTIAB 21-15	1,415,300	14-diciembre-15	10-diciembre-18	1,092	TIE28	141,530,000
BONO SCOTIAB 22-15	774,400	15-diciembre-15	13-diciembre-18	1,094	IBEX35	77,440,000
BONO SCOTIAB 1-16	4,099,600	04-febrero-16	30-enero-20	1,456	TIE28	409,960,000
BONO SCOTIAB 2-16	777,300	26-febrero-16	26-febrero-19	1,096	SX5E	77,730,000
BONO SCOTIAB 3-16	1,455,200	29-febrero-16	26-febrero-19	1,093	SPX	145,520,000
BONO SCOTIAB 4-16	2,000,000	12-abril-16	20-diciembre-16	252	TIE28	200,000,000
BONO SCOTIAB 5-16	1,500,000	15-abril-16	20-diciembre-16	249	TIE28	150,000,000
BONO SCOTIAB 6-16	2,300,000	23-mayo-16	22-mayo-17	364	TIE28	230,000,000
BONO SCOTIAB 7-16	2,596,300	31-mayo-16	29-mayo-18	728	TIE28	259,630,000
BONO SCOTIAB 8-16	329,800	31-mayo-16	13-noviembre-18	896	TIE28	32,980,000
Total Bonos Bancarios al 30 de septiembre de 2016						\$4,734,006,863

Capitalización

Scotiabank

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	9,777
2	Resultado de ejercicios anteriores	22,245
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	7,317
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	39,339
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	1,832
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	4,429
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	4,223
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	206
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	6,261
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	33,078
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	33,078
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	2,139
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	303
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	2,442
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	2,442
59	Capital total (TC = T1 + T2)	35,520
60	Activos ponderados por riesgo totales	263,317
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.56%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.56%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.49%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.06%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.00%
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	5.56%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	303
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	1,254
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Scotiabank Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios	
Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedios por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

Referencia	Descripción
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank Relación del Capital neto con el Balance General <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	27,005
BG2	Cuentas de Margen	58
BG3	Inversiones en valores	50,654
BG4	Deudores por reporto	5,001
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	6,554
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	(151)
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	232,567
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	78
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	17,220
BG11	Bienes adjudicados (neto)	70
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,162
BG13	Inversiones permanentes	2,286
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	5,323
BG16	Otros activos	2,553
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	231,352
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	11,802
BG19	Acreedores por reporto	36,473
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	7,099
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	35
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	22,055
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	2,139
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,086
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	9,777
BG30	Capital ganado	29,562
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	154,500
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	191,518
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	78,733
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	57,094
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	24,304
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	83,612
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	245
BG41	Otras cuentas de registro	1,243,149

Scotiabank

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto

(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	1,832	BG 15 Impuestos y PTU Diferidos (Neto) \$5,323 menos límite de computabilidad \$3,491
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	303	BG 08 Estimación Preventiva para Riesgos Créditos \$303
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	4,223	BG 16 Activos Intangibles \$1,545 más Gastos de Instalación \$2,678
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N		
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	206	BG 13 Inversiones Permanentes \$206
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	2,139	BG 26 Obligaciones subordinadas en circulación \$2,139
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J		
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	9,777	BG 29 Capital Social \$9,304 más Prima en Venta de Acciones \$473

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	22,245	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 22,245
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	8	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$8
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	7,309	BG30 Reservas de Capital \$ 4,454 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta (\$3) más Remediación por beneficios definidos a los empleados (\$245) más Resultado Neto \$3,103
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A		
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M		
48	Derogado			

Scotiabank

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

Identificador	Descripción
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Scotiabank

Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales

(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	27,935	2,235
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	1,113	89
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIs	236	19
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDIs o con rendimiento referido al INPC	2	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	360	29
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	215	17
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	4,300	344
Posiciones en Mercancía	-	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	92	7
Requerimiento de capital por impacto Vega	93	7
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	43	3
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	1,452	116
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,542	123
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	7,712	617
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	2,921	234
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,405	112
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	275	22
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	279	22
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	24,347	1,948
Grupo VI (ponderados al 75%)	13,260	1,061
Grupo VI (ponderados al 100%)	45,455	3,636
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	3,436	275
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	9,400	752
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	4,353	348
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	63,824	5,106
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	173	14

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	53	4
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	2,530	202
Grupo VIII (ponderados al 150%)	468	37
Grupo IX (ponderados al 100%)	32,271	2,582
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	45	4
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4,5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	13,730	1,098

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	Promedio de los saldos insolutos de los últimos 36 meses				
91	<table border="1"> <tr> <td>Banca Minorista</td> <td>95,452</td> </tr> <tr> <td>Banca Comercial</td> <td>94,691</td> </tr> </table>	Banca Minorista	95,452	Banca Comercial	94,691
Banca Minorista	95,452				
Banca Comercial	94,691				

Categoría Capitalización

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Scotiabank
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 9,776,764,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-enero-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Scotiabank	
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio	
Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores designó el 29 de Abril de 2016 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S.A., mediante Oficio Núm. 131/109814/2016. Su grado de importancia sistémica fue definido como Grado I, por lo que deberá constituir un suplemento de capital de 60 puntos base. Dicho suplemento deberá constituirse en un plazo de cuatro años, debiendo constituirse al 31 de Diciembre de 2016 el veinticinco por ciento y durante los siguientes 3 años veinticinco por ciento cada año (al 31 de Diciembre) hasta completar el cien por ciento (31 de Diciembre de 2019).

Grado de Importancia sistémica definido conforme a la metodología establecida en el Anexo 1-T de las Disposiciones	Porcentaje adicional al que hace mención el inciso b) de la fracción III del Artículo 2 Bis de las Disposiciones
I	0.60
II	0.90
III	1.20
IV	1.50
V	2.25

Administración Integral de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Vicepresidencia de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y

específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco. Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros.

La administración de riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados al menos de manera anual y monitoreados diariamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; en adición, de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo aprobado de la institución.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital, de tasas de interés y de divisas, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería de Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el VaR constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco dentro del portafolio de negociación.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre del 30 de septiembre de 2016 fue de MXN \$8.02 MM y su promedio durante el tercer trimestre de 2016 fue de MXN \$6.95 MM mismo que corresponde a un 0.02% del capital neto (35,520 MM a Septiembre 2016, última cifra previa disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del tercer trimestre de 2016 se muestran a continuación:

Scotiabank VaR por Factor de Riesgo (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio	VaR 1 día (Promedio)	VaR 1 día (Cierre)	Límites
Factor de Riesgo					
Tasas de interés	778,182	804,800	7.61	6.32	52.5
Tipo de cambio	46,318	47,978	3.10	2.19	16.5
Capitales	22,657	23,059	0.43	0.41	13.0
Total no diversificado	-	-	11.14	8.92	-
Efecto de diversificación	-	-	(3.12)	(1.97)	-
Total	847,157	875,837	8.02	6.95	52.5

Para efectos de su interpretación y a manera de ejemplo, el VaR promedio de un día para el Banco es de \$6.95 MM. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$6.95 MM. Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Durante el tercer trimestre de 2016, el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), celebrando operaciones de contratos sobre futuros de tasas de interés, así como Swaps de tasa de interés. La posición promedio fue de 32 contratos, cerrando septiembre 2016 con una posición de cero contratos.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

La prueba bajo condiciones extremas durante el tercer trimestre de 2016 muestra una pérdida máxima de \$337.53 MM que comparado con el límite de \$2,000 MM, se encuentra dentro de parámetros establecidos. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en la crisis de 1994 y 1998. Adicionalmente, como parte de los ejercicios de suficiencia de capital se estiman posibles impactos por factores de mercado en las posiciones de negociación de la institución.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el tercer trimestre de 2016, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones del *Banking Book*, es decir aquellas posiciones para el manejo estructural del balance.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo

cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

La administración de riesgo de liquidez y tasas de interés incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para la gestión de dichos riesgos son revisados al menos de manera anual y monitoreados periódicamente ², por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Entre los límites aplicables a la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés se encuentran aquellos relacionados con activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad de margen y sensibilidad del valor económico. Estos límites son revisados al menos anualmente, a fin de validar que estén alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Enterprise Wide Stress Testing de la Institución, Evaluación de Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el plan de contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; así como con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de septiembre 2016 y en promedio para el tercer trimestre de 2016 son las siguientes:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	(3,342)	(3,763)	(18,000)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(20,399)	(18,571)	(28,500)
Activos Líquidos ³	13,057	13,482	10,200

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal.

³ Activos líquidos en MXN bajo métrica interna. Los activos líquidos en dólares se cuantifican mediante la metodología establecida por Banco de México (Régimen de inversión en moneda extranjera).

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran por debajo de los límites aprobados.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modelados acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarla una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 20 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de septiembre 2016 y en promedio para el tercer trimestre de 2016 es la siguiente:

Scotiabank <i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Valor Económico	43.83	40.38	700
Sensibilidad de Margen	253.73	251.86	400

Los títulos disponibles para la venta y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

<i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio
Títulos Disponibles para la venta	37,846	35,598
Derivados de Cobertura	27,520	25,231

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. A continuación se muestra un resumen de los requerimientos que tendría una baja en la calificación de la institución en 3 niveles a finales de septiembre 2016 y el promedio del tercer trimestre del 2016:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio
Downgrade (3 niveles)	606	1,223

Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio la gestión incorpora los instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles es en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de crédito, tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura (PFE por sus siglas en inglés) para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo; si se detecta cualquier deterioro en la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia.

Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito son monitoreadas por la UAIR a través de la Dirección de Riesgo Crédito y Contraparte para cada tipo de cartera (comercial incluyendo instrumentos derivados, hipotecaria y consumo), el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Así mismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de

límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, aprobado a nivel institucional, con procesos y sistemas que permiten además de calificar la cartera, estimar sus reservas.

A partir del 31 de Julio de 2016, el Banco aplica Modelos Estándar determinados por la CNBV para todo el portafolio. Al 30 –Sep-16 el portafolio se integra como sigue:

Grupo	Anexo CUB	% de Total Cartera
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	1.27 %
Proyectos de Inversión con fuente de pago Propia	Anexo 19	2.21 %
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	11.40%
Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas menores a 14MM de UDI's. *	Anexo 21	19.66%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's	Anexo 22	65.46%

** Incluyendo fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito "estructurados" con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado.*

El Banco utiliza las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB.

Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Cancelación de la Metodología Interna para cálculo de reservas de una porción del portafolio Cartera Comercial.

El Banco con autorización de la CNBV aplicaba metodología interna para el establecimiento de reservas en cartera comercial para el portafolio de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's. En Julio se informó a la CNBV que se utilizaría el modelo standard conforme a la metodología de la CNBV. A raíz de este cambio en metodología, las calificaciones de algunos acreditados presentaron variaciones.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito

El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías mismas que implica la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para Garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación

El Banco cuenta con un aplicativo "ScotiaCred" para el control de los sistemas de calificación, en los cuales se realizan los procesos de solicitud y autorización de crédito, así como el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definida en el catálogo institucional de Garantías y se mantienen actualizados en el tiempo, incluyendo posteriores modificaciones, en su caso.

Este registro permite al Banco la identificación de los bienes en garantía bajo su custodia y mantener una clara separación de sus propios activos.

El Sistema ScotiaCred realiza la clasificación de los portafolios y califica a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) y se basan en información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada realizado en una herramienta especializada y con base en la metodología de CreditMetrics.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento en un periodo de 12 meses.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con base en parámetros de riesgo.
- Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio, las cuales son presentadas y analizadas en el Comité de Riesgos. Dichas pruebas cumplen con estándares internos y lineamientos regulatorios.

Al cierre de Septiembre 2016 y en promedio para el tercer trimestre de 2016, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

	septiembre 2016 (MXN MM)	Promedio T3 2016 (MXN MM)
Pérdida esperada	3,168	3,557
Pérdida no esperada	19,496	20,340

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el tercer trimestre de 2016 fue de MXN \$3,557MM lo cual representa el monto que el Banco espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras. La pérdida no esperada promedio fue de MXN \$20,340MM y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Exposición de la cartera de crédito por portafolio- Al cierre de Septiembre 2016 la exposición total y promedio trimestral de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición de la cartera de crédito por portafolio	2016	
	septiembre (MXN MM)	T3 Promedio (MXN MM)
Cartera hipotecaria	89,397	88,542
Cartera automotriz	15,546	15,338
Cartera personales no revolventes ^{1/}	2,248	2,169
Cartera personales revolventes ^{2/}	8,230	8,197
Cartera comercial ^{3/}	143,600	138,703
Total ^{4/}	259,021	252,949

1/ Incorpora préstamos personales no revolventes (Nómina y mercado abierto)

2/ Incorpora Tarjeta de Crédito (TDC) y Scotialine (SL)

3/ Incluye Créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión, con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras y Cartas de Crédito

4/ Hipotecas + Auto + Personales + TDC + SL + Total Cartera Comercial

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) y montos comprometidos no dispuestos de la cartera de crédito (septiembre 2016)

Cartera	Exposición al Incumplimiento (EI) ¹	Probabilidad de Incumplimiento (PI) ²	Severidad de la Pérdida (SP) ²
Hipotecas	87,739	1.8%	23.7%
Consumo No Revolvente	17,480	4.2%	67.8%
Revolventes	11,477	13.1%	72.2%
Cartera Comercial ³	143,038	3.0%	41.4%
Proyectos de Inversión ⁴	2,901	2.2%	45%

**Cifras en millones de pesos.*

1/ Determinados bajo metodología regulatoria. (Excluye cartera de incumplimiento)

2/ Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento. (Excluye cartera de incumplimiento)

3/ Excluye proyectos de inversión.

4/ PI determinada de manera implícita al considerar reserva determinada bajo metodología regulatoria entre SP (45%)

Información de la administración del riesgo de crédito para la cartera comercial

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al cierre de septiembre del 2016 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone de la siguiente manera:

Scotiabank Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	Exposición septiembre 2016 (MXN MM)
Gobierno	8,639
Banca Corporativa	66,942
Banca Empresarial	67,971
Pyme	48
Total	143,600

Nota: Incluye Cartas de Crédito.

Distribución de las exposiciones por sector económico

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por los mayores tipos de exposiciones, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se desglosa a continuación:

Scotiabank Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emproblemados, Cartera Vencida y Reservas (Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)								
Sector Industrial	Cartera		Emproblemados		Exposición Total	Reservas	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (jun 16)	Promedio de días vencidos
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida				
Consumo	20,413	-	-	320	20,733	354	61	1,370
Servicios Financieros	18,113	-	-	-	18,113	107	(10)	-
Bienes Raíces	11,795	15	31	310	12,150	465	30	920
Intermediarios Financieros y de Inversión - Otros	15,056	-	-	109	15,165	429	(31)	891
Agricultura	9,316	-	71	160	9,546	288	59	1,347
Otros Sectores	65,912	8	59	1,913	67,893	2,106	277	547
Total	<u>140,605</u>	<u>23</u>	<u>161</u>	<u>2,812</u>	<u>143,600</u>	<u>3,750</u>	<u>387</u>	

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.

Distribución de las exposiciones por región

La distribución geográfica por región, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se compone de la siguiente forma:

Scotiabank Distribución geográfica por región créditos Cartera Comercial (Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)						
Región	Cartera		Emproblemados		Exposición Total	Reservas
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Centro	14,284	15	102	237	14,637	330
Metropolitana	94,101	-	36	1,197	95,334	1,946
Norte	23,819	-	7	693	24,518	784
Sur	8,402	8	16	685	9,111	689
Total	140,605	23	161	2,812	143,600	3,750

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.

Desglose de la cartera vigente y vencida a septiembre 2016 por plazo remanente se detalla a continuación:

Scotiabank Cartera Vigente y Vencida por plazo remanente (Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)			
Plazo	Vigente	Vencida	Exposición Total
Cartera Vencida	-	2,835	2,835
Hasta 1 año	68,310	-	68,310
1 a 2 años	10,290	-	10,290
2 a 3 años	14,522	-	14,522
3 a 4 años	17,834	-	17,834
4 a 5 años	12,157	-	12,157
mayor a 5 años	17,653	-	17,653
Total	140,766	2,835	143,600

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.

Detalle de reservas para riesgos crediticios

El detalle de reservas para riesgos crediticios clasificados conforme al Artículo 129, se compone de la siguiente manera a septiembre del 2016:

Calificación	Reservas (MXN MM)
A1	415
A2	355
B1	201
B2	97
B3	514
C1	103
C2	4
D	533
E	1,527
Total	3,750

La conciliación de los cambios en reservas preventivas para créditos emprobleados a Septiembre del 2016 se detalla a continuación:

Scotiabank Reservas preventivas para Riesgos Crediticios - Créditos Emprobleados <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	Monto
Provisiones Preventivas Iniciales junio 2016	3,384
Creación de Provisiones	401
Creación de Provisiones (Pyme)	1
Cargos a resultados	(17)
Por fluctuaciones en el tipo de cambio	22
Cancelación de Reservas	(14)
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas	(25)
Provisiones Preventivas Finales septiembre 2016	3,769
Recuperaciones de cartera	-

Información Financiera de la Cartera de Crédito Menudeo
Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 30 de Septiembre, se desglosan a continuación:

Scotiabank Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente / ¹	Cartera Revolvente	Total
Chihuahua	3,378	944	430	4,752
Coahuila	3,572	1,038	332	4,942
Distrito Federal	24,125	2,735	1,936	28,796
Estado de México	10,211	1,732	957	12,900
Guanajuato	2,721	538	224	3,483
Jalisco	9,038	631	518	10,187
Nuevo León	7,501	1,127	455	9,083
Puebla	2,301	644	249	3,194
Querétaro	5,296	395	209	5,900
Veracruz	2,480	908	381	3,769
Otros	18,774	7,102	2,539	28,415
Total	89,397	17,794	8,230	115,421

Distribución de las exposiciones por Producto

La distribución por Producto de las exposiciones al 30 de septiembre, se desglosa como sigue:

Scotiabank Cartera de Crédito <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	Pesos	Dólares	Total
Cartera Vivienda	89,211	186	89,397
Cartera No Revolvente / ¹	17,794	-	17,794
Cartera Revolvente	8,230	-	8,230

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, Mercado Abierto Banco, Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales Sobregiros.

Cartera crediticia vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento por Producto

Scotiabank Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia – Vigente <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda	177	14
Cartera No Revolvente / ¹	38	3
Cartera Revolvente	-	-

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, Mercado Abierto Banco, Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales Sobregiros.

Scotiabank Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vencida (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda	145	12
Cartera No Revolvente ¹	33	2
Cartera Revolvente	-	-

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, Mercado Abierto Banco, Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales Sobregiros.

Scotiabank Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia – Total (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda	176	14
Cartera No Revolvente ¹	38	3
Cartera Revolvente	-	-

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, Mercado Abierto Banco, Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales Sobregiros.

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto³

Scotiabank Información Financiera Estatus de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)	Vigente	Vencida	Total
Cartera Vivienda	87,193	2,204	89,397
Cartera No Revolvente ¹	17,514	280	17,794
Cartera Revolvente	7,786	444	8,230

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, Mercado Abierto Banco, Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Scotiabank Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)	Cartera de Vivienda*	Cartera No Revolvente ¹	Cartera Revolvente	Total
A-1	132	114	200	446
A-2	65	19	154	238
B-1	18	37	130	185
B-2	20	32	94	146
B-3	20	29	54	103
C-1	53	23	39	115
C-2	35	68	128	231

D	325	92	342	759
E	326	232	222	780
Total	994	646	1,363	3,003

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, Mercado Abierto Banco, Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

*El monto de Cartera de Vivienda excluye MXN 97.2 MM correspondiente a la Reserva de créditos FOVI.

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos)	junio 2016	septiembre 2016	Variación
Cartera Vivienda	1,206	994	(212)
Cartera No Revolvente ¹	610	646	36
Cartera Revolvente	1,312	1,363	51

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, Mercado Abierto Banco, Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros

Créditos emproblemados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica⁴

Scotiabank Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera emproblemada (Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)	Cartera de Vivienda		Cartera No Revolvente / ¹		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Chihuahua	55	18	9	7	20	15
Coahuila	95	24	12	8	14	10
Distrito Federal	334	57	51	37	97	70
Estado de México	224	56	38	26	53	39
Guanajuato	70	14	9	6	13	9
Jalisco	238	75	10	7	28	21
Nuevo León	148	42	13	9	19	14
Puebla	90	25	13	8	15	11
Querétaro	63	17	5	3	10	7
Veracruz	133	39	22	14	28	22
Otros	754	262	98	68	147	111
Total	2,204	629	280	193	444	329

⁴ La información clasificada en vigente y vencido se genera con bases de datos por lo que existe una variación con los registros contables por aprox. \$5.8 MM que compensan entre estas dos variables (vigente y vencido), esto derivado principalmente por los accesorios del crédito: seguros, iva de los intereses, etc. que por naturaleza contable se registran en cartera vencida, sin embargo deberían de presentarse como se encuentra el crédito ya sea vigente o vencido.

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos)	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente ¹	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de junio de 2016	878	184	321
Liberaciones ²	(311)	(114)	(168)
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	28	43	73
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(50)	(11)	(33)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(15)	(5)	(6)
Incrementos en el saldo de las reservas	99	96	142
Reserva al 30 de septiembre de 2016	629	193	329

¹/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, Mercado Abierto Banco, Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiro.

Nota: La cartera emproblemada es igual a la cartera vencida.

²/ Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y uso de la garantía como mitigante en cálculos regulatorios de:

- Reservas preventivas, y de
- Requerimientos de capital

Basándose en una identificación de las garantías que forman parte del Sistema de Administración de Garantías del Banco, o bien si la propuesta difiere de los estándares establecidos en dicho sistema, se determina el valor de las garantías identificando con precisión al inicio y durante la vigencia del crédito, dependiendo de su tipo, su metodología estándar de valuación tales como avalúos formales elaborados por peritos certificados, en el caso de bienes inmuebles; en el caso de valores, el valor de cotización definido por la Bolsa de Valores que corresponda.

Los Tipos de Garantías Reales aceptados por la institución son: Prenda sobre Bienes Muebles, Prenda sobre Depósitos de Dinero en SBI, Prenda sobre Inventarios en Almacén General de Depósito, Prenda sobre Maquinaria, Prenda sobre Vehículo, Prenda sobre Crédito de Habilitación y Avío (Garantías Propias), Prenda sobre Crédito Refaccionario (Garantías Propias), Hipoteca Civil, Hipoteca Industrial, Fideicomiso de Garantía.

Los tipos de garantes aceptados por la institución son: Obligado Solidario, Fiador, Aval, Carta Garantía, carta de crédito standby y Garantía de Entidad de Desarrollo.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito se encuentra en las garantías reales no financieras.

A Septiembre de 2016 las coberturas de las garantías que reporta el Banco por metodología estándar son las siguientes, mismas que aplican a Cartera Comercial:

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	
Cobertura	Metodología Estándar
Garantía Reales financieras Admisibles	1,401
Garantías Reales no financieras Admisibles	20,184
Garantías Personales	751

Para efectos del Banco no se tienen derivados de crédito, al cierre del 30 de septiembre de 2016.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías:

Garantías personales y Garantías reales

Los créditos que cuenten con alguna de estas garantías, inclusive de los dos tipos, podrán ajustar su calificación a un mejor nivel de riesgo. Su probabilidad de incumplimiento con garantías personales y Severidad de la Perdida (SP) con garantías reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de Crédito de instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente / acreditado, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia.

En el contexto de la gestión de riesgo crediticio realizada por el Banco, es fundamental la recopilación de información, la ejecución de los procedimientos de debida diligencia, el análisis de la capacidad y prosperidad

financiera del deudor, el establecimiento de estructuras apropiadas y de tasas de interés, así como el proceso de adjudicación, fundamentación y supervisión.

Riesgo de Crédito en las inversiones en valores- Resumen de exposiciones, calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de inversiones en valores a Septiembre 2016:

Calificación	Conservados al Vencimiento*	Disponibles para la Venta*	Valores para Negociar*	Total por riesgo*	% Concentración
mxAAA ⁽¹⁾	5,436	36,028	1,910	43,374	93.34%
mxAA ⁽¹⁾	-	150	-	150	0.32%
A ⁽¹⁾	-	-	1,261	1,261	2.71%
A ⁽²⁾	-	214	-	214	0.5%
BB ⁽²⁾	-	1,452	-	1,452	3.1%
Sin calificación**	-	2	14	16	0.03%
Total	<u>5,436</u>	<u>37,846</u>	<u>3,185</u>	<u>46,467</u>	<u>100%</u>
% Concentración	11.7%	81.45%	6.85%	100%	

(1) Calificaciones locales S&P

(2) Calificaciones globales S&P

* Cifras en MXN MM

** Incluye: acciones y fondos de inversión.

Al cierre de Septiembre 2016 y en promedio durante el tercer trimestre de 2016, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.03% y 0.02%, mientras que la pérdida no esperada fue de 9.8% y 5.72% respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación (netting agreement), contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

A continuación se presenta la exposición potencial futura por riesgo de crédito de contraparte y la concentración por tipo de contraparte al cierre de Septiembre 2016:

Tipo de contraparte	Exposición Potencial Futura (MXN MM)	Concentración (%)
Instituciones financieras	3,005	81%
Corporativos	728	19%
Total exposición máxima	<u>3,733</u>	<u>100%</u>

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital- El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio

y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

La línea de negocio del Banco es responsable de analizar y proponer de acuerdo a su estrategia, nuevas contrapartes y sus respectivos límites y/o actualización de los mismos, para ello el área de Crédito tiene bien definida la estructura de responsabilidades y facultades para su autorización, toda propuesta es analizada considerando el nivel de exposición potencial futura propia del perfil de riesgo de cada contraparte y los productos requeridos para operación. Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

En el siguiente cuadro se muestra el valor razonable bruto, el beneficio por compensación y la exposición compensada al cierre de Septiembre 2016; El Banco no mantiene posiciones de derivados de crédito para cobertura (CDS por sus siglas en inglés).

Tipo de contraparte	Valor razonable bruto* (MXN MM)	Exposición compensada (MXN MM)
Instituciones financieras	5,692	575
Corporativos	415	318
Total	<u>6,107</u>	<u>893</u>

Se refiere al valor positivo de la valuación a mercado y también representa la exposición potencial actual

El cuadro anterior muestra el beneficio en exposición como resultado del establecimiento de acuerdos de compensación con contrapartes. Tal beneficio representa la disminución en exposición al riesgo de crédito de contraparte. Dichos acuerdos permiten compensar posiciones de compra y de venta para cada contraparte en operaciones con mismas características (instrumento y subyacente).

Así mismo, las garantías en depósitos y/o valores mantenidas por el Banco al cierre de Septiembre 2016 ascienden a MXN 538MM.

El Banco cuenta con lineamientos de Bank of Nova Scotia (casa matriz) para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Estimación de pérdidas de riesgo legal

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Durante el periodo de Jul-Sep de 2016 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de 110.6 millones de pesos, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de Septiembre que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 537.2 millones de pesos, 9.6 millones corresponden a riesgo operacional y 527.6 millones de pesos a riesgo legal, el 100% de la exposición cuenta con provisiones.

Cálculo de capital.

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método Estándar Alternativo.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Bursatilizaciones Realizadas por Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

La operación de bursatilización realizada por la Institución buscaba reducir la exposición al riesgo en su portafolio hipotecario, al tiempo que adquiriría una nueva fuente de fondeo para generar nuevos créditos hipotecarios.

El 12 de marzo de 2008, Scotiabank Inverlat, S.A. celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. FI744, con clave de emisora SCOTICB08, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Scotiabank Inverlat, S.A.

Conforme al criterio C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, estos activos fueron dados de baja del balance de la institución como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación al cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.

En la bursatilización realizada, Scotiabank Inverlat, S.A. es el fideicomitente mientras que Banco Invex, S.A. actúa como el fiduciario.

Al 30 de septiembre de 2016, Scotiabank Inverlat, S.A. mantiene la administración del portafolio compuesto de los siguientes títulos y montos de la bursatilización realizada por la misma Institución:

Bursatilización (Clave de emisora)	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat		
	No. Títulos	Valor Nominal Ajustado en M.N.	Valor Nominal Ajustado por Título
SCOTICB08	24,944,202	\$369,057,539.79	14.795324

A continuación se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización (Clave de emisora)	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's	
	Nacional	Fecha de Confirmación	Nacional	Fecha de Confirmación	Nacional	Fecha de Confirmación
SCOTICB08	mxAAA (sf)	09.07.2014 Confirmación	AAA (mex) vra	21.04.2016 Confirmación	mxA3 (sf)	12.02.2014 (Sube)

Al cierre del 30 de septiembre de 2016, Scotiabank Inverlat, S.A. en su carácter de administrador, no ha registrado cambios significativos en los factores que puedan afectar significativamente el desempeño de los activos y la fuente de pago de los instrumentos; asimismo no ha registrado cambios significativos en los factores de riesgo descritos en el suplemento de la emisión.

Se mantiene la administración del portafolio bursatilizado con lo cual aseguramos la correcta aplicación de políticas de cobranza y se realiza seguimiento mensual del desempeño del portafolio bursatilizado. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores. Los procesos implementados para vigilar los cambios en los riesgos aplican con la misma solidez que para el portafolio en Balance de Scotiabank Inverlat, S.A.

Política contable aplicada

Scotiabank Inverlat, S.A. en su carácter de administrador de los créditos hipotecarios bursatilizados, se apega al mismo proceso de control y seguimiento que realiza sobre su propia cartera hipotecaria; la única diferencia radica en su registro contable debido a que la cartera hipotecaria bursatilizada ya no forma parte del balance del banco.

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización se reconocen en el rubro “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” y se valúan a su valor razonable. Los ajustes de la valuación se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. Las recuperaciones posteriores relacionadas con los beneficios por recibir, se aplican directamente contra el saldo de dichos beneficios

El fideicomiso que reconoce la bursatilización no se consolida con el Banco de acuerdo a lo establecido en el párrafo 21 en la sección de transitorios del C-5 emitido por la Comisión Bancaria el 19 de septiembre de 2008.

Posiciones en Acciones

Al cierre de septiembre de 2016, la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$ 14.25 millones de pesos, con una minusvalía de \$.32 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	IICHB	354	0.03	0.02	0.01
Scotiabank	Pública	1AMXL	850,000	9.41	9.51	(0.10)
Scotiabank	Pública	IGSANBORB1	220,000	4.81	5.04	(0.23)
		Total	1,070,354	14.25	14.57	(0.32)

Durante el tercer trimestre del año 2016, se reflejó una pérdida acumulada proveniente de las ventas por \$.33 millones de pesos, como se muestra a continuación:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1AMXL	229,741	(0.51)
Scotiabank	Pública	1MFRISCOA1	63,439	0.13
Scotiabank	Pública	1GSANBORB1	31,184	0.02
Scotiabank	Pública	1AFCX*	500	0.00
Scotiabank	Pública	1IEWP*	5,854	0.11
Scotiabank	Pública	1GSANBORB1	112	(0.00)
Scotiabank	Pública	1AMXL	400,259	(0.13)
Scotiabank	Pública	1MFRISCOA1	39,909	0.04
Scotiabank	Pública	CFFMTY14	100	(0.00)
		Total	771,098	0.33

La posición accionaria de títulos Disponibles para la Venta asciende \$ 1.94 millones de pesos, con una plusvalía de \$ 0.14 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	51SCOTIAG-M3	695,648	1.94	1.80	0.14
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	0.00	0.00	0.00
		Total	696,870	1.94	1.80	0.14

Al 30 de septiembre, para efectos del cálculo del índice de capital, la posición accionaria generó un requerimiento de capital de \$4.90 millones de pesos, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$3.60 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico, asciende a la cantidad de \$1.30 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización					
Por Riesgo General de Mercado	POSICIONES			Coeficiente de Riesgo de mercado	Requerimiento de capital
	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición		
	16	-	16	22.23%	3.60
Por riesgo específico					
canasta de acciones,	16	-	16	8.00%	1.30
	Total Requerimiento de capital				4.90

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

(Cifras en millones de pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	28,167.16
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	102,710.03	8,127.21
3 Financiamiento estable	42,815.28	2,140.04
4 Financiamiento menos estable	59,894.74	5,987.17
5 Financiamiento mayorista no garantizado	71,024.13	25,516.75
6 Depósitos operacionales	33,382.84	7,805.96
7 Depósitos no operacionales	34,833.22	14,902.72
8 Deuda no garantizada	2,808.07	2,808.07
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	211.24
10 Requerimientos adicionales:	131,298.94	11,672.06
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	5,402.39	3,717.30
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0.00	0.00
13 Líneas de crédito y liquidez	125,896.55	7,954.76
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0.00	0.00
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	17,830.96	47.56
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	45,574.81
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	30,096.28	0.04
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	24,924.41	16,413.86
19 Otras entradas de efectivo	6,512.56	4,659.53
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	61,533.26	21,073.43
		Importe ajustado
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	28,167.16
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	24,501.39
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	115.07

- (a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
92 días naturales
- (b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

- **Durante julio 2016, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁵**
 - Principales Salidas de Efectivo:
Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 20,421 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 8,798 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 336 MM y MXN 1,430 MM respectivamente, salidas por líneas de crédito no dispuestas por MXN 7,523 MM.
 - Principales Entradas de Efectivo:
Entradas por flujo de carteras de MXN 5,303 MM, entradas por operaciones de call money por MXN 10,332 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 3,153 MM.
 - Activos Líquidos:
Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 8,646 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 13,309 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de THIE, MXN 4,851 MM en efectivo disponible y MXN 264 MM en títulos de nivel 2A.
- **Durante agosto 2016, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes⁶ (considerando una ventana de tiempo de 30 días):**
 - Principales Salidas de Efectivo:
Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 20,821 MM y depósitos a plazo por MXN 8,854 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 1,009 y MXN 1,633 MM respectivamente, salidas por líneas de crédito no dispuestas por MXN 7,910 MM.
 - Principales Entradas de Efectivo:
Entradas por flujo de carteras de MXN 7,383 MM, entradas por operaciones de Call Money MXN 9,857 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 3,152 MM.
 - Activos Líquidos:
Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 11,653 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 11,567 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de THIE MXN 364 MM en títulos de nivel 2A; y MXN 5,656 MM en efectivo disponible.
- **Durante septiembre 2016, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes⁷ (considerando una ventana de tiempo de 30 días):**
 - Principales Salidas de Efectivo:
Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 20,702 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 9,059 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 924 y MXN 606 MM respectivamente, salidas por líneas de crédito no dispuestas MXN 8,431 MM.
 - Principales Entradas de Efectivo:
Entradas por flujo de carteras de MXN 6,258 MM, entradas por operaciones de Call Money por MXN 10,108 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 3,152 MM.
 - Activos Líquidos:

⁵ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

⁶ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

⁷ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

Activos Líquidos en su mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 8,846 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 12,074 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIIE, y MXN 364 MM en títulos de nivel 2A; finalmente MXN 5,222 MM en efectivo disponible.

(c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Junio 2016 – julio 2016 (-27%)

El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 27% respecto de junio 2016, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos aumentaron MXN 1,121 MM por incremento en compras en reporto.
- Incremento de salidas de efectivo en MXN 2,872 MM principalmente aumento en fondeo profesional.
- Decremento de flujos de entrada por MXN 2,320 MM por disminución en Call Money.

Julio 2016 – agosto 2016 (-0.4%)

El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 0.4% respecto de julio 2016, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos nivel 1 aumentaron en MXN 333 MM, por incremento en compras en reporto.
- Incremento de salidas de efectivo de MXN 2,007 MM principalmente por incremento en monto de líneas no dispuestas e incremento en fondeo interbancario.
- Aumento de flujos de entrada por MXN 1,654 MM principalmente por aumento en flujos de carteras de crédito.

Agosto 2016 – septiembre 2016 (-14%)

El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 14% respecto de agosto 2016, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos disminuyeron en MXN 2,734 MM, por decremento en compras en reporto.
- Incremento de salidas de efectivo de MXN 270 MM, principalmente por incremento de líneas no dispuestas y fondeo profesional a la ventana de 30 días.
- Disminución de flujos de entrada por MXN 284 MM, principalmente por una disminución de flujos de carteras.

(d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁸;

Evolución de Activos Líquidos T3- 2016			
	Julio	Agosto	Septiembre
Efectivo	18%	19%	20%
Reservas en el Banco Central	49%	40%	46%
Nivel 1	32%	40%	33%
Nivel 2A	1%	1%	1%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

⁸ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de Fuentes de Financiamiento	julio	agosto	septiembre
Captación Tradicional			
Depósitos de exigibilidad inmediata	53%	52%	52%
Depósitos a plazo	37%	38%	38%
Del público en general	30%	30%	30%
Mercado de dinero	7%	8%	8%
Títulos de crédito emitidos	6%	6%	6%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	0%	0%
Préstamos Interbancarios y de otros organismos			
De exigibilidad inmediata	0%	0%	0%
De corto plazo	2%	2%	2%
De largo plazo	2%	2%	2%

(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colateral.

Potential Future Exposure (septiembre 2016)	
MXN MM	
Con contrato de compensación	2,858
Sin contrato de compensación	875
Posibles llamadas de margen (septiembre 2016)	
Colateral en Tránsito	16
Downgrade (septiembre 2016)	
Baja calificación 3 niveles	606

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de septiembre 2016 es la siguiente:

Scotiabank Exposición Neta Derivados (millones de pesos)	Posición Cierre
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	776,003
Tipo de cambio	46,326
Capitales	22,643
Total	844,972

(g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

(h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedente y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

- (a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	4,500 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	80 USD

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez; y el banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez, se tienen establecidos límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones exclusivamente de la entidad legal banco.

- (b) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance así como posiciones fuera del mismo. Los resultados al cierre de septiembre de 2016 y promedio del segundo trimestre de 2016 son:

<i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	(3,342)	(3,763)	(18,000)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(20,399)	(18,571)	(28,500)

Asimismo el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

- (a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, la Tesorería del Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a la Tesorería de Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

- (b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo es determinada por la Tesorería de Grupo de la institución pero consensada y autorizada por el comité de activos y pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo-
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

De acuerdo a la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periodica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan los siguientes supuestos, entre otros:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- Aumento en retiro de los depósitos
- Disposición de líneas de crédito
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- Salida de los principales depositantes del Banco
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. Idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

- (e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El plan de financiamiento de contingencia de liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
 - Apegarse a los sistemas de alertas tempranas, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
 - Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
 - Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
 - Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
 - Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.
- (j) En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	dic-15	mar-16	jun-16	sep-16
Exposiciones dentro del balance					
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	325,346	339,777	340,944	339,824
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(6,074)	(6,492)	(6,155)	(6,261)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	319,272	333,285	334,789	333,563
Exposiciones a instrumentos financieros derivados					
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	1,077	423	780	969
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,171	2,175	2,748	2,631
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo				
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(779)	(804)	(498)	(613)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)				
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos				
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)				
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	2,468	1,794	3,030	2,987
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores					
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	22,971	47,904	38,133	29,307
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(12,310)	(3,336)	(4,826)	(5,001)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2,826	2,840	2,973	3,030
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	1,219	701	818	1,424
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	14,706	48,108	37,098	28,760
Otras exposiciones fuera de balance					
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	66,758	122,097	127,718	154,500
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(47,852)	(97,294)	(95,153)	(111,711)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	18,906	24,803	32,565	42,789
Capital y exposiciones totales					
20	Capital de Nivel 1	29,247	30,231	31,358	33,078
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	355,352	407,989	407,482	408,098.93
Coefficiente de apalancamiento					
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	8.23%	7.41%	7.70%	8.11%

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1	Activos totales	342,171	347,500	350,528	351,380
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(133)	(146)	(182)	(206)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento				
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(2,047)	(2,593)	(1,728)	(3,568)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ^[1]	2,396	44,772	32,272	23,759
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	18,906	24,803	32,565	42,789
7	Otros ajustes	(5,941)	(6,346)	(5,973)	(6,055)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	355,352	407,989	407,482	408,099

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1	Activos totales	342,171	347,500	350,528	351,380
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(4,515)	(4,387)	(4,757)	(6,555)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(12,310)	(3,336)	(4,826)	(5,001)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento				
5	Exposiciones dentro del Balance	325,346	339,777	340,944	339,824

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	T	T	T	T
Capital Básico ^{1/}	29,247	30,231	31,358	33,078
Activos Ajustados ^{2/}	355,352	407,989	407,482	408,099
Razón de Apalancamiento ^{3/}	8.23%	7.41%	7.70%	8.11%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de Junio a Septiembre 2016

El indicador tuvo un incremento de 41 puntos base respecto al trimestre pasado debido a cambios en el capital básico.

Capital Básico

El incremento trimestral presentado en este rubro, se debe principalmente a un aumento de capital por \$870 MMXP y \$53 MMXP derivado de una fusión con una compañía del Grupo, así como a utilidades acumuladas por \$796 MMXP. Con impacto en el indicador de + 42 puntos base.

Exposición Total

La exposición total casi permanece constante (Impacta -1 punto base), no obstante hubo cambios en su composición, los principales son:

- Crecimiento por exposiciones fuera de balance, principalmente en créditos comerciales no comprometidos, con impacto de -57 puntos base en el indicador.
- Decremento en la exposición por la variación en el Costo de Reemplazo observada en los últimos trimestres asociada principalmente a los cambios en MtM (valuación) de los instrumentos con subyacentes relacionados a divisas, mismos que son producto de las fluctuaciones en mercado de los factores de riesgo sobre tipos de cambio. Impacto de +32 puntos base en el indicador.
- La disminución en Activos SFT brutos (exposiciones por operaciones de financiamiento con valores), se debe principalmente a una baja en la demanda de reportos por las condiciones de los mercados.

TABLA I.2
NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
Exposiciones dentro del balance	
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos) los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamos de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecidos en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá estar disponible para la institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo de costo actual de remplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia correspondiente al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en la operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia correspondiente al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en la operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamos de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismos o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantías a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Monto de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden para aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es el 10% (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0%) y en caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18

19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de la líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

TABLA II.2
NOTA AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION
1	Total de los activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones de reporte y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El importe se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

TABLA III.2
NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCION
1	Total de los activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporte y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Negativa
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago	Importe
23 de abril de 2013	\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidad generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta “Resultados Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta “Resultados Ejercicios Anteriores”

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”.

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción,

para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco no tuvo decreto ni pago de dividendos.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 30 de septiembre del 2016, Scotiabank contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos, para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de \$9,210 millones de pesos.
- Disponibilidades y reservas con el Banco Central por \$17,296 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras Standby en dólares por USD \$250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Se cuenta con préstamos de la banca de fomento (FOVI, NAFIN, FIRA, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de septiembre de 2016, Scotiabank no cuenta con inversiones relevantes en el capital.

Anexo 11 Scotia Casa de Bolsa

En el tercer trimestre del 2016, la utilidad neta de Scotia Casa de Bolsa fue de \$65 millones, un incremento de \$51 millones respecto al mismo periodo del año pasado, principalmente por mayores ingresos por comisiones y tarifas netas y por asesoría financiera, que fueron disminuidos por mayores gastos de administración y promoción, y mayores impuestos a la utilidad. Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta creció \$16 millones ó 33%, debido principalmente a un incremento en los ingresos provenientes de comisiones y tarifas netas y margen financiero por intermediación, parcialmente compensado con mayores gastos de administración y promoción, menores ingresos por recuperaciones (en otros ingresos/egresos de la operación) y mayores impuestos a la utilidad.

Al 30 de septiembre de 2016, la utilidad neta fue de \$380 millones, \$230 millones superior al mismo periodo del año pasado. Lo anterior se debió, principalmente, a la enajenación de las acciones de Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por un monto de \$332 registrados en el primer trimestre del año en curso y a mayores ingresos por servicios, que fueron compensados parcialmente con mayores gastos de administración y promoción y mayores impuestos a la utilidad.

Scotia Casa de Bolsa Información Financiera <i>(millones de pesos)</i>	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Comisiones y Tarifas Cobradas	663	542	246	216	175
Comisiones y Tarifas Pagadas	(65)	(82)	(25)	(15)	(27)
Ingresos por Asesoría Financiera	167	145	63	51	42
Resultado por Servicios	765	605	284	252	190
Utilidad por Compra-Venta	1,447	1,293	333	509	302
Pérdida por Compra-Venta	(1,119)	(1,238)	(338)	(501)	(305)
Ingresos por Intereses	1,237	995	368	451	287
Gastos por Intereses	(1,088)	(845)	(317)	(401)	(249)
Resultado por Valuación a Valor Razonable	(34)	(16)	(2)	(26)	6
Margen Financiero por Intermediación	443	189	44	32	41
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	37	48	8	15	4
Gastos de Administración y Promoción	(711)	(648)	(244)	(233)	(213)
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	534	194	92	66	22
Impuestos a la Utilidad	(154)	(44)	(27)	(17)	(8)
Resultado antes de Operaciones Discontinuadas	380	150	65	49	14
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-
Resultado Neto	380	150	65	49	14

Las comisiones y tarifas netas en el trimestre ascendieron a \$221 millones, un aumento de \$73 millones ó 49% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores ingresos por compra venta de valores, mayores comisiones por distribución de fondos de inversión, así como a mayores ingresos por colocación de papel comercial. Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas netas aumentaron \$20 millones ó 10%, debido casi en su totalidad a mayores ingresos por compra venta de valores y distribución de fondos de inversión.

Al 30 de septiembre de 2016, las comisiones y tarifas netas ascendieron a \$598 millones, un incremento de \$138 millones ó 30% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente, a mayores ingresos provenientes de comisiones por compra venta de valores y fondos de inversión.

En el trimestre, los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$63 millones, un incremento de \$21 millones ó 50% respecto al mismo periodo del año pasado y \$12 millones ó 24% respecto al trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2016, los ingresos por asesoría financiera ascendieron a \$167 millones, un incremento de \$22 millones ó 15%.

El margen financiero por intermediación en el trimestre se ubicó en \$44 millones, un incremento de \$3 millones ó 7% respecto al mismo periodo del año pasado y \$12 millones ó 38% mayor al trimestre anterior. El aumento respecto al mismo periodo del año pasado se debió principalmente a un mayor margen financiero proveniente del incremento en intereses y rendimientos a favor de inversiones en valores, disminuido parcialmente por menores resultados por valuación a valor razonable. En tanto que el incremento respecto al trimestre anterior, se debió principalmente al resultado de la valuación a valor razonable, que fue compensado parcialmente con menores resultados por compraventa.

Al 30 de septiembre de 2016, el margen financiero por intermediación ascendió a \$443 millones, \$254 millones superior al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la enajenación de acciones de la BMV mencionado anteriormente.

Los otros ingresos (egresos) de la operación ascendieron a \$8 millones en el trimestre, un incremento de \$4 millones respecto al mismo trimestre del año pasado. Respecto al trimestre anterior, los otros ingresos (egresos) de la operación disminuyeron \$7 millones, debido principalmente a menores ingresos por recuperaciones de impuestos.

Al 30 de septiembre de 2016, los otros ingresos (egresos) de la operación ascendieron a \$37 millones, una disminución de \$11 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a menores ingresos por recuperaciones de impuestos.

Gastos de Administración y Promoción

Scotia Casa de Bolsa Gastos de Administración y Promoción <i>(millones de pesos)</i>	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Gastos de Personal	(510)	(472)	(170)	(156)	(150)
Gastos de Operación	(201)	(176)	(74)	(77)	(63)
Total de Gastos de Administración y Promoción	(711)	(648)	(244)	(233)	(213)

Los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$244 millones en el trimestre, \$31 millones ó 15% superior al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal mostraron un incremento de \$20 millones ó 13% principalmente por una mayor compensación variable. Por su parte, los gastos de operación crecieron \$11 millones ó 17%, ocasionado principalmente, por mayores amortizaciones y gastos por servicios.

Respecto al trimestre anterior, el total de gastos de administración y promoción incrementó \$11 millones ó 5%. Los gastos de personal incrementaron \$14 millones ó 9%, debido a mayores gastos de compensación variable y a una mayor PTU. En relación a los gastos de operación, estos disminuyeron \$3 millones ó 4% principalmente por menores gastos en honorarios.

Al 30 de septiembre de 2016, el total de gastos de administración se ubicó en \$711 millones, un incremento anual de \$63 millones ó 10%. Los gastos de personal mostraron un aumento anual de \$38 millones ó 8%, debido principalmente a una mayor PTU. Los gastos de operación se incrementaron \$25 millones ó 14%, debido a mayores gastos por honorarios, amortizaciones y gastos por servicios.

Impuestos a la Utilidad

Scotia Casa de Bolsa Impuestos (millones de pesos)	9 meses		3 meses		
	30 sep 2016	30 sep 2015	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Impuesto a la Utilidad Causado	(201)	(62)	(35)	(33)	(11)
Impuesto a la Utilidad Diferido	47	18	8	16	3
Total de Impuestos a la Utilidad	(154)	(44)	(27)	(17)	(8)

En el trimestre se registró un impuesto neto a cargo de \$27 millones, un incremento de \$19 millones respecto al mismo trimestre del año pasado, y de \$10 millones respecto al trimestre anterior. Lo anterior debido principalmente a una mayor utilidad del periodo.

Al 30 de septiembre de 2016, el total de impuestos netos a cargo fue de \$154 millones, un incremento de \$110 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a una mayor utilidad proveniente de la enajenación de las acciones de la BMV registrada en el año.

Balance General

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos)	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Caja, Bancos, Valores	3,507	5,495	5,483
Deudores por Reporto	0	0	1
Derivados	26	32	40
Cuentas por Cobrar (neto)	1,292	2,703	1,118
Otros Activos	500	495	391
Activo Total	5,325	8,725	7,033
Préstamos Bancarios	0	0	255
Valores Asignados por Liquidar	373	961	0
Acreedores por Reporto	436	2,189	1,984
Otros Pasivos	3,028	3,961	3,323
Capital	1,488	1,614	1,471
Total Pasivo y Capital	5,325	8,725	7,033

Al cierre de septiembre de 2016, los activos totales de Scotia Casa de Bolsa se ubicaron en \$5,325 millones, una disminución anual de \$1,708 millones ó 24%, debido principalmente a menores inversiones en valores por \$2,257 millones, parcialmente compensado por un incremento en cuentas por cobrar de \$174 millones, así como a mayores disponibilidades por \$281 millones. Respecto al trimestre anterior, los activos totales disminuyeron \$3,400 millones ó 39%, debido principalmente a menores inversiones en valores por \$1,822 millones, y menores cuentas por cobrar por \$1,411 millones.

Por su parte, el pasivo total se ubicó en \$3,837 millones; una baja de \$1,725 millones ó 31% con respecto al mismo periodo del año pasado, principalmente por la disminución de acreedores por reporto por \$1,548 millones, instrumentos financieros derivados por \$799 millones y préstamos bancarios por \$255 millones, parcialmente compensados por un incremento en valores asignados por liquidar de \$373 millones, otras cuentas por pagar por \$343 millones y en colaterales vendidos o dados en garantía por \$224 millones. Respecto al trimestre anterior, la baja en el pasivo total fue de \$3,274 millones, debido a una disminución en acreedores por reporto de \$1,753 millones y a una baja en instrumentos financieros derivados por \$831 millones.

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos)</i>	30 sep 2016	30 jun 2016	30 sep 2015
Cientes Cuentas Corrientes	(284)	(288)	656
Operaciones en Custodía	304,769	297,771	296,851
Operaciones de Administración	135,717	156,204	108,835
Total por cuenta de terceros	440,202	453,687	406,342

Los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$440,202 millones, un incremento anual de \$33,860 millones, principalmente por mayores operaciones de reporto por cuenta de clientes, por colaterales entregados y recibidos en garantía por cuenta de clientes, así como por operaciones en custodia. Respecto al trimestre anterior, hubo una disminución de \$13,485 debido principalmente, a menores operaciones de reporto por cuenta de clientes y menores colaterales recibidos y entregados en garantía por cuenta de clientes, compensado parcialmente con mayores operaciones en custodia.

Scotia Casa de Bolsa Indicadores Financieros					
	2016			2015	
	T3	T2	T1	T4	T3
Solvencia <i>(Activo total / Pasivo total)</i>	1.39	1.23	1.13	1.31	1.26
Liquidez <i>(Activo circulante / Pasivo circulante)</i>	1.27	1.17	1.10	1.25	1.22
Apalancamiento <i>(Pasivo total-liquidación de la sociedad (acreedor) / Capital contable)</i>	1.3	2.7	5.5	2.9	2.7
ROE <i>(Resultado neto / Capital contable)</i>	17.0	12.3	70.3	5.7	3.7
ROA <i>(Resultado neto / Activos productivos)</i>	5.8	2.3	12.5	1.5	0.9
Requerimiento de capital / Capital global	37.13	31.76	42.82	46.08	47.62
ICAP (Índice de Capitalización)*	21.54**	25.19	18.68	17.36	16.80
Margen financiero / Ingresos totales de la operación	13.1	10.7	60.3	17.1	17.4
Resultado de Operación / Ingreso total de la operación	27.5	22.1	61.7	11.8	9.4
Ingreso neto / Gastos de administración	137.8	128.4	260.9	113.4	110.4
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	72.5	77.9	38.3	88.2	90.6
Resultado neto / Gastos de administración	27.0	20.9	113.8	9.2	6.4
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	50.7	51.8	30.2	60.7	63.8

* Las cifras del ICAP no fueron calificadas por Banxico. Únicamente las cifras del T4 2015, T1 y T2 2016 ha sido calificada, debido a que, anteriormente, Banxico sólo calificaba el Índice de Consumo de Capital. A partir del mes de octubre de 2015 se calificó el ICAP.

** Cifra previa no calificada por Banxico.

Scotia Casa de Bolsa Composición de la Cartera de Valores <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio neto	Total
Títulos para negociar	911	591	245	1,372	3,119
Sin restricción	5	471	-	-	476
Restringidos	906	120	245	1,372	2,643
<i>En operaciones de reporto</i>	<i>116</i>	<i>120</i>	<i>200</i>	<i>-</i>	<i>436</i>
<i>En operaciones de préstamo de valores</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>328</i>	<i>328</i>
<i>Otros</i>	<i>790</i>	<i>-</i>	<i>45</i>	<i>1,044</i>	<i>1,879</i>
Títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Sin restricción:	-	-	-	-	-
Total	911	591	245	1,372	3,119

Scotia Casa de Bolsa Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto) <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I-BANOBRA-16401	330,137,924	4.50	2	330
I-BANOBRA-16424	50,415,285	4.35	19	50
I-BANOBRA-16434	91,353,649	4.50	26	91

Scotia Casa de Bolsa						
Operaciones Derivadas						
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016; a valor razonable)</i>						
	Forwards		Opciones		Total activo	Total pasivo
	Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	-	-	26	437	26	437

Scotia Casa de Bolsa						
Montos Nocionales en operaciones derivadas						
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016; valores nominales presentados en su moneda origen)</i>						
	Forwards		Opciones		Total activo	Total pasivo
	Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de Negociación						
Divisas	-	-	-	-	-	-
Índices	-	-	539	-	539	1,026
Acciones	-	-	41	-	41	224

Scotia Casa de Bolsa		
Préstamos bancarios y de otros organismos		
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
Vencimiento	Préstamos	Total
	Banca Múltiple	
Al 30 de septiembre de 2016, no se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.		

Scotia Casa de Bolsa	
Impuestos Diferidos	
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	
Valuación de instrumentos financieros	5
Pagos anticipados	(9)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(36)
Provisiones de gastos	72
Warrants y opciones	29
Deducción de PTU	27
Efecto neto Diferido	88

Al 30 de septiembre de 2016, Scotia Casa de Bolsa no cuenta con adeudos fiscales.

Scotia Casa de Bolsa		
Resultado por Intermediación		
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en Valores	12	325
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(46)	22
Divisas y Otros	-	(19)
Total	(34)	328

Scotia Casa de Bolsa Otros ingresos (egresos) de la operación <i>(millones de pesos)</i>	30 sep 2016
Ingresos por arrendamiento	9
Otros	29*
Quebrantos	(1)
Otros ingresos (egresos) de la operación	37

*Incluye principalmente \$24 millones de pesos de recuperación de impuestos.

Capitalización

Al cierre de septiembre de 2016 el capital neto de la Casa de Bolsa se ubica en \$1,275 millones de pesos. El capital global requerido por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$474 millones de pesos, el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$5,919 millones de pesos que representa un Índice de capitalización de 21.54%

Scotia Casa de Bolsa Capitalización <i>(millones de pesos)</i>	30 sep 2016
Capital contable	1,488
Menos: Inversiones permanentes	0
Otros Activos	213
Capital fundamental	1,275
Capital básico no fundamental	-
Capital complementario	-
Capital neto	1,275

Scotia Casa de Bolsa Activos en Riesgo <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		Activos	Requerimientos de Capital	Activos ponderados por Riesgo
Riesgo Mercado	Operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta	69,631	16	204
	Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal o rendimiento referida a ésta	30,088	1	9
	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con tasa de interés real o rendimiento referida a ésta	470	1	9
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con con tasa de interes nominal	383	-	-
	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con rendimiento referido al INPC	-	-	-
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio	1	-	2
	Operaciones con acciones o sobre acciones	768	315	3,944
	Total Riesgo Mercado	101,341	333	4,168
Riesgo Crédito	Contraparte en las operaciones de reporto, coberturas cambiarias y derivados	15	1	7
	Emisor en las operaciones de títulos de deuda derivadas de tenencia de reportos	1,736	26	318
	Por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	441	35	443
		Total Riesgo Crédito	2,192	62
	Total Riesgo de Crédito y de Mercado	103,533	395	4,936
Riesgo Operacional	Total Riesgo Operacional	-	79	983
	Total	103,533	474	5,919

Scotia Casa de Bolsa Índices de Capitalización	30 sep 2016*
Capital Neto / Activos en riesgo de crédito, Mercado y Operacional ($\geq 10.5\%$)	21.54%
Capital Básico / Activos en riesgo totales ($\geq 8.5\%$)	21.54%
Capital Fundamental / Activos en riesgo totales ($\geq 7.0\%$)	21.54%
Capital básico (tier 1)	1,275
Capital complementario (tier 2)	-
Capital Neto (tier 1 +2)	1,275

*Cifras previas a la réplica de Banxico

Scotia Casa de Bolsa Índice de Consumo de Capital	30 sep 2016*
Total de requerimientos de Capitalización (Capital Global requerido)	37.13%
Total de requerimientos de capitalización (Capital Global requerido)	474
Capital Global	1,275

*Cifras previas a la réplica de Banxico

Scotia Casa de Bolsa / Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas, para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, etc. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Vicepresidencia de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

La Casa de Bolsa ha implementado y adaptado a las condiciones del mercado mexicano, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio de mercado de dinero. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de

medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición) incluyendo probabilidades de incumplimiento.

Particularmente, el riesgo de crédito asociado con posiciones de mercado de dinero deriva de la tenencia de títulos y corresponde a la pérdida esperada representada como una estimación del impacto de incumplimientos o degradaciones en calificaciones de los instrumentos o portafolios y adicionalmente se realizan supuestos sobre la severidad de la pérdida.

La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada y se calcula en sistemas especializados. Al cierre de Septiembre de 2016 y en promedio para el tercer trimestre del 2016, la pérdida esperada y no esperada sobre los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa es la siguiente:

	septiembre 2016 Al Cierre	T3 2016 Promedio
Pérdida Esperada	0.03%	0.02%
Pérdida No Esperada	9.8%	5.72%

* Incluye disponibles para la venta, títulos para negociar y conservados al vencimiento.

** Excluye posiciones de venta en directo y venta fecha valor, ya que la institución cede la tenencia de dichos títulos.

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el tercer trimestre de 2016 fue de 0.02% de la exposición total del portafolio y representa el monto que la Casa de Bolsa, en su caso esperaría perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de su posición; mientras que la pérdida no esperada fue de 5.72% sobre la exposición total del portafolio, lo cual representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Casa de Bolsa en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las posiciones de contraparte.

Al cierre de Septiembre de 2016 y en promedio para el tercer trimestre de 2016, la exposición del portafolio de instrumentos financieros corresponde a lo siguiente:

Exposición de la Cartera de Instrumentos Financieros	septiembre 2016 MXN MM	T3 2016 MXN MM
Corporativo	200	248
Bancario	591	526
Gubernamental	911	2,014
Otro*	1,045	887
Total	2,747	3,675

* Incluye: acciones y fondos de inversión.

Riesgo de crédito en las inversiones en valores – A continuación se presenta un resumen al cierre de Septiembre de 2016 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores:

Calificación	Disponibles para la Venta	Valores para Negociar	Total por Riesgo	% Concentración
mxAAA	-	1,700	1,700	61.89%
mxAA	-	2	2	0.07%
Sin calificación**	-	1,045	1,045	38.04%
Total general	-	2,747	2,747	100%
% Concentración	0%	100%	100%	

*Cifras en MM MXN

**Incluye: acciones y fondos de inversión.

Riesgo de crédito en las operaciones de derivados – Al cierre de Septiembre de 2016, la exposición por riesgo de crédito de contraparte en operaciones con instrumentos financieros derivados, es en su totalidad con instituciones financieras por un monto de \$35 MM.

El riesgo de crédito en posiciones con derivados se mide, controla y monitorea de manera diaria con base en el cálculo de la exposición potencial futura (PFE por sus siglas en inglés) a través de sistemas especializados con los que cuenta la Institución, cuyos controles se definen mediante el establecimiento de límites de exposición.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación de la Casa de Bolsa.

Las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros.

La administración de riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados al menos de manera anual y monitoreados diariamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; en adición, de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la Institución.

Para la administración del riesgo de mercado se extrae información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, así mismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación de la Casa de Bolsa están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y de tasas de interés, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aún cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería de Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados de la Casa de Bolsa. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el VaR constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo de la Casa de Bolsa.

Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global promedio de un día en la Casa de Bolsa durante el tercer trimestre de 2016 fue de \$2.75 MM, como porcentaje de su capital neto (\$1,275 MM a septiembre 2016) al cierre del periodo equivale a 0.22%. El VaR global de un día de la Casa de Bolsa al cierre del 30 de septiembre de 2016 fue de \$3.13 MM.

El VaR promedio desglosado por factor de riesgo durante el tercer trimestre del 2016 es como sigue:

Scotia Casa de Bolsa VaR Promedio por Factor de Riesgo <i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio	VaR 1 día (Cierre)	VaR 1 día (Promedio)	Límites de VaR
Factor de Riesgo:					
Tasas de interés	592	2,159	0.54	1.40	40
Capitales	2,410	2,506	3.11	2.01	13
Total no diversificado	-	-	3.65	3.41	-
Efecto de diversificación	-	-	(0.52)	(0.66)	-
Total	3,002	4,665	3.13	2.75	40

A manera de ejemplo, el VaR promedio del trimestre para la Casa de Bolsa en el mercado de dinero y derivados de tasas de interés es de \$1.40 MM, lo que significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$1.40 MM. Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados de la Casa de Bolsa. La Casa de Bolsa puede operar contratos de futuros listados en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer); no obstante durante el tercer trimestre de 2016 no hubo posición.

Es importante destacar que se utilizan opciones de capitales (i.e. acciones e índices) primordialmente para cubrir el riesgo de mercado de las posiciones de títulos opcionales o warrants que se emite para los clientes. La posición de warrants y canastas de acciones de la Casa de Bolsa al cierre del tercer trimestre de 2016 fue de \$2,400 MM.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. El Comité de Riesgos ha aprobado límites de estrés. La prueba bajo condiciones extremas durante el tercer trimestre de 2016, reflejaron una pérdida máxima de \$212.5 MM. El límite es de \$1,000 MM. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en la crisis de 1994 y 1998. Adicionalmente en los Ejercicios de Suficiencia de Capital se estiman los posibles impactos por riesgo de mercado considerando incidencias en los distintos factores de riesgo de la institución.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el tercer trimestre de 2016, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

La Casa de Bolsa asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Casa de Bolsa pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son monitoreados de manera periódica. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados con activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico. Estos límites son revisados al menos anualmente, a fin de validar que estén alineados con el apetito de riesgo de la institución.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión de la Casa de Bolsa y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el Ejercicio de Suficiencia de Capital, así mismo se cuenta con pruebas bajo condiciones extremas.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales de la Casa de Bolsa (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas al cierre de septiembre 2016 y en promedio para el tercer trimestre son las siguientes:

<i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Grupo Financiero			
10 días	(3,012)	(3,947)	18,000
30 días	(19,813)	(20,165)	25,000
Banco			
10 días	(3,342)	(3,763)	18,000
30 días	(20,399)	(18,571)	28,500
Casa de Bolsa			
10 días	330	(184)	-
30 días	586	(1,594)	-
Activos Líquidos	792	838	284

Al cierre de septiembre de 2016, la posición valuada de títulos disponibles para la venta de la Casa de Bolsa fue de \$0 MM, por tanto al cierre de septiembre de 2016 la Casa de Bolsa no cuenta con títulos disponibles para la venta.

En caso de haber posición de títulos disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen). Se exceptúan del cálculo de VaR.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modelados acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera periódica y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 20 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad del margen es de 12 meses.

La sensibilidad de la Casa de Bolsa en el valor económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros del Grupo Financiero Scotiabank al cierre de septiembre de 2016 y en promedio para el tercer trimestre de 2016 se muestra a continuación:

<i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio	Límites
Valor Económico			
Grupo Financiero	39	43	700
Banco	44	40	700
Casa de Bolsa	(5)	2	-
Sensibilidad de Margen			
Grupo Financiero	261	257	400
Banco	254	252	400
Casa de Bolsa	7	5	-

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en la Casa de Bolsa.

Evaluación de Riesgo Operacional

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y a su actividad de negocios, misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales máximos para cada uno de los indicadores seleccionados.

Modelo de estimación de pérdidas de riesgo legal

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Durante el periodo de Jul-Sep de 2016 la Casa de Bolsa registró pérdidas por riesgo operacional por 0.8 millones de pesos. Los riesgos operacionales identificados que en caso de materializarse causarían un impacto negativo en los resultados de la Casa de Bolsa suman 7.3 millones y corresponden a riesgo legal, mismos que están provisionados al 100%.

Cálculo de capital

La Institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por riesgo operacional.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Casa de Bolsa.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas Políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la DGA de Tecnologías de la Información cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Agencias Calificadoras

Scotia Casa de Bolsa Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Moody's	Aa1.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotia Casa de Bolsa con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Moody's y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013 Se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 100% de las utilidades generadas por

Scotia Casa de Bolsa en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” para ser pagado en el mes inmediato posterior.”

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$76'859,597.00 M.N, a razón de \$3,463.236020367 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$81'453,472.00, M.N., a razón de \$3,670.232595864 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$49'569,953.00 M.N. (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100) M.N, a razón de \$2,233.585049340 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$22,529.626458793 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-100% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$59'219,968.55 (Cincuenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 55/100) M.N, a razón de \$2,668.407540666 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$140'780,031.45 (Ciento cuarenta millones setecientos ochenta mil treinta y un pesos 45/100) M.N, a razón de \$6,343.443042851 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual también fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$44'850,878.00 M.N (Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), a razón de \$2,020.947055378 por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 31 de agosto del 2016, se aprobó lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$48'797,174.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100) M.N., a razón de \$2,198.764204929 (Dos mil ciento noventa y ocho pesos 764204929/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% de la utilidad generada por la Institución, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2016.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$151'202,826.00 (Ciento cincuenta y un millones doscientos dos mil ochocientos veintiséis pesos 00/100) M.N., a razón de \$6,813.086378588 (Seis mil ochocientos trece pesos 086378588/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Fuentes internas y externas de liquidez

Scotia Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa en la cual se tiene una línea de crédito por \$395 millones.

Anexo 12 Scotia Fondos

Política pago de Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$370'000,000.00 M.N. (Trescientos setenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100) M.N por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Asimismo se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 50% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotia Fondos, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'332,997.00 M.N, a razón de \$9.6664885000000 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'366,376.00 M.N., a razón de \$9.683188 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$20'964,571.00 M.N. (Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100) M.N, a razón de \$10.4822855 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones 00/100) M.N, a razón de \$18.50 (Dieciocho pesos 50/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, el cual fue pagado también el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0% -50% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$23'442,162.88 a razón de \$11.72108144 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de

las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$56'557,837.12 a razón de \$28.27891856 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$25'112,421.00 M.N. (Veinticinco millones ciento doce mil cuatrocientos veinte y un pesos M.N.), a razón de \$12.5562105000000 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, hasta por la cantidad de \$27'955,574.00 (Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100) M.N., a razón de \$13.977787 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”. El cual fue pagado el 28 de noviembre del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015, se aprobó decretar y pagar en este mismo acto un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$26'353,289.00 (Veintiséis millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N. a razón de \$13.1766445 (Trece pesos 1766445/100) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”.

Asimismo en la asamblea a que se refiere el párrafo anterior se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$85.00 (Ochenta y cinco pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, los cuales fueron pagados el 31 de marzo del 2015.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, de fecha 31 de marzo de 2016, y de conformidad con la política de dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de 23,496,035.00 M.N (Veintitrés millones Cuatrocientos noventa y seis mil treinta y cinco pesos 00/100) M.N, a razón de \$11.7480175 (Once pesos 7480175/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”. Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$68,327,906.00 (Sesenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100) M.N, a razón de \$34.1639530 (Treinta y cuatro pesos 1639530/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo.

Durante el tercer trimestre de 2016, Scotia Fondos no tuvo decreto ni pago de dividendos.

Anexo 13 Crédito Familiar

Crédito Familiar Cartera de Crédito <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	Vigente	Vencida	Total
Créditos al consumo	3,139,751	433,945	3,573,696
Intereses devengados	133,639	49,856	183,495
Total	3,273,390	483,801	3,757,191

Crédito Familiar Variaciones de Cartera Vencida <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	
Saldo al 30 de junio de 2016	499,876
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	237,562
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(5,575)
Cobranza en efectivo	(38,014)
Reestructuraciones y renovaciones	1
Castigos/quitas/condonaciones	(206,949)
Bonificaciones y descuentos	(92)
Intereses devengados no cobrados	(3,008)
Saldo al 30 de septiembre de 2016	483,801

Crédito Familiar Estimaciones preventivas para riesgos crediticios <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	
Saldo al 30 de junio de 2016	747,655
Más: Creación de reservas	243,805
Menos: Liberaciones	(999)
Castigos y quitas	(266,682)
Saldo al 30 de septiembre de 2016	723,779

Crédito Familiar Préstamos Bancarios y de Otros Organismos <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
Vencimiento	Préstamos	
	Banca Múltiple	Total
Pesos		
Inmediato	2,002,557	2,002,557
Largo	806,806	806,806
Total	2,809,363	2,809,363
Tasa Promedio*	6.62%	6.62%
Total Préstamos Bancarios	2,809,363	2,809,363

*Promedio del mes de septiembre 2016

Crédito Familiar	
Impuestos Diferidos	
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	
Activo	
Pérdidas Fiscales	33,380
Activo Fijo y otros activos	20,715
Reservas de Cartera crediticia	363,296
Provisiones de gastos	44,459
Otras diferencias Temporales	600
Subtotal	462,450
Pasivo	
Actualización de inmuebles	-
Pagos Anticipados	(15,171)
Otras diferencias temporales	-
Subtotal	(15,171)
Efecto Neto en Diferido	447,279

Crédito Familiar					
Indicadores Financieros					
	2016			2015	
	T3	T2	T1	T4	T3
Indice de morosidad	12.9	12.9	12.7	12.9	11.4
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	1.5	1.5	1.5	1.5	1.7
Eficiencia operativa	25.3	23.9	23.9	23.8	24.8
ROE	(6.3)	(5.8)	5.4	12.0	(13.2)
ROA	(1.4)	(1.3)	1.2	2.5	(2.6)
Indice de capitalización desglosado					
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	16.30	16.88	16.42	15.42	14.53
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales	11.72*	13.70	13.66	12.87	11.65
Liquidez	4.6	3.5	10.6	5.6	4.6
MIN	23.9	23.8	27.3	27.2	22.8

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Crédito Familiar						
Calificación de la Cartera Crediticia						
Al 30 de septiembre de 2016						
<i>(miles de pesos)</i>						
Grados de Riesgo	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo		Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Exceptuada calificada	-	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	62,776	-	579	256	-	835
Riesgo A-2	28,891	-	457	638	-	1,095
Riesgo B-1	40,814	-	1,733	1,087	-	2,820
Riesgo B-2	108,939	-	5,435	290	-	5,725
Riesgo B-3	248,905	-	15,159	416	-	15,575
Riesgo C-1	1,388,422	-	141,452	1,155	-	142,607
Riesgo C-2	949,267	-	98,939	2,310	-	101,249
Riesgo D	305,729	-	72,106	6,085	-	78,191
Riesgo E	623,448	-	371,778	3,904	-	375,682
Total	3,757,191	-	707,638	16,141	-	723,779
Reservas Constituidas						723,779
Exceso						-

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2016.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Operaciones con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (\$604,528 miles de pesos). Los saldos de las operaciones con partes relacionadas en balance al 30 de septiembre de 2016, ascienden a \$0.00 miles de pesos.

Concentración de riesgos

Al 30 de septiembre de 2016, la Sociedad no tiene grupos económicos que rebasen el límite del capital básico (10%).

Capitalización

Crédito Familiar

Integración del Capital

*Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)*

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	995,100
2	Resultado de ejercicios anteriores	(72,025)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(13,887)
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	909,188
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	295,604
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	9,055
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	9,055
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	304,659
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	604,529
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	604,529
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	604,529
60	Activos ponderados por riesgo totales	5,158,729
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.72%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.72%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.72%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.72%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	90,013
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Categoría de Capitalización

Al 30 de septiembre de 2016, Crédito familiar mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Crédito Familiar

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	Se deroga
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

Referencia	Descripción
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Crédito Familiar Relación del Capital neto con el Balance General <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	37,959
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	3,033,412
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	122,140
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	-
BG13	Inversiones permanentes	470,273
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	385,617
BG16	Otros activos	43,440
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,809,363
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	374,290
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	995,100
BG30	Capital ganado	(85,912)
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	130,772
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	36,700
BG41	Otras cuentas de registro	1,782,898

Crédito Familiar

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto

(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	-	-
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	295,604	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	9,055	BG16
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	-
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	995,100	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(72,025)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(13,887)	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	-

Crédito Familiar

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo I-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo I-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Crédito Familiar		
Activos ponderados sujetos a Riesgos totales		
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	212,328	16,986
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	7,550	600
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,797,190	223,770
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	272,510	21,800
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	631,730	50,530
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Básico	1,237,419	98,994

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses.	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los último 36 meses
329,970	1,946,180

Crédito Familiar		
Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio		
Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Crédito Familiar, S.A. de C.V. , Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de deposito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$995,100 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	17-05-2012, 31-10-2012, 31-01-2013, 27-02-2013, 30-08-2013, 20-11-2013, 25-03-2014,30-05-2014,30-07-2014,28-11-2014,28-08-2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	CRÉDITO FAMILIAR S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Crédito Familiar
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9 ^a	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 28 de marzo de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en \$345,000; durante 2014 fue suscrito y exhibido un monto de \$233,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 233,000,000 de acciones serie “B” con valor nominal de un peso cada una.

Asimismo, el 28 de agosto de 2015 fue suscrito y exhibido un monto de \$70,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 70,000,000 de acciones serie “B” con valor nominal de un peso cada una, quedando pendiente de exhibir \$42,000.

Al 30 de septiembre de 2016, Crédito Familiar no registró movimientos de aumento o disminución de Capital.

Crédito Familiar / Administración Integral de Riesgos

Miles de Pesos

En cumplimiento con los requerimientos normativos contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOM ER (las “Disposiciones”), expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad presenta esta nota con la finalidad de revelar específicamente información cualitativa y cuantitativa en materia de Administración Integral de Riesgos.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. La Sociedad instrumenta una serie de acciones para fortalecer esta función, con el fin de controlar las exposiciones a riesgos de crédito, de liquidez, tasas y a otros riesgos generados por las operaciones, así como mantener el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. En lo correspondiente a riesgo de mercado, la Sociedad no maneja posiciones de inversión con fines de especulación, arbitraje o intermediación ni se realizan operaciones para tomar riesgo en inversiones con este tipo de finalidades.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que la Sociedad puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y lineamientos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de establecer límites específicos por factor de riesgo y de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

De igual forma, la UAIR representada por la VP de riesgos está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución en relación a Liquidez, Tasas, Crédito, Operativo; cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR es responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo.

Se destaca que la gestión adecuada de los diversos tipos de riesgos busca que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente, y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para la administración de los riesgos la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, aunque también se cuenta con el apoyo de sistemas externos.

Existen límites aprobados por el Consejo de Administración que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos la UAIR produce información periódica; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a las áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la institución.

Riesgo de crédito

Riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la SOFOM.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en manuales internos para administrar el nivel y composición del riesgo de crédito, así como políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo controlado. Los límites e indicadores se someten anualmente a autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

Otorgamiento y control

El modelo de negocio plantea una decisión de crédito centralizada (motor de decisión aplica de igual manera para el 100% de las sucursales y no hay discrecionalidad por parte de las mismas). Es decir, tanto la colocación (otorgamiento) como la cobranza (recuperación) están basadas en sucursales de la Sociedad y es apoyada por áreas centrales. Todas las sucursales operan con base en el conocimiento de la política y procedimientos de crédito del negocio.

La política y procedimientos de crédito cubren todo el ciclo del crédito (otorgamiento, administración y control y recuperación del mismo). Todas las políticas y procedimientos de crédito están contenidas en un Manual de Crédito de la Sociedad el cual es aprobado por el Consejo de Administración.

Existe también un área centralizada dedicada a la recuperación de créditos, la cual se apoya en esfuerzos propios y en agencias de cobranza externas. Asimismo, existe un área totalmente dedicada a la administración del fraude la cual ha establecido procesos y procedimientos para prevención, detección, disuasión y recuperación de operaciones con sospecha de fraude.

La metodología que se utiliza para la medición y el control de riesgo crediticio se basa en modelos de score (regresiones logísticas binarias) que calculan la probabilidad de que un cliente caiga en incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado; a esta probabilidad de incumplimiento se le asocia un nivel de pérdida esperada.

Medidas cuantitativas

La medición de riesgo de crédito realizada, es aplicable a la cartera de préstamos de consumo y tarjeta de crédito de la Sociedad y consiste en estimar pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de eventos crediticios (probabilidad de incumplimiento).

Para la medición y el control del riesgo de crédito de la cartera se utilizan entre otras las siguientes metodologías:

- Cálculo de pérdidas esperadas y no esperada.
- Cálculo de reservas conforme a las Disposiciones regulatorias.

Indicadores de riesgo de crédito

Se utiliza la pérdida esperada (PE), que es el monto que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado y consiste en multiplicar: exposición al incumplimiento, probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida.

Se observa también la pérdida no esperada, que se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que ante situaciones extremas y corresponde al Valor en Riesgo (VaR) de crédito.

Pérdida esperada, no esperada y saldo de cartera

Crédito Familiar Pérdida esperada y no esperada <i>(Cifras en miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	septiembre 16	T3 2016 Promedio
Pérdida Esperada	455,000	460,667
Pérdida No Esperada	833,000	841,667

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el tercer trimestre de 2016 fue de MXN \$460,667 M, lo cual representa el monto que la Sociedad espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada fue de MXN \$841,667 M y representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con el propósito de realizar la estimación de reservas de las carteras de crédito, la Sociedad hace uso de las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) considerando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas por grado de riesgo:

Se informa que las provisiones para la cartera de crédito de consumo al 30 de septiembre 2016, totalizan MXN \$707,639 M, para la cartera de préstamos personales y MXN \$16,141 M para la cartera de tarjetas de crédito. El monto total de reservas para ambos portafolios es de MXN \$723,779 M. La calificación por grado de riesgo se ve en las siguientes tablas.

Préstamos Personales

Crédito Familiar					
<i>Cifras en miles de pesos al 30 de septiembre de 2016</i>					
Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición de la Cartera	Monto de Reservas	% Reservas sobre Exposición
A-1	0.8%	65.0%	56,829	579	1.0%
A-2	3.9%	65.0%	17,508	457	2.6%
B-1	5.6%	65.0%	36,138	1,733	4.8%
B-2	7.0%	65.0%	106,304	5,436	5.1%
B-3	8.5%	65.0%	245,608	15,159	6.2%
C-1	10.8%	65.0%	1,380,901	141,452	10.2%
C-2	15.8%	65.0%	941,529	98,939	10.5%
D	36.9%	65.0%	296,865	72,106	24.3%
E	87.3%	65.0%	619,023	371,780	60.1%
Total	28.9%	65.0%	3,700,704	707,639	19.1%

Tarjeta de Crédito

Crédito Familiar						
<i>Cifras en miles de pesos al 30 de junio de 2016</i>						
Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición de la Cartera	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas	% Reservas sobre EAI
A-1	2.6%	74.9%	5,947	12,506	256	4.3%
A-2	5.3%	74.8%	11,383	16,022	638	5.6%
B-1	6.0%	71.1%	4,676	31,733	1,087	23.2%
B-2	9.6%	75.0%	2,636	4,031	290	11.0%
B-3	12.0%	75.0%	3,296	4,627	416	12.6%
C-1	16.0%	75.0%	7,522	9,686	1,155	15.4%
C-2	30.6%	75.0%	7,738	9,953	2,310	29.8%
D	75.8%	75.0%	8,865	10,233	6,085	68.6%
E	100.0%	83.5%	4,425	4,614	3,903	88.2%
Total	18.3%	73.0%	56,487	103,405	16,141	28.6%

Información Financiera de la Cartera de Crédito de Crédito Familiar

Distribución geográfica de exposiciones por las principales entidades federativas al 30 de septiembre 2016.

Crédito Familiar Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2016)	Cartera No Revolvente	Cartera Revolvente	Total
Distrito Federal	709,534	14,625	724,159
Estado de México	674,411	7,963	682,374
Tamaulipas	205,832	2,354	208,186
Nuevo León	197,117	2,682	199,799
Jalisco	186,586	3,029	189,615
Veracruz	151,555	2,329	153,884
Baja California	145,265	1,578	146,843
Chihuahua	135,490	2,768	138,258
Sonora	109,619	1,167	110,786
Morelos	98,813	986	99,799
Otros	1,086,484	17,004	1,103,489
Total	3,700,704	56,487	3,757,191

Distribución de las exposiciones por Producto al 30 de septiembre 2016.

Crédito Familiar Cartera de Crédito (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2016)	Pesos	Dólares	Total
Cartera No Revolvente	3,700,704	-	3,700,704
Cartera Revolvente	56,487	-	56,487

Cartera crediticia vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento por Producto

Crédito Familiar Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vigente (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera No Revolvente	23	2
Cartera Revolvente	NA	NA

Crédito Familiar Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vencida (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera No Revolvente	21	2
Cartera Revolvente	NA	NA

Crédito Familiar Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Total (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera No Revolvente	22	2
Cartera Revolvente	NA	NA

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto

Crédito Familiar Información Financiera Estatus de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2016)	Vigente	Vencida	Total
Cartera No Revolvente	3,224,499	476,205	3,700,704
Cartera Revolvente	48,891	7,596	56,487

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Crédito Familiar Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos)	Junio 2016	Septiembre 2016	Variación
Cartera No Revolvente	729,816	707,639	(22,177)
Cartera Revolvente	17,840	16,141	(1,699)
Total	747,655	723,779	(23,876)

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Crédito Familiar Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2016)	Cartera No Revolvente	Cartera Revolvente	Total
A-1	579	256	835
A-2	457	638	1,095
B-1	1,733	1,087	2,820
B-2	5,435	290	5,726
B-3	15,159	416	15,575
C-1	141,452	1,155	142,607
C-2	98,939	2,310	101,248
D	72,106	6,085	78,191
E	371,780	3,903	375,683
Total	707,639	16,141	723,779

Créditos emprobleados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Crédito Familiar Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2016)	Cartera No Revolvente		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Distrito Federal	88,796	46,162	1,847	1,444
Estado De México	82,055	42,983	226	180
Tamaulipas	27,242	13,178	406	327
Nuevo León	25,358	11,125	381	295
Veracruz	24,502	14,787	329	267
Jalisco	21,747	10,031	1,118	906
Chihuahua	16,956	8,327	357	283
Baja California	16,785	7,559	196	164
Guanajuato	15,240	6,851	71	55
Sonora	14,168	7,149	134	104
Otros	143,356	72,560	2,533	2,096
Total	476,205	240,712	7,596	6,121

Riesgo de liquidez y de tasa de interés**Riesgo de liquidez**

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para la formulación y seguimiento de flujos de efectivo, la Sociedad lleva a cabo análisis detallados de los requerimientos de efectivo tomando en consideración gastos, inversiones y otorgamiento de créditos a los clientes. Lo anterior se combina con los recursos provenientes de la operación y la obtención de créditos bancarios, dando lugar a excedentes de efectivos de carácter marginal.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla bajo escenarios normales de brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual de la Sociedad (entradas y salidas de efectivo).

En adición a los límites e indicadores de liquidez bajo condiciones normales, también se calculan considerando escenarios extremos, por lo que la observación de los mismos asegura la suficiencia de liquidez bajo estos escenarios, los números positivos indican sobrante, mientras que los números negativos indican faltante de liquidez.

Se consideran en el análisis un período de tiempo de 30 días, (la liquidez que se presentaría en el corto plazo).

El resultado es la diferencia acumulada entre los activos menos los pasivos, en cada período.

Riesgo de tasa de interés

Se utiliza como indicador el Valor Económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.

También se utiliza la Sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año. Además, supone que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

Por lo que respecta al riesgo estructural de tasa de interés, se lleva a cabo la valuación del balance bajo condiciones actuales y se determina su sensibilidad a alzas o bajas en tasas. Asimismo, se calcula la sensibilidad al margen financiero ante cambios en las tasas de interés.

Adicionalmente, se da seguimiento mensual en el Comité de Riesgos a la fuente de fondeo significativa, la cual se compone de las líneas de crédito a corto y largo plazo, que se tienen negociadas.

La variación en el Valor Económico estimado, la variación estimada en los ingresos financieros y la brecha de gap de 30 días son los siguientes:

Crédito Familiar <i>Cifras en miles de pesos al 30 de septiembre de 2016</i>		
Riesgo de Tasa de Interés	septiembre 16	T3 2016 Promedio
Valor Económico a la alza de 100 pb	24,941	26,093
Sensibilidad al Margen Financiero	4,503	4,880

Crédito Familiar <i>Cifras en miles de pesos al 30 de septiembre de 2016</i>		
Riesgo de Liquidez	septiembre 16	T3 2016 Promedio
Gap 30 días	(572,469)	(647,816)

La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla las brechas de liquidez.

Riesgo operacional, legal y tecnológico

Riesgo operacional

La administración del riesgo operacional se rige por la política institucional, la cual incluye el riesgo legal y tecnológico. Riesgo operacional se encuentra definido como se describe a continuación:

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Sociedad cuenta con indicadores clave de riesgo, que son establecidos a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

En el periodo de Julio a Septiembre de 2016, la Sociedad registró pérdidas por riesgo operacional por MXN \$915 M.

La sociedad cuenta con dos procesos: 1) Evaluación de Riesgo y Control (ERC) a las áreas corporativas y 2) Evaluación de Control Operativo (ECO) a la red de sucursales. Ambas evaluaciones se realizan de manera periódica a las diferentes áreas de la Sociedad, las cuales tienen por objetivo identificar puntos de mejora de manera oportuna y prever situaciones de riesgo para el negocio.

Otros procesos de riesgo operacional

Se realiza un análisis de las pérdidas operacionales y sus causas, así como de las acciones correctivas desarrolladas para mitigar los riesgos. Trimestralmente se reporta a la alta gerencia el resultado de las pérdidas operacionales, sus causas y progreso de las acciones correctivas.

Cálculo de capital

La institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

Riesgo legal

El riesgo legal es principalmente la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. El área responsable de la administración del riesgo legal es la Dirección Jurídica.

Al cierre del mes de Septiembre de 2016, existen procedimientos contenciosos relacionados con la Sociedad que caso de materializarse generarían un impacto de MXN \$13,083 M, que se encuentran reservados al 100%.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Sociedad.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Dirección de Tecnología la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permite evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

- Análisis de Riesgos:

La Evaluación de Riesgos es la metodología y los pasos aplicables para la administración y evaluación de riesgos en sistemas, activos tecnológicos y manejo de información en el negocio. La Metodología, está orientada a ser aplicada por las diferentes áreas de tecnología que soportan el Servicio de Sistemas en sus respectivos ámbitos de función. El objetivo es lograr un inventario de activos con clasificación de riesgos sustentado en el Procedimiento de la Metodología de Evaluación de Riesgo Tecnológico, llevándose a cabo mediante los siguientes pasos:

1. Clasificación de Información/Sistemas
2. Identificación y evaluación Riesgos Inherentes
3. Evaluación riesgos Residuales
4. Documentación de Riesgos

- Incidentes de Seguridad:

El Manejo de Incidentes de Seguridad está enfocado principalmente en aquellos eventos o incidentes que atenten contra la seguridad de la información con alto impacto en las operaciones de Crédito Familiar. Estos pueden ser reportados por el negocio o por los administradores de la red que detecten un posible ataque.

Anexo 14 Globalcard

Globalcard Indicadores Financieros		
	2016	
	T3	T2
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	(0.8)	0.6
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	(0.3)	0.2
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	(9.4)	(15.4)
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	17.8	14.3
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	3.31	7.38
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	608.02	253.64
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	24.57	74.73
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	13.39*	53.63
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	83.2	113.1

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Globalcard Composición de Inversiones en Valores <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016; valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar					
Sin restricción:	-	137,050	-	-	137,050
Restringidos:	-	-	-	-	-
<i>En operaciones de reporto</i>	-	-	-	-	-
<i>Otros</i>	-	-	-	-	-
Total	-	137,050	-	-	137,050

Globalcard Derivados y operaciones de cobertura <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016; valor razonable)</i>												
	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	18,357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,357	-

Globalcard										
Montos notacionales en operaciones derivadas										
<i>(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de septiembre de 2016)</i>										
	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación										
Posición USD	8,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Globalcard			
Cartera de Crédito			
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>			
	Vigente	Vencida	Total
Créditos al consumo	50,801	1,758	52,559
Intereses devengados	519	-	519
Total	51,320	1,758	53,078

Globalcard	
Variaciones de Cartera Vencida	
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	
Saldo al 30 de junio de 2016	4,137
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	387
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(611)
Cobranza en efectivo	(29)
Reestructuraciones y renovaciones	-
Castigos/quitas/condonaciones	(2,126)
Bonificaciones y descuentos	-
Intereses devengados no cobrados	-
Saldo al 30 de septiembre de 2016	1,758

Globalcard	
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	
Saldo al 30 de junio de 2016	10,493
Más: Creación de reserva	2,322
Menos: Liberaciones	2,126
Castigos y quitas	
Saldo al 30 de septiembre de 2016	10,689

Globalcard		
Préstamos Bancarios		
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
Vencimiento	Préstamos	
	Banca Múltiple	Total
Pesos		
Inmediato	-	-
De corto plazo	165,502	165,502
Total		
Tasa Promedio*	5.0725%	5.0725%
Total Préstamos Bancarios	165,502	165,502

* Promedio del mes de septiembre 2016

Globalcard Impuestos Diferidos <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>	
Activo	
Pérdidas Fiscales	45,672
Activo Fijo y otros activos	4,148
Reservas de Cartera crediticia	2,505
Provisiones de gastos	3,586
Otras diferencias Temporales	(632)
Subtotal	55,279
Pasivo	
Actualización de inmuebles	-
Pagos Anticipados	28
Otras diferencias temporales	45
Subtotal	73
Efecto Neto en Diferido	55,206

Globalcard Resultados por Intermediación <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	313	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	15,706	-
Divisas y otros	-	-
Total	15,706	-

Globalcard Otros ingresos (egresos) de la operación <i>(miles de pesos)</i>	30 septiembre 2016
Recuperación de Cartera de Crédito	4,412
Ingresos por adquisición de cartera de crédito	1,484
Recuperaciones	21,995
Quebrantos	(42)
Otros ingresos (egresos) de la operación	27,849

Globalcard						
Calificación de la Cartera Crediticia						
Al 30 de septiembre de 2016						
<i>(miles de pesos)</i>						
	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo		Cartera de Vivienda	
Excepcionada Calificada			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Riesgo A-1	2,396	-	-	643	-	643
Riesgo A-2	7,787	-	-	503	-	503
Riesgo B-1	10,297	-	-	725	-	725
Riesgo B-2	10,663	-	-	860	-	860
Riesgo B-3	6,326	-	-	594	-	594
Riesgo C-1	3,932	-	-	510	-	510
Riesgo C-2	3,453	-	-	1,047	-	1,047
Riesgo D	8,067	-	-	4,723	-	4,723
Riesgo E	1,323	-	-	1,084	-	1,084
Total	54,244	-		10,689	-	10,689
Reservas Constituidas						10,689
Exceso						-

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2016.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Operaciones con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, se llevan a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2016 se refieren a un crédito con la oficina matriz por 8.5 millones de dolares así como intereses pagados por 5.3 millones de pesos.

Operaciones Relevantes

1. El 19 de junio del 2016 quedo registrado ante el registro público de la propiedad, la decisión de la asamblea del pasado 22 de abril del 2016, que para efectos de la escisión aprobada en dicha asamblea y con motivo de la misma se resuelve disminuir el capital social pagado de la sociedad por la cantidad de \$ 53 Millones de pesos.
2. Con fecha 15 de Agosto 2016 se celebró entre Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (el vendedor) y Scotiabank Inverlat S.A (el comprador) un contrato de compra-venta de acciones. De lo anterior se deriva que Globalcard pasa a ser una subsidiaria de Scotiabank Inverlat S.A.
3. El 22 de abril de 2016 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. adquiere la totalidad menos una de las acciones representativas de “Globalcard SA de CV SOFOM ER” como parte del Grupo Financiero, dejando de ser Globalcard propiedad de The Bank Nova Scotia.
4. El 30 de septiembre de 2015, se da por concluida la relación laboral del Director General.
5. El 29 de septiembre de 2015 se realizó la venta de un portafolio de créditos totalmente castigados por \$49,178 del segmento de la cartera de crédito de préstamos personales, obteniéndose una utilidad de \$1,032 representado dentro del Estado de Resultados.

Globalcard, desde 2013, ha tenido una disminución en su operación debido a la falta de colocación de nuevos créditos, sus ingresos han sido generados en su mayoría por la cartera colocada de años anteriores y por los intereses generados por la compra de un portafolio de créditos al consumo.

Capitalización

Globalcard

Integración del Capital

*Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)*

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	81,358
2	Resultado de ejercicios anteriores	(8,571)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(12)
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	72,775
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,494
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	-
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	del cual: Ajustes por reconocimiento de capital	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital	-

	de nivel 2 para cubrir deducciones	
Referencia	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	1,494
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	71,281
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	
60	Activos ponderados por riesgo totales	162,544
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.39%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.39%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.39%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	1.67%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	4.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.39%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Categoría Capitalización

Al 30 de septiembre de 2016, Globalcard SA de CV SOFOM ER mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Globacard

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	Se deroga
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Descripción
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Globalcard Relación del Capital neto con el Balance General <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	674
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	137,050
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	18,357
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	42,389
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	13,552
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1,593
BG13	Inversiones permanentes	-
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	55,206
BG16	Otros activos	2,044
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	165,502
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	28,598
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	3,990
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	81,358
BG30	Capital ganado	(8,583)
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	98,712
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	-
BG41	Otras cuentas de registro	552,926

Globalcard

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto

(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	1,494	BG 15
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	42,821	BG 16
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	6,688	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	-
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	81,358	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(8,571)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(12)	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	-

Globalcard

Nota a los conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo I-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo I-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Globalcard		
Activos ponderados sujetos a Riesgos totales		
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)</i>		
Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	-	-
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	67,617	1,674
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	24,567	1,674
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional	-	-
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		-
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		-

Globalcard Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio		
Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Globalcard, S.A. de C.V. , Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$81,358 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9ª	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	22-Abril-2016
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	GLOBALCARD, S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Globalcard
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 19 de junio del 2016 quedo registrado ante el registro publico de la propiedad la decisión de la asamblea del pasado 22 de abril del 2016. Que para efectos de la escisión aprobada en dicha asamblea y con motivo de la misma se resuelve disminuir el capital social pagado de la sociedad por la cantidad de \$ 53 Millones de pesos.

El 6 de abril de 2015 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó la capitalización de la totalidad de sus pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 mediante la reducción del capital social por un monto de \$248,921 en la parte mínima fija y en la parte variable sin cancelación de acciones, con lo cual el capital social suscrito y pagado de la sociedad quedo establecido en la cantidad de \$135 millones.

Durante el tercer trimestre de 2016, Globalcard no registró movimientos de aumento o disminución de Capital.

Globalcard / Administración Integral de Riesgos

Miles de Pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos para los distintos tipos de riesgos, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La UAIR de la Institución está representada por la Vicepresidencia de Riesgos la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia)

Funciones y Responsabilidades

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración designa a través del Comité de Riesgos, a los funcionarios del Comité de Crédito mismo que sesiona de manera mensual.

Actualmente, Globalcard no tiene colocación de nueva cartera; siendo la principal actividad la gestión del portafolio. No obstante con lo anterior, Globalcard cuenta con la estructura, políticas y manuales para la originación de créditos, tal como se especifica en la presente sección en términos de originación, calificación y administración de crédito. Actualmente los Comités del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Auditoría, Riesgos, Recursos Humanos, etc.) son los que rigen sobre las decisiones de Globalcard.

El Comité de Riesgos es responsable de aprobar las facultades de funcionarios, cambios a políticas y campañas especiales, así como evaluar los riesgos y las áreas de oportunidad de Globalcard.

El Manual de Crédito es actualizado periódicamente con base en las decisiones tomadas por el Comité de Crédito y presentado anualmente al Comité de Riesgos, así como al Consejo de Administración para su aprobación.

El Comité de Auditoría revisa que el Manual de Crédito sea acorde tanto con los objetivos como con los lineamientos en materia de originación y administración de crédito, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La estructura organizacional, incluyendo las áreas encargadas de la originación y administración de crédito, así como de la UAIR también es aprobada por el Consejo de Administración y tienen independencia en funciones para garantizar una adecuada gestión del riesgo.

Modelos paramétricos de evaluación (score)

Con base en la información proporcionada en la Solicitud y el Reporte de Crédito obtenido de una Sociedad de Información Crediticia, la institución utiliza modelos paramétricos para la evaluación de los solicitantes en la etapa de originación del crédito.

La evaluación de los solicitantes mediante los modelos paramétricos, considera variables demográficas y crediticias a las que se les atribuye un puntaje o score.

Los modelos evalúan tanto variables demográficas como variables contenidas en el Reporte de Crédito de la sociedad de información crediticia.

Calificación de cartera y cartera vencida

Mediante procesos mensuales, las carteras de crédito son calificadas para calcular el monto de reservas preventivas que acorde a la probabilidad de incumplimiento, al porcentaje de severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento sea determinado.

Lo anterior conforme a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito; Asimismo, el traspaso a cartera vencida también sigue los lineamientos regulatorios.

Provisiones Preventivas

Mediante procesos mensuales, a la Cartera calificada se le calcula para cada estrato el monto de reservas preventivas correspondientes y acordes a la probabilidad de incumplimiento y al porcentaje de severidad de la pérdida bajo metodologías regulatorias.

Control en la originación y administración del crédito

El control de la originación y administración de los créditos que se estipula en los artículos 20 y 21 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se lleva a cabo a través de revisiones periódicas dentro del área de Políticas de Crédito y tienen por objetivo la verificación del cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito, así como la documentación correcta de los mismos.

Dentro de las funciones del área de Políticas de Crédito Menudeo, se encuentran:

- Verificar el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito para la celebración de operaciones crediticias.
- Comprobar que los créditos se documenten y hayan sido aprobados por los funcionarios facultados.
- Llevar una bitácora con los eventos dejando constancia de las operaciones realizadas y los datos relevantes.
- Corroborar que las áreas correspondientes den seguimiento individual y permanente a cada uno de los créditos y se cumpla con las distintas etapas establecidas en el Manual de Crédito y durante la vigencia de los mismos.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito dada la operación de Globalcard es uno de los más relevantes a administrar, este se define como las pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúe la sociedad.

Globalcard administra su exposición al riesgo crediticio conforme a las disposiciones regulatorias aplicables, así como a las mejores prácticas de la industria y estándares corporativos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de crédito, tales como la pérdida esperada y no esperada.

Con el objeto de dar seguimiento a la evolución y posibles variaciones en la calidad de la cartera, Globalcard calcula medidas de pérdida esperada y pérdida no esperada en función a la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la Severidad de la Pérdida (SP) en caso de incumplimiento.

Los indicadores utilizados para la gestión del riesgo de crédito son: pérdida esperada y pérdida no esperada.

Exposición de la cartera de crédito por portafolio- Al cierre de septiembre 2016 la exposición total del trimestre de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición de la cartera de crédito por portafolio	2016	
	septiembre (MXN M)	T3 ⁹ (MXN M)
Cartera no revolventes ^{1/}	542	867
Cartera revolventes ^{2/}	52,536	55,211
Total	53,078	56,078

1/ Incorpora préstamos personales no revolventes (Mercado abierto)

2/ Incorpora Tarjeta de Crédito (TDC)

Al cierre de junio y septiembre 2016, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Globalcard es la siguiente:

	junio 2016 (MXN M)	septiembre 2016 (MXN M)
Pérdida esperada	5,000	6,000
Pérdida no esperada	12,000	13,000

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada durante el tercer trimestre de 2016 fue de MXN 6,000M lo cual representa el monto que Globalcard espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada promedio fue de MXN 13,000M y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Parámetros de Riesgo¹⁰ (PI, SP) de la cartera de crédito (septiembre 2016)

	junio 2016 (%)	septiembre 2016 (%)
PI	14.31%	15.17%
SP	74.95%	74.99%

El modelo utilizado para el cálculo de pérdida esperada y pérdida no esperada parte del supuesto que el valor de mercado de un bono o su probabilidad de incumplimiento pueden derivarse utilizando el valor de los activos de la compañía emisora del bono. Los parámetros: PI (probabilidad de Incumplimiento), SP (Severidad de la Perdida) y EI (Exposición al Incumplimiento) son utilizados para el cálculo de reservas dada la exposición crediticia de Globalcard, utilizando variables reales actuales e históricas tales como: saldo, límite de crédito, pago mínimo, pago realizado, número de impagos en un cierto periodo así como porcentajes de pago y uso. Para el cálculo de la pérdida se considera el VaR al 99.9% de confianza.

Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 30 de septiembre, se desglosan a continuación:

⁹ Exposición promedio observada durante el trimestre (T3, junio - septiembre/16).

¹⁰ Calculada como promedio simple. La PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria.

Tarjeta de Crédito

Exposición de la cartera de crédito por Entidad Federativa	septiembre (%)
Ciudad de México	27.0%
Jalisco	9.8%
Hidalgo	5.4%
Nuevo León	5.0%
Veracruz	4.7%
Otras Entidades	48.1%
Total	100.0%

Préstamos Personales Mercado Abierto

Exposición de la cartera de crédito por Entidad Federativa	septiembre (%)
Guanajuato	35.5%
Ciudad de México	29.6%
Tamaulipas	26.0%
Sinaloa	4.5%
Puebla	1.9%
Otras Entidades	2.3%
Total	100.0%

Se observa una mayor concentración en la Ciudad de México para ambos portafolios.

Parámetros de Riesgo (PI, SP, EI y monto comprometido no dispuesto, septiembre 2016)
Cifras en miles de pesos

Cartera ¹	Exposición Incumplimiento. (EI)	Probabilidad Incumplimiento. (PI)	Monto comprometido no dispuesto
Cartera no revolvente	533	48.33%	-
Cartera revolvente	73,040	15.90%	134,144

1/ Excluye cartera en incumplimiento.

2/ PI y EI son determinados bajo metodología regulatoria.

3/ PI como parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento.

4/ Monto comprometido no dispuesto, se considera la diferencia entre monto autorizado y monto dispuesto.

La severidad de la pérdida ponderada por EI para tarjeta de crédito es 75% y para P. Personales 65%, calculado bajo metodología regulatoria.

La severidad de la pérdida ponderada por EI para tarjeta de crédito es 75% y para P. Personales 65%, calculado bajo metodología regulatoria.

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento por Producto

Información Financiera por plazo remanente de la cartera de Crédito	Meses	Años
Cartera personales no revolvente*	14.83	1.24
Cartera personales revolvente	NA	NA

* Al cierre de septiembre, el número total de créditos del portafolio es de 9 cuentas, de los cuales el 51% (3 cuentas) corresponde a préstamos vencidos. El plazo remanente únicamente corresponde a los créditos vigentes.

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto (miles de pesos al 30 de septiembre de 2016)	Cartera revolvente	Cartera no revolvente
Vigente	50,786	533
Vencida	1,750	9
Total	52,536	542

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Grado de Riesgo	Cartera personales revolvente	Cartera personales no revolvente
A-1	648	-
A-2	503	-
B-1	720	-
B-2	859	1
B-3	594	-
C-1	510	-
C-2	1,025	21
D	4,587	45
E	977	107
Total	10,423¹¹	174

Variación en las reservas para riesgos crediticios durante el periodo

Grado de Riesgo	Cambio en reservas	Castigos
Cartera no revolvente	(166)	202
Cartera revolvente	180	1,900

Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el valor y/o utilidades de la institución ante fluctuaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precios de activos financieros o cualquier otro

¹¹ No incluye reservas adicionales por \$91 Mil pesos.

factor. Para efectos de su administración y control, la posición se divide en posición de balance y portafolio de negociación:

La posición de balance se compone del portafolio de valores y se mantiene para cubrir necesidades de liquidez y los requerimientos operativos como son las transacciones realizadas por la tesorería para fondear a Globalcard.

Dentro de la posición de balance se cuenta con una posición larga de forward (i.e. posición de cobertura) para cubrir el tipo de cambio derivado de un préstamo en moneda extranjera

El portafolio de negociación incluye aquellas posiciones tomadas de manera explícita para exponer a la institución a un tipo de riesgo específico con la intención de obtener una utilidad ante movimientos esperados en los mercados. Sin embargo, por mandato Globalcard no puede tener posiciones de trading, salvo aprobación expresa del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. En el evento de que Globalcard mantuviese una posición de riesgo se calcularía y monitorearía el Valor en Riesgo (VaR) de dicha posición.

Riesgo de Liquidez

Se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Globalcard; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Globalcard monitorea mensualmente su exposición ante situaciones o escenarios de estrés y considera estos resultados para el establecimiento y revisión de las políticas y límites para el manejo del riesgo de fondeo y liquidez. La posición de liquidez se administra tomando en cuenta los ingresos, egresos y el capital adecuado comparando el escenario actual versus el pronosticado.

Globalcard asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de otorgamiento de crédito. La liquidez se define como la capacidad de generar u obtener el efectivo necesario para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna y a un costo razonable.

Las posibles contingencias se derivan de los pasivos otorgados a la institución. Los objetivos de la gestión de Riesgos de Liquidez son:

- Satisfacer todos los compromisos diarios de flujo de efectivo.
- Eliminar la necesidad de obtener fondos a tasas por arriba de las de mercado o a través de ventas forzadas de activos.
- Establecer e implementar políticas de fondeo y liquidez prudentes.
- Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos efectivos para monitorear, medir y controlar los requerimientos de liquidez.

Liquidez Operativa:

- La liquidez Operativa se define como la liquidez requerida para hacer frente a los compromisos de efectivo de Globalcard.

Administración de la Liquidez:

El Comité de Riesgos, ha definido límites sobre las diferencias entre los flujos de efectivo reales y los flujos de efectivo proyectados.

Los requerimientos establecidos en las disposiciones para la administración integral de riesgos aplicable al riesgo de liquidez son revisados anualmente por el área de Auditoría.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos. Los flujos de efectivo incluyen las entradas y salidas.

La brecha de liquidez acumulada de 30 días observada al cierre de septiembre de 2016 es de MXN 106,941M.

Pruebas bajo condiciones extremas para Riesgo de Liquidez:

Las metodologías y técnicas de administración de riesgos apropiadas aplicadas, incluyen Pruebas Bajo Condiciones Extremas (PCE), para medir, monitorear y controlar las exposiciones al Riesgo de Liquidez; las cuales se evalúan mensualmente para asegurar que consideran los riesgos y cubren las necesidades del ambiente de negocio.

Pruebas de Predictibilidad (Back – Test)

El resultado de la prueba de Back Test consiste en determinar si la diferencia entre los flujos reales y los flujos estimados superan un nivel de tolerancia establecido.

Durante el mes de septiembre 2016, dado el incremento de las salidas bajo el escenario extremo, se determina un impacto en el flujo de Globalcard de (MXN 8,149 M).

Riesgo Tasa de Interés

El Riesgo de Tasa de Interés se define como la incertidumbre en las utilidades y/o el valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

El riesgo de tasas de interés de la posición de balance se monitorea y controla para el total del portafolio, mediante medidas de cambio en el valor económico del portafolio ante variaciones en la tasa de interés y sensibilidad del margen para los próximos 12 meses.

1. Valor económico

El valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.

2. Sensibilidad de margen

Mide el impacto de reinvertir / fondear a 100 pb por arriba/abajo de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año, además, supone que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

Para el cálculo de Valor Económico y Sensibilidad de Margen se utilizan las brechas estáticas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos.

El valor final de ambos indicadores contempla un impacto de ± 100 puntos base (pb) en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada.

Al cierre de Septiembre de 2016, el valor económico se mantuvo estable (MXN 212M) y dentro del límite establecido de MXN 1,000 M; asimismo, la sensibilidad de margen (MXN 467M) se mantuvo dentro del límite de MXN 10,000M.

3. Brechas de reprecación.

Su objetivo es limitar posibles impactos sobre el margen financiero en el corto plazo producto de diferencias entre la revisión de tasas de activos y pasivos.

Al cierre de Septiembre 2016 las brechas de reprecación a un año se mantuvieron dentro del límite establecido.

4. Efectividad de cobertura.

Analiza que tan efectiva es la cobertura del fondeo por medio de productos derivados, de acuerdo con el Criterio Contable B-5.

La cobertura del fondeo realizada a través de un forward refleja ser efectiva al cierre de Septiembre de 2016. Esta medición se realiza de manera mensual y se reporta a los miembros del Comité de Riesgos.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de procesos y procedimiento que realizan las estimaciones relativas a estos riesgos.

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

Globalcard ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan:

Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional:

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en Globalcard.

Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite conocer el nivel de tolerancia de pérdidas aplicables en Globalcard, para incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten en la medida de lo posible las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Durante el periodo de Julio a Septiembre de 2016 no se registraron eventos de pérdida por riesgo operacional.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI).

Este proceso permite a Globalcard establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Asimismo, Globalcard cuenta con una metodología estructurada de auto-evaluación de riesgo operacional a través de la cual se identifican los riesgos operacionales inherentes a sus procesos, con los siguientes objetivos:

- Evaluar el impacto potencial de los riesgos operacionales significativos, en los objetivos, competitividad, rentabilidad, productividad y reputación de Globalcard;
- Priorizar en función de su impacto e importancia las medidas de mitigación de riesgos operacionales;
- Guiar a cada área de Globalcard en su proceso de gestión del riesgo operacional;
- Contar con un procedimiento sistemático para que Globalcard mantenga conciencia de sus riesgos operacionales.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Institución.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de Riesgo Tecnológico, Globalcard cuenta con el Manual de Riesgo Tecnológico correspondiente, por medio del cual se realizan revisiones periódicas a la infraestructura tecnológica con la finalidad de identificar posibles riesgos derivados del uso de tecnologías de información y atendiendo los posibles riesgos detectados hasta su adecuada mitigación.

Control Interno

Las políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno, así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la sociedad funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno esta formado por:

- Un consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que se opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que apruebe los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de conducta en los Negocios y otros códigos de conducta particulares

La información necesaria para un adecuada medición del Riesgo Operacional es administrada por diversas áreas de la Institución, mismas que hacen uso de diversos aplicativos y sistemas especializados.

Anexo 15

**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V.
Consejo de Administración**

Presidente

Guillermo Enrique Babatz Torres

Vicepresidente

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Representantes de la Serie “F”

Miembros Propietarios

Independientes

Guillermo Enrique Babatz Torres
María Novalés Flamarique
Georgina Yamilet Kessel Martínez
Pedro José Miguel Sáez Pueyo

Miembros Suplentes

Independientes

Pablo Perezalonso Eguía
Eugenio Sepúlveda González Cosío
Federico Santacruz González
Pablo Perezalonso Eguía

Consejeros Funcionarios SBI

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Carlos Mauricio Lomelí Alonzo

Representantes de la Serie “B”

Propietarios Independientes

Patricio Treviño Westendarp
Felipe De Iturbe y Bernal
Pedro Abelardo Velasco Alvarado
Víctor Manuel Borrás Setién

Suplentes

Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Comisarios serie “F”

Guillermo García-Naranjo Álvarez

Ricardo Delfín Quinzaños

Comisarios serie “B”

Jorge Evaristo Peña Tapia

Mauricio Villanueva Cruz

Secretario

Eduardo Fernández García-Travesí

Prosecretario

Mónica Cardoso Velázquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al Consejo de Administración y Comités, al 30 de septiembre de 2016 llegó a \$6 millones de pesos.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS
E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORÍA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO